

3.—Don José Miguel Herrera y Herrera, bautizado en la Habana, el 7 de julio de 1803, falleció el 22 de septiembre de 1822.

4.—Don Gonzalo Herrera y Herrera, bautizado en la Habana el primero de junio de 1802, casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 26 de septiembre de 1833, con doña Josefa de Castro-Palomino y Flores, hija de don Francisco de Castro-Palomino y Duarte, y de doña María del Rosario Flores y Caballero.

5.—Don Domingo Herrera y Herrera, bautizado en la Habana, el 14 de junio de 1804, casó en esta ciudad, parroquia del Cerro, el 16 de diciembre de 1848, con doña Micaela Suárez y de la Torre, y tuvieron por hija: a

Doña María de Jesús Herrera y Suárez, que casó en la Habana, parroquia del Cerro el 15 de noviembre de 1858, con don Wenceslao de Villa-Urrutia y Montalvo, Teniente de Alcalde de esta ciudad, Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, hijo de don Wenceslao de Villa-Urrutia y de la Puente, Intendente Honorario, Comendador de la orden de Isabel la Católica, Caballero de la de Carlos III, y de doña María de los Dolores Montalvo y Zayas.

6.—Don Gabriel Herrera y Herrera, casó dos veces en la Habana: la primera, en la Catedral, el 19 de noviembre de 1838, con doña Rosa Herrera y O'Reilly, hija de don Joaquín Herrera y Herrera, Teniente de Regidor de este Ayuntamiento, y de doña Rosa O'Reilly y Calvo de la Puerta. Casó por segunda vez, en la parroquia de Monserrate, el 5 de febrero de 1853, con doña María de las Mercedes Duarte y Cabello, hija de don José María Duarte y Zenea, Síndico Procurador general, y de doña María de los Dolores Cabello y Duarte.

Don Gabriel Herrera y Herrera, y su primera mujer doña Rosa Herrera y O'Reilly, tuvieron por hija: a

Doña María Francisca Herrera y Herrera, que fué VIII Marquesa de Villalta por fallecimiento de su tío materno José Francisco Herrera y O'Reilly. Falleció sin sucesión el 10 de marzo de 1878, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Cerro, en dicha fecha. Casó dos veces en la Habana: la primera, en la parroquia del Cerro, el 28 de marzo de 1857, con don Luis Roca de Togores y Ledón, natural de Villaclara, hijo de don Mariano Roca de Togores y Díaz, y de doña Lutgarda Ledón. Casó por segunda vez, en la Catedral, el 23 de abril de 1863, con don Joaquín Pedroso y Béitia, hijo de don Joaquín Pedroso y Sotolongo y de doña María Josefa Béitia y Pit.

Don Gabriel Herrera y Herrera, y su segunda mujer doña María de las Mercedes Duarte y Cabello, tuvieron por hijos: a María de los Dolores y a Gabriel Herrera y Duarte. Los cuales:

A.—Doña María de los Dolores Herrera y Duarte, casó con don Manuel Arredondo y Valdés, hijo de don Manuel Arredondo y Cabello, III Conde de Vallengano, Teniente Coronel de Caballería de la Guardia Real, y de doña Lutgarda Valdés y Albertini.

B.—Don Gabriel Herrera y Duarte, bautizado en Puentes Grandes, parroquia de San Jerónimo del Mordazo, el 30 de septiembre de 1867.

casó con doña Adriana Armand y Otero, hija de don José Antonio Armand y Oliver, y de doña Josefa Otero y Urdaneta.

7.—Don Miguel Antonio Herrera y Herrera, bautizado en la Catedral de la Habana el 8 de octubre de 1798, fué Coronel de Milicias de Caballería y Comandante del VII Escuadrón Rural de Fernando VII. Su defunción se encuentra en la parroquia de Puentes Grandes a 13 de octubre de 1879. Casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 4 de enero de 1837, con doña María Teresa Montalvo y Calvo, hija de don Juan Montalvo y O'Farrill, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado, Prior del Real Consulado, Grandes Cruces de las órdenes de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, Caballero de la orden de Montesa, y de doña María Antonia Calvo y Peñalver. Tuvieron por hija: a

Doña María de la Concepción Herrera y Montalvo, que casó en la parroquia de Puentes Grandes el 2 de octubre de 1861, con don José Mariano Herrera y Cárdenas, hijo de don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almendares, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña Serafina de Cárdenas y Béitia (1).

“LINEA SEGUNDA”

Don Miguel Antonio Herrera y Chacón (anteriormente mencionado como hijo de don Gonzalo Luis de Herrera y Berrio, y de doña María Catalina Chacón y Torres), bautizado en la parroquia de Santa María del Rosario, fué Teniente Coronel de los Reales Ejércitos por nombramiento de 10 de febrero de 1782, Alcalde ordinario de la Habana y Caballero de la orden de Santiago, en la que ingresó el 20 de agosto de 1779. Su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 4 de enero de 1803. Casó dos veces: la primera, el 23 de mayo de 1760, con doña Luisa Santa Cruz y Santa Cruz, hija de don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Aranda, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de este Ayuntamiento, de la Casa de los Condes de San Juan de Jaruco, y de doña María Josefa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta. Casó por segunda vez, el 25 de abril de 1763, en la Catedral de la Habana, con doña María Isabel Pedroso y Zayas-Bazán, hija de don Mateo Pedroso y Florencia, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña Teresa de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán.

Don Miguel Antonio Herrera y Chacón, y su primera mujer doña Luisa Santa Cruz y Santa Cruz, tuvieron por hijo: a

Don Gonzalo Herrera y Santa Cruz, del que se tratará en la “Rama Primera”.

Don Miguel Antonio Herrera y Chacón, y su segunda mujer doña María Isabel Pedroso y Zayas-Bazán, tuvieron por hijos: a María Teresa; a María Francisca; a Mariana; a Miguel Antonio y a Ignacio Herrera y Pedroso. Los cuales:

(1) Don José Mariano Herrera y Cárdenas, y su mujer doña María de la Concepción Herrera y Montalvo, tuvieron por hijo: a

Don Gonzalo de Herrera y Herrera, que fué el IX Marqués de Villalta y del que se tratará en la “Rama Tercera”.

1.—Doña María Teresa Herrera y Pedroso, testó el 11 de agosto de 1830, ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 10 de octubre de 1836, donde casó el 30 de agosto de 1784, con don Pedro Regalado Pedroso y Zayas, Vocal Secretario de la Asamblea Provincial de esta ciudad, Comendador de la orden de Isabel la Católica, hijo de don Mateo Pedroso y Florencia, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña Teresa de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán.

2.—Doña María Francisca Herrera y Pedroso, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 24 de enero de 1840. Casó en la Catedral de esta ciudad, el 17 de diciembre de 1795, con don Gonzalo Herrera y Herrera, Regidor Receptor de Penas de Cámara de este Ayuntamiento y Caballero de la orden de Carlos III, hijo de don José Miguel Herrera y Zayas-Bazán, VI Marqués de Villalta, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Gabriela Herrera y Chacón.

3.—Doña Mariana Herrera y Pedroso, testó el 27 de agosto de 1826, ante José María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 21 de octubre de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 24 de marzo de 1799, con don Francisco Pedroso y Barreto, Alcalde ordinario, hijo de don Mateo Pedroso y Florencia, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, y de doña María Ana Barreto y Valdés.

4.—Don Miguel Antonio Herrera y Pedroso, del que se tratará en la "Rama Segunda".

5.—Don Ignacio Herrera y Pedroso, del que se tratará en la "Rama Tercera".

"Rama Primera"

Don Gonzalo Herrera y Santa Cruz (anteriormente mencionado como hijo de don Miguel Antonio Herrera y Chacón, y de su primera mujer doña Luisa Santa Cruz y Santa Cruz), bautizado el 26 de mayo de 1761, fué Regidor Receptor de Penas de Cámara, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad en la Habana, Diputado a Cortes por la Florida, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, Caballero de la orden de Carlos III, en la que ingresó el 28 de diciembre de 1815, y de la Flor de Lis de la Vendée, de Francia. Por Real despacho de 10 de mayo de 1816, se le concedió el título de Conde de Fernandina. Testó el 27 de abril de 1818, ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 3 de mayo de dicho año, donde casó el 17 de agosto de 1786, con doña María Josefa Herrera y Zayas-Bazán, hija de don José Luis Herrera y Chacón, V Marqués de Villalta, Regidor Receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, Alcalde ordinario, Caballero pensionado de la orden de Carlos III, y de doña Ana de Zayas-Bazán y Castellón. Tuvieron por hijos: a María Josefa y a José María Herrera y Herrera. Los cuales:

1.—Doña María Josefa Herrera y Herrera, casó dos veces en la Catedral de la Habana: la primera, el primero de enero de 1807, con don Gabriel Herrera y Herrera, hijo de don José Miguel Herrera y Zayas-

Bazán, VI Marqués de Villalta, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Gabriela Herrera y Chacón. Casó por segunda vez, el 27 de diciembre de 1809, con don José Ricardo O'Farrill y Arredondo, Coronel del Regimiento de Milicias de esta plaza, hijo de don José Ricardo O'Farrill y Herrera, Mayorazgo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Milicias de la plaza de la Habana, Prior del Real Consulado, Alcalde ordinario, y de doña María de Loreto Arredondo y Ambulodi.

2.—Don José María Herrera y Herrera, bautizado en la Catedral de la Habana el 10 de septiembre de 1785, fué segundo Conde de Fernandina por Real carta de sucesión de 28 de abril de 1819, Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Senador vitalicio del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Prócer del Reino y Caballero de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III. Por Real despacho de 15 de diciembre de 1819, se le concedió la Grandeza de España anexa al Condado de Fernandina. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 20 de febrero de 1864, donde casó el 10 de enero de 1813, con doña Teresa Garro y Risel, hija de don Antonio Garro y Zayas-Bazán, Capitán de Milicias de Caballería Ligera de esta plaza, y de doña Antonia María Risel y Santa Cruz, Tuvieron por hijo: a

Don José María Herrera y Garro, bautizado en la Catedral de la Habana el 15 de octubre de 1829, que fué III Conde de Fernandina por Real carta de sucesión del año 1864, Grande de España, Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Gran Cruz de la orden de Carlos III, y Cruces de segunda y tercera clase del Mérito Militar por servicios especiales. Falleció en 1916. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 18 de julio de 1857, con doña María Serafina Montalvo y Cárdenas, Dama Noble de la Banda María Luisa, hija de don Rafael Montalvo y Calvo, Coronel de Infantería de Milicias de esta plaza, y de doña María Josefa de Cárdenas y Béitia. Tuvieron por hijos: a Rosa; a Teresa; a María Josefa; a Elena y a José María Herrera y Montalvo. Los cuales:

1.—Doña Rosa Herrera y Montalvo, nació en la Habana y falleció en París.

2.—Doña Teresa Herrera y Montalvo, nacida el 25 de junio de 1858, falleció el 19 de julio de 1882. Casó con el Licenciado Juan O'Farrill y Montalvo, Abogado, Fiscal de la Real Audiencia Pretorial de la Habana, hijo de don José Ricardo O'Farrill y O'Farrill, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Concepción Montalvo y Calvo.

3.—Doña María Josefa Herrera y Montalvo, bautizada en París, parroquia de Saint Augustine, el 25 de mayo de 1872, testó el 25 de abril de 1918 ante Juan Bandini, falleciendo en la Habana el 14 de mayo de dicho año. Casó dos veces: la primera, con don Carlos Mamerto Pulido y Ferrán, hijo de don Mamerto Pulido y Hortelano, primer Marqués de Dávales, Teniente del Escuadrón de León, Consejero vitalicio de Administración, Concejal del Ayuntamiento de la Habana y su Alcalde segundo, Miembro de la Junta de Información en la Península, Diputado a Cortes, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, y de doña Sofía Ferrán y Ajuria. Casó por segunda vez, el 14 de

marzo de 1907, en la Habana, parroquia del Cerro, con don Felipe Romero y León hijo de don Francisco Romero y Cárdenas, segundo Conde de Casa-Romero, segundo Marqués de Casa Núñez de Villavicencio y Jura Real, Coronel del Regimiento de Caballería de Milicias de esta plaza, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Grandes Cruces de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III, Placas de segunda y tercera clase del Mérito Militar, Caballero de las órdenes de Santiago y de San Juan de Jerusalén, y de doña Carolina de León y Gregorio.

4.—Doña Elena Herrera y Montalvo, nacida en París el 20 de octubre de 1873, casó con don Gabriel de Cárdenas y Achondo, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, Coronel del Ejército Nacional de esta República, y Jefe de la Policía de la Habana, hijo de don Miguel de Cárdenas y Armenteros, primogénito del Marqués de Campo-Florido, y de doña Manuela Achondo y Santiago-Aguirre.

5.—Don José María Herrera y Montalvo, bautizado en la Catedral de la Habana el 16 de julio de 1859, fué IV Conde de Fernandina, con Grandeza de España, por Real carta de sucesión del año 1917, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre y Caballero de la orden de Carlos III. Falleció en la Habana el 5 de marzo de 1923, donde casó, en la parroquia del Espíritu Santo, el 24 de abril de 1882, con doña María del Rosario Armenteros y Zequéira, unigénita de don Pedro Armenteros y Calvo, y de doña Isabel de Zequéira y Xénes, V Condesa de Lagunillas. Tuvieron por hijos: a Elena y a José María Herrera y Armenteros. Los cuales:

1.—Doña Elena Herrera y Armenteros, casó en la Habana el 30 de mayo de 1908, con don Joaquín Gumá y Soler, natural de Matanzas, hijo de don Joaquín Gumá y Ferrán, natural de Villanueva y Geltrú, en Cataluña, Diputado a Cortes por la provincia de Matanzas, y de doña Cristina Soler y Baró, de la Casa de los Condes de la Diana, Marqueses de Santa Rita y Vizcondes de Canet de Mar.

2.—Don José María Herrera y Armenteros, bautizado en la Catedral de la Habana el 21 de marzo de 1883, es el V y actual Conde de Fernandina, con Grandeza de España, por Real carta de sucesión de 24 de abril de 1924. Casó con doña Angela Díaz y Torres, hija de Angel y de Lucía. Tuvieron por hijas: a Josefa y a Rosario Herrera y Díaz.

“Rama Segunda”

Teniente Coronel Miguel Antonio Herrera y Pedroso (anteriormente mencionado como hijo de don Miguel Antonio Herrera y Chacón, y de su segunda mujer doña María Isabel Pedroso y Zayas-Bazán), bautizado en la Catedral de la Habana el 17 de junio de 1768, fué Alcalde ordinario de esta ciudad y Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 15 de julio de 1834. Casó en la Catedral de esta ciudad el 12 de febrero de 1789, con doña María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, III Condesa de Gibacoa, hija del Doctor Domingo de la Barrera y Espinosa de Contreras, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Leonor Espinosa de Contreras y Jústiz, hermana esta última del segundo Conde de Gibacoa. Tuvieron por hijos: a María

Isabel; a Micaela; a María de la Concepción; a María de las Mercedes; a María de los Dolores; a María Francisca; a Leonor; a Teresa; a Ana María; a Juan Tomás; a Miguel y a Domingo Herrera y de la Barrera. Los cuales:

1.—Doña María Isabel Herrera y de la Barrera, testó el 29 de mayo de 1841 ante Juan Entralgo, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de junio de 1841. Casó con don Miguel Antonio Herrera y O'Farrill, primer Marqués de Almendares, Teniente Coronel del Tercer Escuadrón Rural de Fernando VII, hijo de don Ignacio Herrera y Pedroso, Capitán de Caballería de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, y de doña Teresa O'Farrill y Herrera.

2.—Doña Micaela Herrera y de la Barrera, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 14 de enero de 1815, con don Antonio José Béitia y Armona, IV Marqués del Real Socorro, Caballero de la orden de Carlos III, hijo de don José Francisco Béitia y O'Farrill, III Marqués del Real Socorro, Teniente Coronel de Milicias de Infantería de esta plaza, Regidor de esta Ayuntamiento, Caballero de la orden de Alcántara, y de doña María Josefa Armona y Béitia.

3.—Doña María de la Concepción Herrera y de la Barrera, bautizada en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 30 de octubre de 1797, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de septiembre de 1823, con don José María Chacón y Calvo, IV Conde de Casa-Bayona, Señor, Justicia Mayor y Teniente a Guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, Coronel de Milicias de la plaza de la Habana, Regidor perpetuo de este Ayuntamiento, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, hijo de don Francisco Chacón y O'Farrill, Coronel de Milicias de esta plaza, primogénito de los Condes de Casa-Bayona, y de doña María Catalina Calvo de la Puerta y Peñalver.

4.—Doña María de las Mercedes Herrera y de la Barrera, testó ante Bernardo del Junco, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Monserrate, a 6 de febrero de 1848. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de diciembre de 1807, con don Carlos José Késsel y Espinosa de Contreras, III Barón de Késsel, Capitán de Dragones, hijo de José Késsel van Huffill, segundo Barón de Késsel, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de España, y de doña María de la Luz Josefa Espinosa de Contreras y Jústiz.

5.—Doña María de los Dolores Herrera y de la Barrera, testó el 27 de agosto de 1843, ante Francisco Valerio, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 16 de julio de 1846. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 4 de enero de 1825, con don Ignacio Calvo y Peñalver, hijo de don Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill, primer Marqués de Casa-Calvo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Coronel de Infantería de Regimiento de Milicias de la plaza de la Habana, Gobernador de la Luisiana, Caballero de la orden de Santiago, y de doña María Luisa Peñalver y Navarrete.

6.—Doña María Francisca Herrera y de la Barrera, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 5 de junio de 1870. Casó en esta ciudad,

parroquia del Espíritu Santo, el 8 de diciembre de 1831, con don Alejandro Morales y Jústiz, hijo de don Alejandro Morales y González - Carvajal, Capitán de Fragata de la Real Armada, y de doña María de la Concepción Jústiz y Calvo.

7.—Doña Leonor Herrera y de la Barrera, testó el 20 de octubre de 1865, ante Agustín Valerio, otorgando codicilo el 22 de abril de 1869 ante el mismo Escribano, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Cerro, a 29 de diciembre de 1877. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de enero de 1829, con don Rafael O'Farrill y Arredondo, Alcalde ordinario de la Habana, hijo de don José Ricardo O'Farrill y Herrera, Mayorazgo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, Prior del Real Consulado, Alcalde ordinario, y de doña María de Loreto Arredondo y Ambulodi.

8.—Doña Teresa Herrera y de la Barrera, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 3 de mayo de 1832. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 13 de junio de 1814, con don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, Regidor y Alcalde ordinario de la Habana, Diputado de la Sociedad Patriótica y Caballero Maestrante de la Real Ronda, hijo de don Miguel de Cárdenas y Chacón, segundo Marqués de Prado-Ameno, Regidor, Teniente de Alguacil Mayor, Alcalde ordinario, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña María de la Concepción del Manzano y Jústiz.

9.—Doña Ana María Herrera y de la Barrera, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 24 de mayo de 1824. Casó con don Francisco Valdés y Pedroso, hijo de don Agustín Toribio Valdés y Pedroso, Contador, Teniente de Regidor y Alcalde ordinario de la Habana, y de doña María Francisca Pedroso y Zayas-Bazán.

10.—Don Juan Tomás Herrera y de la Barrera, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de diciembre de 1799, fué Capitán de Dragones de Milicias de esta plaza. Testó en unión de su mujer el 17 de diciembre de 1850 ante Pedro Vidal Rodríguez. Falleció en Francia el 9 de noviembre de 1869, y su defunción se encuentra trasladada a la Catedral de la Habana a 7 de diciembre de dicho año, donde casó el 12 de diciembre de 1830, con doña Bárbara Herrera y O'Farrill, hija de don Ignacio Herrera y Pedroso, Capitán de Caballería de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, y de doña María Teresa O'Farrill y Herrera.

11.—Don Miguel Herrera y de la Barrera, falleció soltero el 6 de febrero de 1893.

12.—Don Domingo Herrera y de la Barrera, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 6 de diciembre de 1798, fué IV Conde de Gibacoa, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas por Real despacho de 14 de septiembre de 1820 y Alcalde ordinario de la Habana. Testó el 10 de septiembre de 1849 ante Felipe Fornaris. Casó en la Catedral de esta ciudad el 15 de octubre de 1821, con doña Luisa Herrera y O'Farrill, hija de don Ignacio Herrera y Pedroso, Capitán de Caballería de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza, y de doña María Teresa O'Farrill y Herrera. Tu-

vieron por hijos: a Luisa; a Domingo; a Miguel y a Ignacio Herrera y Herrera. Los cuales:

1.—Doña Luisa Herrera y Herrera, bautizada en la Catedral de la Habana el 2 de junio de 1826, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Guanabacoa a 24 de enero de 1868. Casó dos veces: la primera, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 28 de noviembre de 1853, con don Francisco Arango y Quesada, Capitán de Milicias de esta plaza, hijo del Licenciado Francisco Arango y Parreño, primer Marqués de la Graciosa, Abogado, Oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo y México, Asesor de Alzada del Real Consulado, Regidor Alférez Real del Ayuntamiento de la Habana, Subdelegado de la Real Hacienda, Vocal de la Junta de Censura, Intendente de Ejército y Superintendente Subdelegado de la Real Hacienda, Diputado a Cortes, Ministro Honorario del Consejo de Indias, Consejero de Estado de Ultramar, Prócer del Reino, Socio Consultor de la Económica de Guatemala, Honorario de la Económica de Sevilla, y de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, Caballero pensionado de la de Carlos III, y de doña Rita de Quesada y Vial. Casó por segunda vez, con don José María Kessel y Herrera, IV Barón de Kessel, hijo de don Carlos José Kessel y Espinosa de Contreras, III Barón de Kessel, Capitán de Dragones, y de doña María de las Mercedes Herrera y de la Barrera.

2.—Don Domingo Herrera y Herrera, falleció soltero.

3.—Don Miguel Herrera y Herrera, testó ante Francisco Castro, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 11 de marzo de 1860. Casó con doña María Teresa Herrera y Cárdenas, hija de don Ignacio Herrera y O'Farrill, segundo Marqués de Almendares, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña Serafina de Cárdenas y Béitia. Tuvieron por hija: a

Doña Serafina Herrera y Herrera, que casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 27 de octubre de 1876, con don Ignacio de Herrera y Cárdenas, hijo de don Ignacio Herrera y Cárdenas, primogénito del segundo Marqués de Almendares, y de doña Francisca de Cárdenas y Barreto, VI Condesa de Casa-Barreto.

4.—Don Ignacio Herrera y Herrera, fué V Conde de Gibacoa por Real carta de sucesión de 24 de marzo de 1859. Testó el 22 de julio de 1859 ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de octubre de 1863, donde casó el 3 de diciembre de 1853, con doña Rosa María Montalvo y Cárdenas, hija de don Rafael Montalvo y Calvo, Coronel de Infantería de Milicias de esta plaza, y de doña María Josefa de Cárdenas y Béitia. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Herrera y Montalvo, que fué VI Conde de Gibacoa por Real carta de sucesión del año 1864. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de la Habana el 12 de enero de 1884, con doña María Arango y Mantilla, hija de don Julian Arango y Quesada, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña María del Rosario Mantilla y Cárdenas. Casó por segunda vez, con doña Blanca Rosa Varona y González del Valle, hija del Licenciado Luis de Varona y Varona, y de doña Rosa González del Valle y Domínguez.

Don Francisco Herrera y Montalvo, y su primera mujer doña María Arango y Mantilla, tuvieron por hija: a

Doña Rosa Herrera y Arango, que es la VII y actual Condesa de Gibacoa por Real carta de sucesión de 23 de abril de 1919.

“Rama Tercera”

Don Ignacio Herrera y Pedroso (anteriormente mencionado como hijo de don Miguel Antonio Herrera y Chacón, y de su segunda mujer doña María Isabel Pedroso y Zayas-Bazán), bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de febrero de 1775, fué Capitán de Caballería de los Reales Ejércitos y Teniente Coronel de Milicias de Caballería de esta plaza. Testó el 20 de noviembre de 1824 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 20 de abril de 1849. Casó dos veces en la Habana: la primera, en la Catedral el 17 de diciembre de 1795, con doña María Teresa O’Farrill y Herrera, hija de don Juan José O’Farrill y Arriola, Coronel del Regimiento de Caballería de Milicias de esta plaza, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Luisa María Herrera y Chacón. Casó por segunda vez, el 9 de diciembre de 1825, en la parroquia del Santo Angel, con doña María Rafaela O’Farrill y Arredondo, hija de don José Ricardo O’Farrill y Herrera, Mayorazgo, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel de Milicias de Caballería, Alcalde ordinario, Prior del Real Consulado, y de doña María de Loreto Arredondo y Ambulodi.

Don Ignacio Herrera y Pedroso, y su primera mujer doña María Teresa O’Farrill y Herrera, tuvieron por hijos: a Luisa; a Bárbara; a Miguel Antonio y a Ignacio Herrera y O’Farrill. Los cuales:

1.—Doña Luisa Herrera y O’Farrill, bautizada en la Catedral de la Habana el 27 de noviembre de 1799, testó el 21 de enero de 1859, ante Felipe Fornaris, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 12 de enero de 1860. Casó en la referida Catedral el 15 de octubre de 1821, con don Domingo Herrera y de la Barrera, IV Conde de Gibacoa, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas y Alcalde de la Habana, hijo del Teniente Coronel Miguel Antonio Herrera y Pedroso, Alcalde ordinario, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, III Condesa de Gibacoa.

2.—Doña Bárbara Herrera y O’Farrill, testó el 17 de diciembre de 1850 ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 2 de febrero de 1864, donde casó el 12 de diciembre de 1830, con don Juan Tomás Herrera y de la Barrera, Capitán de Dragones de Milicias de esta plaza, hijo del Teniente Coronel Miguel Antonio Herrera y Pedroso, Alcalde ordinario, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, III Condesa de Gibacoa.

3.—Don Miguel Antonio Herrera y O’Farrill, fué Teniente Coronel del Tercer Escuadrón Rural de Fernando VII. Por Real despacho de 4 de diciembre de 1842, se le concedió el título de Marqués de Almendares. Testó el 30 de enero de 1843 ante Juan Entralgo, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de febrero de 1844. Casó en

esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 23 de octubre de 1817, con doña María Isabel Herrera y de la Barrera, hija del Teniente Coronel Miguel Antonio Herrera y Pedroso, Alcalde ordinario, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, III Condesa de Gibacoa. No tuvieron sucesión.

4.—Don Ignacio Herrera y O'Farrill, fué segundo Marqués de Almeyda por Real carta de sucesión del año 1852, Consejero de Administración, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica. Casó tres veces en la Habana: la primera, en la Catedral, el 19 de marzo de 1832, con doña Serafina de Cárdenas y Béitia, hija de don Antonio María de Cárdenas y Zayas, III Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Señor y Justicia Mayor de la villa de San Antonio de los Baños, Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de la plaza de la Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Grandes Cruces de las órdenes de San Hermenegildo y de Carlos III, Caballero de la orden de Calatrava, y de doña María Josefa Béitia y O'Farrill. Casó por segunda vez, en la referida Catedral, el 24 de mayo de 1857, con doña María Josefa de Cárdenas y Béitia, hermana de su primera mujer. Casó por tercera vez, el 25 de septiembre de 1880, en la parroquia del Espíritu Santo, con doña María Loreto Bertemati y Aparicio, hija de Francisco y de Francisca.

Don Ignacio Herrera y O'Farrill, y su tercera mujer doña María Loreto Bertemati y Aparicio, tuvieron por hija: a

Doña María Teresa Herrera y Bertemati, que casó con don Isidro Fontanals y Martínez, natural de la villa de Puerto Príncipe, hijo de Francisco y de Josefa.

Don Ignacio Herrera y O'Farrill, y su primera mujer doña Serafina de Cárdenas y Béitia, tuvieron por hijos: a Serafina Elena; a María Ignacia; a María Teresa; a María Luisa; a María de los Dolores; a Gonzalo; a Juan Miguel; a Antonio María; a José Mariano y a Ignacio Herrera y Cárdenas. Los cuales:

1.—Doña Serafina Elena Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 14 de noviembre de 1858, con don Luis de Cárdenas y Díaz-Oramas, natural de Managua, hijo de don Nicolás de Cárdenas y Cárdenas, y de doña María de Jesús Díaz-Oramas y Guía.

2.—Doña María Ignacia Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de octubre de 1869, con don Pedro Calvo y Herrera, hijo de don Ignacio Calvo y Peñalver, y de doña María de los Dolores Herrera y de la Barrera.

3.—Doña María Teresa Herrera y Cárdenas, testó ante Arturo Galletti, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 19 de diciembre de 1876. Casó dos veces: la primera, con don Miguel Herrera y Herrera, hijo de don Domingo Herrera y de la Barrera, IV Conde de Gibacoa, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas, Alcalde de la Habana, y de doña Luisa Herrera y O'Farrill. Casó por segunda vez, en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 30 de junio de 1860 con don José Melgares y Fernández de Castro, natural de la isla de Santo Domingo, hijo de don José Melgares, Teniente de Navío

de la Real Armada, y de doña María de los Dolores Fernández de Castro y Pérís.

4.—Doña María Luisa Herrera y Cárdenas, casó dos veces: la primera, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 30 de junio de 1869, con don Juan Bautista de Cárdenas y Montalvo, hijo de don Antonio María de Cárdenas y Béitia, Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de Caballería de esta plaza, y de doña María Luisa Montalvo y Calvo. Casó por segunda vez, con don Andrés Valdés y Chacón, hijo de don Andrés Valdés y Herrera, y de doña María Isabel Chacón y Valdés Navarrete (1).

5.—Doña María de los Dolores Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de enero de 1869, con don Manuel Romano y Rizo, natural de Madrid, Jefe de Administración de las islas Filipinas y Consejero de Administración de la Habana, hijo de Francisco Xavier y de María de la Asunción.

6.—Don Gonzalo Herrera y Cárdenas, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de diciembre de 1854 tiene su defunción en la Catedral de esta ciudad a 13 de noviembre de 1885.

7.—Don Juan Miguel Herrera y Cárdenas, bautizado en la Catedral de la Habana el 14 de septiembre de 1844, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 29 de septiembre de 1867, con doña María Rosa Pagés y Chasseboujo Laubat, natural de la villa de Guanabacoa, hija del Licenciado José Gabriel Pagés y Aznariz, y de doña Eugenia Chasseboujo Laubat.

8.—Don Antonio María Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de junio de 1859, con doña María de las Mercedes Bernal y Beato, hija del Licenciado Francisco Xavier Bernal y Santás, natural de Jaruco, Abogado, Relator de la Junta de Competencias y del Tribunal Superior del Comercio de la Habana, y de doña María de la Candelaria Beato y Segundo. Tuvieron por hijas: a Julia María; a María de la Piedad; a Serafina y a María Teresa Herrera y Bernal. De las cuales :

A.—Doña Serafina Herrera y Bernal, falleció en el Vedado el 12 de septiembre de 1929. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de mayo de 1883, con el Licenciado Luis Gastón y Gastón, Abogado, Magistrado y Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, hijo de don Miguel Gastón y Montalvo, Auditor de Marina, y de doña María Josefa Gastón y Ansoátegui.

B.—Doña María Teresa Herrera y Bernal, casó con don Jacinto Ruiz y Moris.

9.—Don José Mariano Herrera y Cárdenas, casó dos veces: la primera, en la parroquia de Puentes Grandes, el 2 de octubre de 1861, con doña María de la Concepción Herrera y Montalvo, hija de don Miguel Antonio Herrera y Herrera, Coronel de Milicias de Caballería de la plaza de la Habana, Comandante del VII Escuadrón Rural de Fernando

(1) Don Andrés Valdés y Chacón, y su mujer doña María Luisa Herrera y Cárdenas, tuvieron por hija: a

Doña Ana María Valdés y Herrera, que es la III y actual Marquesa de Almendares por Real carta de sucesión de 23 de noviembre de 1910.

VII, y de doña Teresa Montalvo y Calvo. Casó por segunda vez, el 20 de enero de 1875, en la Catedral de esta ciudad, con doña Aurelia Esponda y Mora, hija del Licenciado Eduardo Esponda y Goyena, natural de San Juan de Puerto Rico, Abogado, y de doña Margarita Quintana Mora y Solís, natural de la ciudad de Cárdenas.

Don José Mariano Herrera y Cárdenas, y su primera mujer doña María de la Concepción Herrera y Montalvo, tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a María Josefa; a María de Jesús; a María Teresa y a Gonzalo Herrera y Herrera. De los cuales:

A.—Doña María de la Concepción Herrera y Herrera, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 9 de junio de 1888, con don Alejandro Gallardo y Hortelano, natural de Trinidad, hijo de Rafael y de Francisca.

B.—Doña María Josefa Herrera y Herrera, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 26 de octubre de 1901, con el Licenciado José Alberto Bécquer y Gallardo, Abogado y Notario Público, hijo de don Gabriel Bécquer y Barceló, y de doña Ana Joaquina Gallardo y Hortelano.

C.—Don Gonzalo Herrera y Herrera, bautizado en la parroquia de Puentes Grandes el 28 de abril de 1863, fué IX Marqués de Villalta por Real carta de sucesión del año 1919 y por fallecimiento de doña María Francisca Herrera y Herrera, anteriormente mencionada. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 25 de mayo de 1896, con doña María Josefa Baldasano y Cortada, hija de don Jacinto Baldasano y Baldasano, y de doña Adela Cortada y Hernández. Tuvieron por hijos: a Alicia; a Ester y a Gonzalo Herrera y Baldasano. Los cuales:

A.—Doña Alicia Herrera y Baldasano, casó dos veces: la primera, con don Jorge Govantes y Aguirre; y la segunda, con don Marcos Kohly y Yáñez.

B.—Doña Ester Herrera y Baldasano, casó con don Manuel Angel González del Valle y Hierro, Ingeniero Civil y Arquitecto, hijo de don Angel González del Valle y Pérez de Castañeda, y de doña Amalia Hierro y Massino.

C.—Doctor Gonzalo Herrera y Baldasano, nacido en la Habana el 14 de octubre de 1898, es Abogado, X y actual Marqués de Villalta, por Real carta de sucesión de 18 de enero de 1928.

Don José Mariano Herrera y Cárdenas, y su segunda mujer doña Aurelia Esponda y Mora, tuvieron por hijos: a Aurelia; a Margarita; a Ana y a José Mariano Herrera y Esponda. De los cuales:

A.—Doña Aurelia Herrera y Esponda, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 31 de julio de 1901, con don Carlos Morales y Calvo, hijo de don Manuel Recio de Morales y Sotolongo, V Marqués de la Real Proclamación, y de doña María Antonia Calvo y Herrera.

B.—Don José Mariano Herrera y Esponda, casó con doña Margarita Ruiz-Lavín y Gómez, hija de don Eduardo Ruiz-Lavín y Cristadoro, y de doña Juana Pastora Gómez y Suárez. Tuvieron por hijo: a José Mariano Herrera y Ruiz-Lavín.

10.—Don Ignacio Herrera y Cárdenas, hijo primogénito, bautizado

en la Catedral de la Habana el 23 de mayo de 1833, fué Caballero de la orden de Isabel la Católica. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de noviembre de 1854, con doña Francisca de Cárdenas y Barreto, VI Condesa de Casa-Barreto, hija de don Fernando de Cárdenas y Béitia, y de doña María Luisa Barreto y Béitia, V Condesa de Casa-Barreto. Tuvieron por hijos: a María Luisa; a Serafina; a María de las Mercedes; a Gonzalo; a Gabriel; a Nicolás; a José de Jesús; a Antonio María; a Francisco; a Fernando; a Rafael y a Ignacio Herrera y Cárdenas. Los cuales:

1.—Doña María Luisa Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 25 de abril de 1878, con don Matías Averhoff y Carrasco, natural del Aguacate, hijo de don Mariano Averhoff y Prieto, y de doña Manuela del Carmen Carrasco y Pérez.

2.—Doña Serafina Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de abril de 1888, con el Doctor Antonio Modesto del Valle y Du-Quesne, Abogado, Magistrado de la Audiencia de la Habana, hijo de don Antonio Modesto del Valle e Iznaga, y de doña María Rita Du-Quesne y Arango.

3.—Doña María de las Mercedes Herrera y Cárdenas, fué religiosa.

4.—Don Nicolás Herrera y Cárdenas, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 11 de diciembre de 1861, testó en febrero de 1892 ante Gaspar Varona, Escribano de Bejucal, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 14 de marzo de dicho año.

5.—Don José de Jesús Herrera y Cárdenas, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de febrero de 1866.

6.—Don Antonio María Herrera y Cárdenas, casó con doña María Belén González, y tuvieron por hija: a

Doña Eusebia Herrera y González, que casó con el Doctor Francisco Averhoff y Herrera, hijo de don Matías Averhoff y Carrasco, y de doña María Luisa Herrera y Cárdenas.

7.—Don Francisco Herrera y Cárdenas, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de octubre de 1864, casó con doña María Ignacia de Cárdenas y Herrera, hija de don Luis de Cárdenas y Díaz-Oramas, y de doña Serafina Elena Herrera y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a Francisco; a Guillermo y a Pedro Pablo Herrera y Herrera. De los cuales:

Don Guillermo Herrera y Herrera, casó con doña Josefa Conde y de la Sierra, hija del Doctor Eusebio Conde, Abogado, y de doña Micaela de la Sierra y Quintana.

8.—Don Fernando Herrera y Cárdenas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de febrero de 1887, con doña Tomasa Gutiérrez y Balsinde, natural del Mariel, hija de don Manuel Gutiérrez y Muñiz, y de doña María Balsinde y Guedes. Tuvieron por hijos: a Francisca; a María; a María de las Mercedes; a Fernando; a Guillermo y a José Manuel Herrera y Gutiérrez. De los cuales:

A.—Doña Francisca Herrera y Gutiérrez, casó con don Rafael Fernández de Castro y Blanco, Ingeniero Civil, hijo del Doctor Rafael Fernández de Castro y Castro, Abogado, y de doña Amelia Blanco y Bás,

B.—Doña María Herrera y Gutiérrez, casó con don Matías Averhoff y Herrera, hijo de don Matías Averhoff y Carrasco, y de doña María Luisa Herrera y Cárdenas.

C.—Don Fernando Herrera y Gutiérrez, casó con doña Graciella Angulo, y tuvieron por hijo: a Fernando Herrera y Angulo.

D.—Don Guillermo Herrera y Gutiérrez, casó con doña María de la Caridad Mañalich.

E.—Doctor José Manuel Herrera y Gutiérrez, casó con doña Berta García.

9.—Don Rafael Herrera y Cárdenas, casó dos veces: la primera, con doña María Serafina Herrera y Herrera, hija de don Ignacio Herrera y Cárdenas, y de doña Serafina Herrera y Herrera. Casó por segunda vez, con doña María de los Dolores Herrera y Herrera, hermana de su primera mujer.

Don Rafael Herrera y Cárdenas, y su primera mujer doña María Serafina Herrera y Herrera, tuvieron por hijos: a María del Carmen; a Francisco; a Rafael y a Ignacio Herrera y Herrera.

Don Rafael Herrera y Cárdenas, y su segunda mujer doña María de los Dolores Herrera y Herrera, tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Leticia; a Dulce María y a Mario Herrera y Herrera.

10.—Don Ignacio Herrera y Cárdenas, hijo primogénito, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el primero de abril de 1857, donde casó el 27 de octubre de 1876, con doña Serafina Herrera y Herrera, hija de don Miguel Herrera y Herrera, y de doña Teresa Herrera y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a María Serafina; a María de los Dolores; a María Luisa; a María de las Mercedes; a María Josefa; a Alejandrina; a María del Amparo; a Ignacio y a Miguel Herrera y Herrera. De los cuales:

1.—Doña María Serafina Herrera y Herrera, casó con don Rafael Herrera y Cárdenas, hijo de don Ignacio Herrera y Cárdenas, y de doña Francisca de Cárdenas y Barreto, VI Condesa de Casa-Barreto.

2.—Doña María de los Dolores Herrera y Herrera, casó con don Rafael Herrera y Cárdenas, viudo de su hermana doña María Serafina Herrera y Herrera, anteriormente mencionada.

3.—Doña María Luisa Herrera y Herrera, casó con el Licenciado Manuel Peralta y Melgares, Abogado, hijo de don Manuel Peralta y Boán, Teniente de Infantería, Ayudante segundo de la Guardia Civil, y de doña María de la Asunción Melgares y Castro (1).

(1) Capitán Manuel Peralta, casó con doña María Josefa Boán, y tuvieron por hijo: a

Don Manuel Peralta y Boan, natural de San Lorenzo de Salcidos, en Pontevedra, que fué Teniente de Infantería y Ayudante segundo de la Guardia Civil de la plaza de la Habana. Casó en la Catedral de esta ciudad el 28 de julio de 1854, con doña María Asunción Melgares y Castro, natural de San Fernando, hija de don José Melgares, Teniente de Navío de la Real Armada, y de doña María Dolores Castro.

4.—Doña María Josefa Herrera y Herrera, casó con don Ramiro Martínez.

5.—Doña Alejandrina Herrera y Herrera, casó con el Licenciado Manuel Valdés-Pita.

6.—Doña María del Amparo Herrera y Herrera, casó con el Doctor Luis Alberto Caballero y Mazorra, Abogado, Registrador Mercantil de la ciudad de Cárdenas.

7.—Don Ignacio Herrera y Herrera, falleció soltero.

8.—Don Miguel Herrera y Herrera, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de septiembre de 1877.

A mediados del siglo XIX se estableció en la Habana otra familia Herrera, procedente del lugar de la Mortera, valle de Piélagos, en Santander, que obtuvieron el título de Conde de la Mortera.

Son sus armas: en campo azul, una torre de plata, aclarada de gules y acostada de dos calderas de gules, perfiladas de oro y con las asas de este metal. Bordura de gules, con ocho sotueres de oro u ocho calderas del mismo metal.

Don Manuel Herrera y Estrada, natural de la Mortera, casó con doña Anselma Sancibrián y Pedraja, y tuvieron por hijos: a María; a Ramón; a Cosme y a Pedro Herrera y Sancibrián. Los cuales:

1.—Doña María Herrera y Sancibrián, casó con don Antonio Blanco y Mier, natural de la Mortera, hijo de don Antonio Blanco y Bezanilla, y de doña Josefa Mier.

2.—Don Ramón Herrera y Sancibrián, natural del pueblo de Siencres en Santander, fué Coronel del V Batallón de Milicias de la plaza de la Habana, Consejero de Administración de Hacienda de la isla de Cuba, Senador del Reino, Armador de Buques y Presidente del partido Reformista de la Habana, y Gran Cruz de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco. Por Real despacho de 20 de enero de 1876, se le concedió el título de Conde de la Mortera. Con fecha de 26 de abril de 1883, obtuvo Real autorización para designar sucesor en el referido título. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 29 de junio de 1885.

3.—Don Cosme Herrera y Sancibrián, fué segundo Conde de la Mortera por Real carta de sucesión de 19 de septiembre de 1887. Casó con doña Julia Sosa y Márcos, natural de la Habana, hija de Carlos y de Filomena. Tuvieron por hijas: a María Juana Manuela; y a María Elena Herrera y Sosa. Las cuales:

A.—Doña María Juana Manuela Herrera y Sosa, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 18 de enero de 1856, donde casó el 27 de febrero de 1881, con don Ramón Manuel Herrera y Gutiérrez, III Conde de la Mortera, natural del lugar de la Mortera, hijo de don Pedro Herrera y Sancibrián, y de doña María Gutiérrez y Herrera.

B.—Doña María Elena Herrera y Sosa, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 7 de mayo de 1859, donde casó el 27 de febrero de 1881, con don Cosme Blanco y Herrera, natural de la Mortera, hijo de don Antonio Blanco y Mier, y de doña María Herrera y Sancibrián.

4.—Don Pedro Herrera y Sancibrián, fué natural de la parroquia de Santa Eulalia, en el lugar de Liencres, Santander, y vecino del lugar de la Mortera. Casó con doña María Gutiérrez y Herrera, natural de la parroquia de San Martín de Mogro, hija de Antonio y de Mariana. Tuvieron por hijo: a

Don Ramón Manuel Herrera y Gutiérrez, bautizado en el lugar de la Mortera, parroquia de San Julián, el 28 de agosto de 1850, que fué III Conde de la Mortera por Real carta de sucesión del año 1893. Casó en la Catedral de la Habana el 27 de febrero de 1881, con doña María Juana Manuela Herrera y Sosa, natural de esta ciudad, hija de don Cosme Herrera y Sancibrián, segundo Conde de la Mortera, y de doña Julia Sosa y Márcos. Tuvieron por hijas: a Julia y a María del Carmen Herrera y Herrera. Los cuales:

1.—Doña Julia Herrera y Herrera, fué IV Condesa de la Mortera por Real carta de sucesión de 4 de julio de 1900, Dama Noble de la Banda María Luisa. Casó con don Gabriel Maura y Gamazo, primer Duque de Maura, hijo de don Gabriel Maura y Montaner, Presidente del Consejo de Ministros de España, y de doña Constanza Gamazo y Calvo (1).

2.—Doña María del Carmen Herrera y Herrera, casó con don Francisco Moreno y Zuleta, VI Conde de los Andes, IX Marqués de Mortara, Grande de España, Diputado a Cortes por Jerez de la Frontera, Miembro de la Asamblea Consultiva y primer Vicepresidente de la misma, Consejero del Instituto Nacional de Previsión de España, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, y Caballero Maestrante de Sevilla, hijo de don Pedro Moreno y de la Serna, Conde de los Andes, Senador del Reino, Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Consolación Zuleta y Zuleta.

A mediados del siglo XIX se estableció en la Habana otra familia Herrera, procedente del lugar de Renedo, valle de Piélagos, en Santander, y a la cual perteneció:

Don Valentín Herrera, que casó con doña Eugenia de la Fuente, y tuvieron por hijo: a

Don Pedro Antonio Herrera y de la Fuente, natural de Renedo, que casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de abril de 1842, con doña María de los Dolores Ariosa y Beltrán, hija de don Juan Ariosa y Figueroa, y de doña María Josefa Beltrán y Jurraguía. Tuvieron por hijos: a Ambrosio; a José y a Juan Herrera y Ariosa. De los cuales:

(1) Don Gabriel Maura y Gamazo, y su mujer doña Julia Herrera y Herrera, tuvieron por hijo: a

Don Gabriel Maura y Herrera, que es el actual Conde de la Mortera por carta de sucesión de 19 de junio de 1935.

Don Juan Herrera y Ariosa, nacido en la Habana el 15 de noviembre de 1843, falleció en esta ciudad el 23 de enero de 1916. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 14 de noviembre de 1870, con doña Elvira López de la Torre y Ariosa, hija de don Nicolás López de la Torre y Rodríguez, natural del pueblo de San Esteban de Perlio, Galicia, y de doña María del Pilar Ariosa y Beltrán. Tuvieron por hijos: a Elvira; a María del Pilar; a María de los Dolores; a Ramón; a Juan José; a Rafael; a Nicolás y a Antonio Herrera y López de la Torre. De los cuales:

Don Antonio Herrera y López de la Torre, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 29 de junio de 1874, fué Capitán del Ejército Libertador de Cuba y distinguido periodista. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Vedado, a 16 de julio de 1917. Casó en la Habana el 15 de septiembre de 1913, con doña Carmen Victoria Nieto y Font, hija de don Mariano Nieto y Múgica, General de Brigada, Jefe de la segunda Brigada de Cazadores, Jefe Militar de la provincia de Puerto Príncipe y del Castillo del Príncipe de la Habana, Benemérito de la Patria, Caballero de la orden de San Hermenegildo, pensionada, Medalla de Cuba, Cruz de San Fernando de primera Clase, Cruces Rojas de primera y segunda clase, Cruz Blanca del Mérito Militar, y de doña Carmen Font y Madariaga. Tuvieron por hijos: a Carmen y a Antonio Herrera y Nieto. Los cuales:

- 1.—Doña Carmen Herrera y Nieto casó con Josse Loewenthal.
- 2.—Don Antonio Herrera y Nieto, casó con doña Zenaida Espinosa y Conde, hija del Doctor Juan Espinosa, Abogado, Representante a la Cámara, y de doña Amelia Conde y González. Tuvieron por hija: a Carmen Herrera y Espinosa.

A fines del siglo XVIII aparece establecida en la ciudad de Santiago de Cuba otra familia Herrera a la cual perteneció:

Don Domingo de Herrera, que casó con doña Soledad Muñoz, y tuvieron por hijo: a

Don Antonio Herrera y Muñoz, que fué natural de Santiago de Cuba, donde casó en la parroquia de los Dolores, el 11 de mayo de 1807, con doña Isabel López del Castillo y Garzón, hija del Alférez Gregorio López del Castillo y Acosta, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña Teresa Garzón y Frómesta. Tuvieron por hijo: a

Don Antonio José Herrera y López del Castillo, que fué Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad. Casó con doña Isabel Bell e Iradi, hija de Ricardo y Candelaria. Tuvieron por hijos: a María de la Caridad; a Alejandro; a José Joaquín; a Ricardo y a Francisco Herrera y Bell. Los cuales:

- 1.—Doña María de la Caridad Herrera y Bell, natural de Santiago de Cuba, casó con don Santiago Anrrich y Cachurro, Oficial del Cuerpo Administrativo de la Real Armada, hijo de Santiago y de Rufina.
- 2.—Don Alejandro Herrera y Bell, fué Teniente de Navío de la Real Armada.

3.—Don José Joaquín Herrera y Bell, fué Comandante de Infantería. Casó con doña María de las Mercedes del Castillo y Jústiz, hija de don Emiliano del Castillo y Rizo, y de doña María de la Concepción Jústiz y Ferrer. Tuvieron por hijo: a

Don José Joaquín Herrera y del Castillo, que fué bautizado en Santiago de Cuba el 31 de julio de 1871.

4.—Don Ricardo Herrera y Bell, natural de Santiago de Cuba, fué Teniente de Navío de la Real Armada. Casó con doña María de las Mercedes Guiral y Wading, natural de la villa de Guanabacoa, hija de don Dionisio Guiral y Mediano de Valdosa, Capitán de Navío de la Real Armada, y de doña María de las Mercedes Wading y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a Ricardo y a Alberto Herrera y Guiral. Los cuales:

A.—Don Ricardo Herrera y Guiral, bautizado en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 20 de enero de 1866, fué Ministro de Cuba en Francia y Secretario de la Presidencia de esta República, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Caballero de la orden de Isabel la Católica, Grandes Cruces de las órdenes de St. Olav, de Noruega, de la Estrella Polar, de Suecia, y de la de Dannebreg de Dinamarca. Falleció en París en septiembre de 1932. Casó con doña Lucila Ariza.

B.—Don Alberto Herrera y Guiral, falleció en la Habana el 2 de diciembre de 1930. Casó en esta ciudad parroquia del Santo Angel, el 26 de noviembre de 1904, con doña Laureana González y López, y tuvieron por hijos: a Alberto y a José Ignacio Herrera y González.

5.—Don Francisco Herrera y Bell, casó con doña Rosa Correoso y Duany, natural de Santiago de Cuba, hija de don Marcos Correoso y González, y de doña Ana María Duany y Valiente. Tuvieron por hijos: a Francisco; a Alejandro y a Felipe Herrera y Correoso. De los cuales:

1.—Don Felipe Herrera y Correoso, fué bautizado en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 29 de junio de 1867.

2.—Don Alejandro Herrera y Correoso, natural de Kingston, Jamaica, casó en Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 10 de junio de 1903, con doña María del Consuelo Arango y Duany, hija de don Manuel Arango y Agüero, y de doña María de los Dolores Duany y Suárez. Tuvieron por hijos: a María del Consuelo; a Raúl y a Alejandro Herrera y Arango. De los cuales:

1.—Doctor Raúl Herrera y Arango, es Abogado y Diplomático. Casó con doña María de los Angeles Benavente y Escribano.

2.—Doctor Alejandro Herrera y Arango, es Abogado y fué Director de la Renta. Casó con doña María Josefa Catá y Castañer, y tuvieron por hija: a María del Consuelo Herrera y Catá.

A mediados del siglo XIX se estableció en la Habana otra familia Herrera, procedente de San Agustín de la Florida, a la cual perteneció:

Don Juan María Herrera, que casó con doña María del Rosario Carter, y tuvieron por hijo: a

Don Miguel Antonio Herrera y Carter, natural de San Agustín de la Florida, que casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 7 de agosto de 1845, con doña María de las Mercedes Orúe y Valdés-Loináz, hija de don Domingo de Orúe y Casas, Capitán de Caballería de la plaza de la Habana, Caballero de la orden de Isabel la Católica, y de doña Rafaela de Jesús Valdés-Loináz. Tuvieron por hijos: a Julia; a María de las Mercedes; a Rafaela; a Eugenia; a Miguel Antonio; a Guillermo y a Juan Miguel Herrera y Orúe. De los cuales:

1.—Doña Eugenia Herrera y Orúe, nacida en la Habana el 29 de agosto de 1856, falleció en marzo de 1927. Casó el 3 de julio de 1872, con don Juan Bautista Cantero y Seirullo, natural de Valencia, hijo de don Juan Antonio Cantero y Badino, y de doña María de los Dolores Seirullo y Borrell.

2.—Don Guillermo Herrera y Orúe, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 3 de julio de 1886, con doña Luisa María Brito y Domínguez, natural de San Juan y Martínez, hija de José y de Elvira.

3.—Licenciado Juan Miguel Herrera y Orúe, fué Auditor de Marina, Diputado a Cortes por la provincia de Santiago de Cuba, Ministro Togado del Cuerpo Jurídico de la Real Armada, Mayordomo de Semana de Su Majestad y Gran Cruz de la orden del Mérito Militar. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de la Habana, el 31 de enero de 1872, con doña María de la Luz Sotolongo y de la Cova, hija de don Pedro Sotolongo y Alcántara, Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, y de doña María de las Mercedes de la Cova y Sotolongo. Casó por segunda vez, con doña María del Rosario Colomé y Sáez.

Don Juan Miguel Herrera y Orúe, y su primera mujer doña María de la Luz Sotolongo y de la Cova, tuvieron por hijos: a Guillermo; a Juan Miguel y a Pedro Herrera y Sotolongo. De los cuales:

1.—Don Juan Miguel Herrera y Sotolongo, fué Concejal del Ayuntamiento de Madrid y Mayordomo de Semana de Su Majestad. Casó con doña Práxedes Bollo.

2.—Doctor Pedro Herrera y Sotolongo, es Abogado e Ingeniero, y fué Representante a la Cámara de la República de Cuba. Casó con doña María del Amparo Chacón y del Pozo, y tuvieron por hijas: a Carmen; a Lydia; a Silvia y a Hilda Herrera y Chacón.

H O C E S

A mediados del siglo XVII, procedente de Córdoba, en Andalucía, se estableció esta familia en la Habana.

Don Pedro de Hóces Carrillo y Córdoba, casó con doña María Torquemada y Mondragón, y tuvieron por hijo: al

Capitán Antonio de Hóces Carrillo y Córdoba y Torquemada, natural de Córdoba, que testó en la Habana ante Miguel Quiñones, y su defunción

se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 4 de septiembre de 1649, donde casó el 8 de junio de 1642, con doña Catalina Fernández de Córdoba y Recio, hija del Capitán García Fernández de Córdoba y Doncel, y de doña Luisa Recio y Avellaneda. Tuvieron por hijo: a

Don Pedro Damián de Hóces y Córdoba y Fernández de Córdoba, que tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 8 de marzo de 1686, donde casó el 7 de marzo de dicho año, con doña María Hurtado del Castillo y Leiva, hija de Miguel y de María. Tuvieron por hijos; a María; a Catalina y a Antonio Vicente de Hóces y Córdoba y del Castillo. De los cuales:

1.—Doña Catalina de Hóces y Córdoba y del Castillo, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 19 de septiembre de 1787. Casó tres veces en la Catedral de esta ciudad: la primera, el 29 de octubre de 1712, con el Capitán Gabriel Pedroso y González-Carvajal, hijo del Capitán Jacinto Pedroso y Calvo de la Puerta, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Melchora González-Carvajal y Muñoz. Casó por segunda vez, el 5 de mayo de 1719, con don Santiago Pita de Figueroa y Recio-Borroto, hijo de don Isidoro Pita Narallo de Figueroa y Sotolongo, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Constanza Recio-Borroto y Olivares. Casó por tercera vez, con el Capitán Pedro de Vargas-Machuca.

2.—Don Antonio Vicente de Hóces y Córdoba y del Castillo, fué Presbítero. Testó el 28 de octubre de 1707 ante Gaspar Fuertes, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 3 de agosto de 1710.

A esta familia también perteneció:

Don Francisco de Hóces y Córdoba, que fué del Consejo de Su Majestad en la Real Hacienda, Veinticuatro de la ciudad de Córdoba y Caballero de la orden de Santiago. Casó con doña Inés García de Castro, y tuvieron por hijo: a

Don Lope de Hóces y Córdoba y García de Castro, natural de Madrid, que fué Capitán de Infantería, Veinticuatro de la ciudad de Córdoba, y Alcaide de la fortaleza del Morro, en la Habana. Testó el 18 de septiembre de 1713 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 20 de septiembre de dicho año, donde casó dos veces: la primera, el 29 de septiembre de 1667, con doña Beatriz María de Valdespino y Guilizasti, hija del Capitán Pedro de Valdespino y Mirés, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor Fiel Ejecutor de este Ayuntamiento, y de doña Leonor de Guilizasti y Calvo de la Puerta. Casó por segunda vez, el 19 de diciembre de 1701, con doña Catalina González-Cordero y Esquivel, hija de don Juan González-Cordero y Guilizasti, Capitán de Infantería, y de doña María de Esquivel Saavedra y Céspedes.

Don Lope de Hóces y Córdoba y García de Castro, y su primera mujer doña Beatriz María de Valdespino y Guilizasti, tuvieron por hija: a

Doña Leonor de Hóces y Córdova y Valdespino, que tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 19 de julio de 1731, donde casó el 11 de junio de 1686, con don Martín Recio de Oquendo y Velázquez de Cuéllar, Mayorazgo, Alcalde ordinario y III Regidor Alférez Mayor del Ayuntamiento de la Habana, hijo del Capitán Antonio de Oquendo y Recio, y de doña Catalina Velázquez de Cuéllar y Mexías (1).

(1) Don Martín Recio de Oquendo y Velázquez de Cuéllar, y su mujer doña Leonor de Hóces y Córdova y Valdespino, tuvieron por hijo: a

Don Gonzalo Recio de Oquendo y Hóces, primer Marqués de la Real Proclamación, VII poseedor del Mayorazgo de su Casa, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Habana, Alcalde ordinario, IV Regidor Alférez Mayor y Teniente Gobernador Político de la Habana, durante la dominación inglesa.

Don Lope de Hóces y Góngora, natural de Córdoba, fué primer Señor de la villa de Hornachuelos, de los Consejos de Guerra e Indias, General de la Flota, Almirante, Gobernador de la Armada del Océano, en la que murió abrazado el año 1639. También fué Caballero de la orden de Santiago, en la que ingresó el 7 de agosto de 1621. Casó con su sobrina doña María Aldonza de Hóces y Cárcamo, hija de don Pedro de Hóces y Góngora, Veinticuatro de la ciudad de Córdoba, Señor de la Albaida, Caballero de la orden de Calatrava, y de doña Aldonza de Cárcamo y Haro. Tuvieron por hijo: a

Don Alonso Antonio de Hóces y Hóces, natural de Córdoba, que fué primer Conde de Hornachuelos en 21 de junio de 1640.

Don José Hóces y Gutiérrez Rabé, fué VII Conde de Hornachuelos. Casó con doña N. Canales, y tuvieron por hijo: a

Don José Ramón Hóces y Canales, que fué VIII Conde de Hornachuelos. De su matrimonio dejó por hijo: a

Don José Ramón Hóces y González-Canales, que fué IX Conde de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, y Caballero Maestrante de Sevilla. Por Real despacho de 12 de noviembre de 1868, se le concedió el título de Duque de Hornachuelos. Casó dos veces: la primera, con doña Genoveva Fernández de Córdoba y Pulido, hija de don Joaquín Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias-Bohorques, V Duque de Almodóvar del Río, V Marqués de la Puebla de los Infantes, Señor de los Donadíos de la Campana, y de doña Romana Pulido y Merino. Casó por segunda vez, con doña María del Buen Consejo Losada y Fernández de Liencres. Con su primera mujer dejó por hija: a

Doña Genoveva Hóces y Fernández de Córdoba, que fué VIII Duquesa de Almodóvar del Río y VIII Marquesa de la Puebla de los Infantes. Casó con don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.

Don José Ramón Hóces y González-Canales, y su segunda mujer doña María del Buen Consejo Losada y Fernández de Liencres, tuvieron por hijos: a Angela; a Ana María; a Ignacia; a Antonio; a Pedro; a Lope y a José Ramón Hóces y Losada. De los cuales:

1.—Don Pedro Hóces y Losada, fué Marqués de Santa Cruz de Paniagua.

2.—Don Lope Hóces y Losada, fué X Conde de Hornachuelos.

3.—Don José Ramón Hóces y Losada, fué segundo Duque de Hornachuelos. Casó dos veces: la primera, con doña Luisa González-Carvajal y de la Puente, segunda Condesa del Casal; y la segunda, con doña María Graciella Dorticós-Marín y León, natural de Cienfuegos, en la isla de Cuba, hija de don Hilario José Dorticós y Anido, natural de la ciudad de Santa Clara, y de doña Matilde León y Gregorio.

J Á U R E G U I

A mediados del siglo XVI, una rama menor de esta familia, oriunda de la parroquia de Lecaróz, en el Valle de Baztán, Reino de Navarra, aparece radicada en la de Aníz, en el referido Valle de Baztán, pasando a la Habana en la primera mitad del siglo siguiente.

Son sus armas: las primitivas en Lecaróz, un cuartel con dos lobos con las lenguas sacadas, y en la orla, quince aspas. Posteriormente, en la Habana, usaron las siguientes: escudo cortado, el primer cuartel, de oro, con un roble copado y un jabalí pasante; el segundo, de gules con un castillo de plata con bandera; y el tercero, de azur con tres flores de lis. (Jáuregui en vascuence significa, "Demasiado Señor").

Don Juan Echenique de Jáuregui, y su mujer doña Catalina Elosamendi, tuvieron por hijo: a

Don Pedro Echenique de Jáuregui y Elosamendi, natural de la parroquia de Aniz, que casó con doña Margarita de Mayora y Zarratea, natural del mismo lugar, hija de Juan y de Juana. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Tomás de Jáuregui y Mayora, bautizado en la parroquia de Aníz el 3 de mayo de 1723, que pasó a la Habana, y fué Capitán de Caballería Ligera de Milicias en esta plaza. Escribió una Memoria relativa al modo de obtener arbitrios para la composición de caminos en la jurisdicción de la Habana. Testó el 6 de abril de 1807, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 19 de febrero de 1809. Casó dos veces en la Habana: la primera, en la referida Catedral el 18 de junio de 1752, con doña María de los Angeles Aróstegui y Bassave; y la segunda, en la parroquia del Santo Cristo, el 26 de agosto de 1758, con doña María Ana Aróstegui y Bassave, hijas ambas de don Martín de Aróstegui y Larrea, natural de la villa de Aranáz, en Navarra, Caballero de la orden de Santiago y Presidente de la Real Compañía de Tabacos de la Habana, y de doña Tomasa Bassave y Espellosa. De su segunda mujer tuvo por hijos: a Tomasa Teresa; a María de la Encarnación; a María Felicia; a María Josefa; a Juan Tomás; a Juan Bautista y a Andrés de Jáuregui y Aróstegui. Los cuales:

1.—Doña Tomasa Teresa de Jáuregui y Aróstegui, nacida en la Habana el 18 de septiembre de 1774, tiene su bautismo en la Catedral de esta ciudad, al folio 775 del libro 13. Murió niña.

2.—Doña María de la Encarnación de Jáuregui y Aróstegui, nacida en la Habana el 28 de agosto de 1784, tiene su bautismo en la Catedral de esta ciudad, al folio 356 del libro 15. También murió niña.

3.—Doña María Felicia de Jáuregui y Aróstegui, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 16 de noviembre de 1763, donde tiene su defunción a 2 de mayo de 1843. Casó dos veces en la referida Catedral: la primera, el 5 de abril de 1785, con don Francisco Bassave y Cárdenas, hijo de don Luis Francisco Bassave y Espellosa, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos, y de doña María de Jesús de Cárdenas-Vélez de

Guevara y Castellón. Casó por segunda vez, el 31 de julio de 1807, con don Nicolás Taboada y Moscoso, natural de San Miguel de Bendóiro, en la provincia de Lugo, Oidor Honorario, hijo de don Bernardo Taboada, Coronel de Ejército y de las Milicias Provinciales de Lugo, y de doña María Estrella Moscoso.

4.—Doña María Josefa de Jáuregui y Aróstegui, bautizada en la Catedral de la Habana el primero de abril de 1771, testó el 26 de agosto de 1829 ante Juan Entralgo, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de septiembre de dicho año. Casó en la Catedral de la Habana el 10 de enero de 1798, con don José Vildósola y Gardoqui, natural de la villa de Bilbao, Ministro - Tesorero del Ejército y Real Hacienda de México, Intendente de la provincia de Puerto Príncipe, hijo de don José Fausto Vildósola e Izarra, Director del Real Banco de San Carlos, Cónsul, Síndico, Prior del Real Consulado, Regidor y Alcalde ordinario de Bilbao, y de doña María Francisca Gardoqui y Arriquiribar.

5.—Don Juan Tomás de Jáuregui y Aróstegui, nacido en la Habana el 17 de octubre de 1760, tiene su bautismo en la Catedral de esta ciudad, al folio 344 del libro 11, donde tiene su defunción a 12 de febrero de 1765.

6.—Don Juan Bautista de Jáuregui y Aróstegui, bautizado en la Catedral de la Habana el 11 de noviembre de 1766, fué electo Alcalde ordinario de esta ciudad el primero de enero de 1816. Casó en la referida Catedral el 11 de noviembre de 1802, con doña Tomasa Aróstegui y Herrera, hija de don Martín de Aróstegui y Bassave, Coronel de Ejército, y de doña Antonia María Herrera y Chacón.

7.—Don Andrés de Jáuregui y Aróstegui, bautizado en la Catedral de la Habana el 2 de diciembre de 1767, fué Diputado a Cortes por la provincia de la Habana de 1810 a 1814. Con Oliveros y Argüelles sostuvo con tesón la necesidad de abolir el Santo Oficio. En 1811 formó parte de un plan para deponer al Rey Carlos IV nombrando Regente de España a la princesa Carlota del Brasil. En 1818 fué designado Prior del Real Consulado, y en 1820 elegido Miembro de una Junta para la elección de Diputados a Cortes. Casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 5 de febrero de 1824, con doña María de los Dolores Aróstegui y Herrera, hija de don Martín de Aróstegui y Bassave, Coronel de los Ejércitos Nacionales, y de doña Antonia María Herrera y Chacón. Tuvieron por hija: a

Doña María Ana de Jáuregui y Aróstegui, que fué bautizada en la Catedral de la Habana el 29 de agosto de 1826.

A principios del siglo XVII aparece radicada la rama primogénita de la familia Jáuregui en la parroquia de Lecaróz, Valle de Baztán, Navarra. Pasaron a la Habana en la primera mitad del siglo siguiente. Fueron Señores del Palacio de Jáuregui. Este Palacio de Cabo de Armería, es de piedra de sillería con cuatro fachadas y tres pisos, habiendo sido erigido en el barrio de Oarris, en Lecaróz (1). Usaron las mismas armas que la rama menor anteriormente mencionada.

(1) "Enciclopedia Heráldica y Genealógica de Apellidos Españoles y Americanos" por Alberto y Arturo García Carraffa, Tomo 47, Volúmen 45, página 77.

Don Pedro de Jáuregui, natural de Lecaróz, y su mujer doña María Berter o Bertiz, tuvieron por hijo: a

Don Pedro de Jáuregui y Berter, bautizado en la parroquia de Lecaróz el 16 de febrero de 1634, que fué Señor del Palacio de Cabo de Armería antes referido. Celebró contrato matrimonial en Lecaróz el 18 de agosto de 1653 ante Miguel Elizondo, y casó en esta parroquia con doña María de Apezteguía y Burges, bautizada en la del lugar de Errazu el 13 de mayo de 1620, hija de don Miguel de Apezteguía y Echenique, Señor de la Casa de Apezteguía, con Palacio de Cabo de Armería en el referido lugar, y de doña Francisca Burges, natural de Elizondo. Tuvieron por hijos: a Ana María y a Matías de Jáuregui y Apezteguía. Los cuales:

1.—Doña Ana María de Jáuregui y Apezteguía, fué bautizada en la parroquia de Lecaróz el 6 de enero de 1666, donde casó el 26 de marzo de 1689, con don Agustín de Aldecoa y Borda, Señor del Palacio de Elizondo, hijo de don Francisco de Aldecoa y Datue, natural de Elizondo, Señor del mismo Palacio, y de doña María de Borda y Arrechea, natural de la parroquia de Ríaza, de los Señores de Arrechea.

2.—Don Matías de Jáuregui y Apezteguía, natural de Lecaróz, fué Señor del Palacio de Jáuregui. Casó con doña Juana María de Aldecoa y Borda, hija de don Francisco de Aldecoa y Datue, natural de Elizondo, Señor del Palacio de Datue, y de doña María de Borda y Arrechea, natural del lugar de Ríaza, de los Señores del Palacio de Arrechea en el lugar de Maya, Valle de Baztán. Tuvieron por hijo: a

Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, bautizado en la parroquia de Lecaróz el 17 de mayo de 1711, que fué Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán de Dragones del Regimiento de Almanza, Coronel del de Sagunto, Caballerizo de Campo del Rey Felipe V, Gobernador y Capitán General de Chile de 1773 a 1780, Virrey del Perú de 1780 a 1784, último Señor del Palacio de Jáuregui e ingresó en la orden de Santiago en 1736. Falleció en la ciudad de Los Reyes (Lima) el 29 de abril de 1784 (1). Casó en la Catedral de la Habana el 6 de agosto de 1747, con doña María Luisa de Aróstegui y Bassave, natural de esta ciudad, hija de

(1) Don Ricardo Palma en su obra "Tradiciones Peruanas", refiriéndose al Virrey don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, dice que fué XXXIII Virrey de Perú, de la familia de los Condes de Miranda y de Teba y que desempeñaba la presidencia de Chile cuando Carlos III relevó con él, infausta y desairadamente al anterior Virrey don Manuel Guirior. El Caballero de Jáuregui llegó a Lima el 21 de julio de 1780 recibiendo el mando bajo los peores auspicios. El 26 de abril de 1784 recibió el regalo de un canastillo de cerezos, fruta a la que era muy aficionado, y apenas hubo comido dos o tres, cayó al suelo sin sentido. Treinta horas después se abrió en el Palacio la gran puerta del salón de recepciones, y en un sillón bajo dosel, se veía a Jáuregui vestido de gran Uniforme. Con arreglo al ceremonial del caso, el Escribano de Cámara, seguido de la Real Audiencia, avanzó hasta pocos pasos delante del dosel y dijo en voz alta por tres veces: "Excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui", y luego, volviéndose al concurso, pronunció esta frase obligatoria: "Señores, no responde, ¡Falleció, falleció, falleció!" Enseguida sacó un protocolo, y los Oidores estamparon en él sus firmas. Así vengaron los indios la muerte de Tupac-Amaru.

En la obra "Caballeros de Santiago", por Pérez Balsera, expedientes 250 al 253, se presentan las líneas ascendentes del Virrey don Agustín de Jáuregui y Aldecoa.

don Martín de Aróstegui y Larrea, natural de la villa de Aranáz, en Navarra, Caballero de la orden de Santiago, Presidente de la Real Compañía de Tabacos de la Habana, y de doña Tomasa Bassave y Espellosa. Tuvieron por hijos: a María; a Agustín y a Manuel Francisco de Jáuregui y Aróstegui. Los cuales:

1.—Doña María de Jáuregui y Aróstegui, caso con don Juan Antonio de Lecaróz y Borda, hijo de don Juan Francisco de Lecaróz y Berroeta, Alcalde de los Catorce Lugares del Valle de Baztán, Capitán a Guerra, Teniente Coronel de Milicias, y de doña Jerónima de Borda, de la Casa de los Señores de Arrechea.

2.—Don Agustín de Jáuregui y Aróstegui, fué Alférez del Regimiento de Cazadores de Pavia en 1804.

3.—Don Manuel Francisco de Jáuregui y Aróstegui, natural de la ciudad de Pamplona, en Navarra, fué Brigadier de los Reales Ejércitos. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 20 de agosto de 1842. Casó con doña María Joaquina de la Iglesia e Izquierdo, hija de don Raimundo de la Iglesia, primer Marqués de Casa-Laiglesia, y de doña María de los Dolores Izquierdo. Tuvieron por hijos: a Emilia; a María de los Dolores; a Pedro; a Joaquín y a Manuel Hilario de Jáuregui y de la Iglesia. De los cuales:

1.—Don Joaquín de Jáuregui y de la Iglesia, natural del Puerto de Santa María, en Cádiz, casó en la Habana, parroquia de Jesús María, el año de 1842, con doña María Concepción de la Barrera y Escalás del Castillo, natural de esta ciudad, hija del Doctor José María de la Barrera y Adrán, natural de Galicia, Médico, Cirujano segundo de la Real Armada, y de doña María Concepción Escalás del Castillo y Pérez, natural de la Habana. Tuvieron por hijas: a María del Pilar y a María Joaquina de Jáuregui y de la Barrera. Las cuales:

A.—Doña María del Pilar de Jáuregui y de la Barrera, fué bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 20 de junio de 1848.

B.—Doña María Joaquina de Jáuregui y de la Barrera, bautizada en la Habana, parroquia del Cerro, el 3 de mayo de 1843, casó en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 28 de enero de 1861, con don Francisco Duarte y Cárdenas, hijo de don José Miguel Duarte y López de Noroña, y de doña María Josefa de Cárdenas y Cárdenas.

2.—Don Manuel Hilario de Jáuregui y de la Iglesia, bautizado en Madrid por el párroco Castrense del Primer Batallón del Regimiento de las Reales Guardias Españolas, el 15 de enero de 1804, casó en la Catedral de Matanzas el 13 de marzo de 1837, con doña Rita María de Lamar y Ximénez, natural de esta ciudad, hija de don Francisco Xavier de Lamar y Vicens, Capitán del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Matanzas, y de doña Rita María Ximénez y Laredo. Tuvieron por hijos: a Manuel y a Rita María de Jáuregui y Lamar. Los cuales:

1.—Don Manuel de Jáuregui y Lamar, falleció soltero.

2.—Doña Rita María de Jáuregui y Lamar, natural de Matanzas, casó en la Habana, parroquia del Cerro, en el año de 1864, con don Jacobo Patterson y Dolarea, natural de la ciudad de Cádiz, hijo de William Pat-

terson, natural de Dumfries, Escocia, y de doña Francisca de Paula Dolarea. (1).

Procedente del lugar de la Ravesúa, en el Señorío de Vizcaya, a mediados del siglo XVII se estableció en la Habana otra familia Jáuregui, a la cual perteneció:

Don Juan de Jáuregui, que casó con doña Mariana Sarricolea, y tuvieron por hijo: al

Teniente Pedro de Jáuregui y Sarricolea, natural de la Ravesúa, que casó en la Catedral de la Habana el 27 de mayo de 1681, con doña Josefa Guerra y Fuentes, natural de esta ciudad, hija de Tomás y de María. Tuvieron por hijos: a María; a Gregoria; a Juana y a Manuel de Jáuregui y Guerra. Los cuales:

1.—Doña María de Jáuregui y Guerra, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 9 de octubre de 1690.

2.—Doña Gregoria de Jáuregui y Guerra, bautizada en la Catedral de la Habana el 18 de mayo de 1682, casó en esta ciudad, parroquia del

(1) Don Jacobo Patterson y Dolarea, y su mujer doña Rita María de Jáuregui y Lamar, tuvieron por hijos: a María; a Jacobo; a Manuel; a Eduardo y a Guillermo Patterson y Jáuregui. De los cuales:

1.—Doña María Patterson y Jáuregui, casó con don Fernando O'Reilly y Pedroso, hijo de don Manuel O'Reilly y Ruiz de Apodaca, Coronel del Regimiento de Milicias de la plaza de la Habana, y de doña María Dolores Pedroso y Pedroso.

2.—Don Eduardo Patterson y Jáuregui, nacido el 13 de octubre de 1876, es Cónsul de la República de Cuba. Casó con Getrie Cadwell, y tuvieron por hijo: a Eduardo Patterson y Cadwell.

3.—Licenciado Guillermo Patterson y Jáuregui, nacido el 20 de mayo de 1868, fué Abogado, Subsecretario de Estado de la República de Cuba, Ministro en la Gran Bretaña y Embajador en los Estados Unidos de América y en México, Gran Oficial de la orden del Sol del Perú, Comendador de la Corona de Italia y de la Legión de Honor de Francia, y Delegado de la República a la Asamblea de la Liga de las Naciones. Casó dos veces: la primera, con doña María Bausá y Ruiz de Apodaca, hija de don Vicente Bausá y de la Rocha, Teniente Coronel de Estado Mayor, Sargento Mayor del Gobierno Militar de la plaza de Matanzas, y de doña María Josefa Ruiz de Apodaca y Gutiérrez de Rubalcava, de la Casa de los Condes de Venadito. Casó por segunda vez, con Zoe Sofiano y Wainwright, natural de Londres. Con su primera mujer tuvo por hijos: a Margarita y a Guillermo Patterson y Bausá; y con la segunda, a Zoe; a Olga y a Enrique Patterson y Sofiano. Los cuales:

1.—Doña Margarita Patterson y Bausá, casó con don Valentín Riva y Abreu, miembro del Servicio Exterior de la República de Cuba.

2.—Don Guillermo Patterson y Bausá, fué miembro del Servicio Exterior de la República de Cuba.

3.—Doña Zoe Patterson y Sofiano, casó con Ernest Slatter, Diplomático suizo.

4.—Doña Olga Patterson y Sofiano, casó con Erastro Villa, Diplomático argentino.

5.—Doctor Enrique Patterson y Sofiano, nacido en Liverpool, Gran Bretaña, el 6 de abril de 1904, es Abogado, Secretario de Embajada y Agregado al Protocolo de la Secretaría de Estado de la República de Cuba. Casó con doña Georgina Caos y Espinosa, hija de don Antonio Caos y Caos, y de doña Lutgarda Espinosa y Vergel. Tuvieron por hijos: a Olga; a Enrique y a Guillermo Patterson y Caos.

Espíritu Santo, el 25 de mayo de 1697, con don Juan Rodríguez del Junco, hijo de don Francisco Rodríguez, natural de Sevilla, y de doña María del Junco y Mantilla, natural de San Agustín de la Florida.

3.—Doña Juana de Jáuregui y Guerra, natural de la Habana, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 21 de diciembre de 1705, con don Baltasar Velázquez de Cuéllar y Salcedo, hijo de don Agustín Velázquez de Cuéllar, y de doña Magdalena Salcedo y Silva.

4.—Don Manuel de Jáuregui y Guerra, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 13 de agosto de 1683.

JÚSTIZ

La Casa Solar de este linaje se encuentra en la Montaña de Jaizquibel, en Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa, apareciendo radicada esta familia desde principios del siglo XVII en la villa de San Sebastián, de donde pasaron a la Habana a fines del mismo siglo.

Uno de sus miembros, a mediados del siglo XVIII, se estableció en Santiago de Cuba, dando origen a una distinguida y dilatada sucesión. Obtuvieron el título de Marqués de Jústiz de Santa Ana.

Son sus armas: escudo cuartelado; primero y cuarto, en campo de azur, un castillo de oro, y a cada lado del castillo, un león de oro rampante y empinante al castillo; segundo y tercero, en campo de gules, una banda de oro con dragantes de sinople con lenguas bermejas, y en torno, una orla de azur con ocho estrellas de oro, de ocho rayos cada una.

El Capitán Martín de Jústiz, casó con doña Magdalena Burboa, y tuvieron por hijo: al

Capitán Martín López de Jústiz, que fué bautizado en la villa de San Sebastián, parroquia de Santa María, el 13 de noviembre de 1614, siendo electo Alcalde ordinario de Fuenterrabía los años 1637, 1640 y 1647. Su defunción se encuentra en San Sebastián, parroquia de Santa María, a 11 de julio de 1658. Casó con doña Catalina Hechevarría y Arana, natural de San Sebastián, hija de Pedro y de Graciana. Tuvieron por hijo: al

Capitán Juan de Jústiz y Hechevarría, que fué bautizado en la parroquia de Adema, San Sebastián, el 21 de septiembre de 1657. Sirvió en la plaza de Fuenterrabía, siendo el primero de esta ilustre familia que se estableció en la Habana. Testó el 29 de enero de 1713 ante Miguel Hernández Arturo, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 5 de febrero de dicho año, donde casó el 10 de julio de 1686, con doña Jerónima de Umpiérrez y Carmona, hija de don Manuel Umpiérrez de Armas y Pérez Cortés, y de doña Leonor Carmona de Albornéz y Rodríguez de Valdívieso. Tuvieron por hijos: a Leonor Gertrudis; a Juan José y a Manuel José de Jústiz y Umpiérrez. Los cuales:

1.—Doña Leonor Gertrudis de Jústiz y Umpiérrez, bautizada en la Catedral de la Habana el 5 de enero de 1700, testó el 21 de julio de 1733 ante Tomás Núñez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 30 de enero de 1741, donde casó dos veces: la primera, el 18 de septiembre de 1715, con don Juan Aparicio del Manzano y Ortíz de Sandoval, natural de la villa de Alburquerque, en Badajóz, Extremadura, Capitán de Caballería de Corazas, Alcalde ordinario de la Habana, Caballero de la orden de Santiago, hijo de don Juan Aparicio del Manzano y Yañez Doncel, y de doña Elvira Ortíz de Sandoval. Casó por segunda vez, el 14 de septiembre de 1724, con don Lorenzo Espinosa de Contreras y Pablo de Peralta, hijo del Capitán Francisco Damián Espinosa de Contreras y Caviedes, Oficial Real en la Habana, y de doña Antonia Pablo de Peralta y Saa Cordero.

2.—Capitán Juan José de Jústiz y Umpiérrez, bautizado en la Catedral de la Habana el 21 de noviembre de 1691, fué Alcalde ordinario de esta ciudad, y fabricó a sus expensas la iglesia parroquial de Matanzas. Fundó Mayorazgo y un vínculo Militar de diez y ocho mil pesos para el sostenimiento de los descendientes de sus hermanos Leonor Gertrudis y Manuel José, hasta que obtuvieran el grado de Coronel, lo que consta en su testamento otorgado el 25 de noviembre de 1758 ante Francisco Xavier Rodríguez. En consideración a sus servicios, y principalmente a los de su hermano Manuel José, se le concedió el título de Marqués de Casa-Jústiz (1), falleciendo el 13 de septiembre de 1759, antes de que le llegase esta merced, habiendo instituido por heredero, a su sobrino don Manuel José Aparicio del Manzano y Jústiz.

3.—Don Manuel José de Jústiz y Umpiérrez, bautizado en la Catedral de la Habana el 21 de mayo de 1689, fué Coronel de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor y Alcaide de la fortaleza del Morro en la plaza de la Habana, Gobernador y Capitán General de San Agustín de la Florida. En 1719 era Capitán de la plaza de Fuenterrabía, cuando ésta fué tomada por el Duque de Berwick. Dió poder para testar a su mujer el 15 de febrero de 1737 ante Tomás Núñez de Cabrera, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de octubre de 1750, donde casó el 16 de agosto de 1722, con doña Beatriz de Bayas-Bazán y Frómesta, hija de don Ambrosio de Zayas-Bazán y Sotolongo, Regidor, Alcalde ordinario, y de doña Catalina Frómesta Montejo y Fonseca. Tuvieron por hijos: a Jerónima; a Beatriz; a María Leonor; a Micaela; a Felipe; a Tomás; a Manuel José; a Luis José; a Ambrosio; a Juan José y a Vicente de Jústiz y Zayas-Bazán. De los cuales:

1.—Doña Jerónima de Jústiz y Zayas-Bazán, casó tres veces: la primera, el 19 de junio de 1744, con don Gaspar Tabares y Guzmán, natural de Ronda, Capitán de Navío de la Real Armada. Casó por segunda vez, en la Catedral de la Habana, el 18 de diciembre de 1753, con don Antonio Guazo Calderón y de la Torre, natural de Mérida, Extremadura, Coronel de los Reales ejércitos, Teniente de Rey de la plaza de la Habana, Gobernador y Capitán General de la isla de Puerto Rico y Caballero de

(1) Don José Ortíz de Saracho, en representación de la provincia de Guipúzcoa, se opuso a que el título de Marqués de Casa-Jústiz llevase esta denominación, por lo que don Manuel José Aparicio del Manzano y Jústiz, heredero del referido título, optó por elegir la denominación de Marqués de Jústiz de Santa Ana.

la orden de Santiago, hijo de don Gregorio Guazo Calderón y Fernández de la Vega, y de doña Catalina Ana de la Torre y Hurtado de Mendoza. Casó por tercera vez, el 4 de enero de 1761, en la referida Catedral, con don Esteban Basilio Bravo del Rivero, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor de la plaza de Puerto Rico .

2.—Doña Beatriz de Jústiz y Zayas-Bazán, bautizada en la Catedral de la Habana el 24 de febrero de 1733, testó el 29 de diciembre de 1796 ante Jorge Díaz Velázquez. Casó en la referida Catedral el 24 de septiembre de 1751, con don Manuel José Aparicio del Manzano y Jústiz, primer Marqués de Jústiz de Santa-Ana, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas y Alcalde ordinario de la Habana, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la órden de Carlos III, hijo de don Juan Aparicio del Manzano y Ortíz de Sandoval, Capitán de Caballería de Corazas, Alcalde ordinario, Caballero de la orden de Santiago, y de doña Leonor Gertrudis de Jústiz y Umpiérrez.

3.—Doña María Leonor de Jústiz y Zayas-Bazán, testó el 24 de octubre de 1765 ante Manuel Ramírez de Soto, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 29 de julio de 1766, donde casó el primero de junio de 1756, con don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer Marqués de Prado-Ameno, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Receptor de Pénas de Cámara, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario, Caballero de las órdenes de Carlos III y de Alcántara, Maestrante de Sevilla, hijo del Capitán Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, Alcalde de la Santa Hermandad, Caballero Maestrante de Sevilla, y de doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta.

4.—Doña Micaela de Jústiz y Zayas-Bazán, bautizada en la catedral de la Habana el 9 de octubre de 1729, testó el 27 de enero de 1803 ante José María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 7 de agosto de 1809, donde casó el 18 de julio de 1748, con don Jerónimo Espinosa de Contreras y Jústiz, primer Conde de Gibacoa, Coronel de Milicias de Infantería de la plaza de Matanzas y Alcalde ordinario de la Habana, hijo de don Lorenzo Espinosa de Contreras y Pablo de Peralta, y de doña Leonor de Jústiz y Umpiérrez.

5.—Don Tomás de Jústiz y Zayas-Bazán, Doctor en Sagrada Teología, fué Presbítero. Falleció en Ronda, España.

6.—Don Manuel José de Jústiz y Zayas-Bazán, fué Teniente Coronel de los Batallones de las Reales Guardias de Infantería Española y Caballero Maestrante de Ronda. Obtuvo certificación de armas el 5 de agosto de 1756, expedida por don José Justo de Aguirre, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. Falleció el 21 de octubre de 1809.

7.—Don Luis José de Jústiz y Zayas-Bazán, testó el 13 de mayo de 1809, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 21 de octubre de dicho año, donde casó el 29 de agosto de 1749, con doña Juana Gertrudis de Medina y Ahumada, natural de Mérida, Vizcondesa de las Torres de Luzón, Señora de Daganzo, hija de don Luis Ventura de Medina y Alvarado, y de doña Juana María de Ahumada y Torres. Tuvieron por hijos: a María Luisa; a Juan; a Manuel y a Ignacio María de Jústiz y Medina.

8.—Don Ambrosio de Jústiz y Zayas-Bazán, del que se tratará en la “LINEA PRIMERA”.

9.—Don Juan José de Jústiz y Zayas-Bazán, del que se tratará en la “LINEA SEGUNDA”.

10.—Don Vicente de Jústiz y Zayas-Bazán, del que se tratará en la “LINEA TERCERA”.

“LINEA PRIMERA”

Don Ambrosio de Jústiz y Zayas-Bazán (anteriormente mencionado como hijo de don Manuel José de Jústiz y Umpiérrez (y de doña Beatriz de Zayas-Bazán y Frómesta), bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de febrero de 1724, fué Mayorazgo, Coronel de Caballería de Milicias y Regidor de este Ayuntamiento. Durante la guerra con los ingleses, fué Gobernador de las afueras de la Habana y tuvo a su cargo el abastecimiento de esta ciudad. Cuando la restauración, fué nombrado Inspector de las fortificaciones de la plaza de la Habana. Casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la Catedral, el 18 de julio de 1751, con doña María Ignacia Calvo de la Puerta y Arango, hija de don Sebastián Calvo de la Puerta y Gatica, Regidor y Alguacil Mayor perpetuo de este Ayuntamiento, y de doña María Ambrosia Arango y Loza. Casó por segunda vez, el 6 de mayo de 1792, en la parroquia del Santo Angel, con doña María Luisa Remírez de Estenóz y Mancebo, hija de don Hilario Remírez de Estenóz y Sotolongo, Teniente Coronel de Infantería, Comandante del Castillo de Atarés, y de doña María Nicolasa Mancebo y Betancourt.

Don Ambrosio de Jústiz y Zayas-Bazán, y su primera mujer doña María Ignacia Calvo de la Puerta y Arango, tuvieron por hijos: a María Ignacia; a Josefa; a Beatriz; a María de la Trinidad; a María de Loreto; a María de la Concepción; a María Josefa; a María de los Dolores; a José Santiago; a Bartolomé; a Martín y a Manuel de Jústiz y Calvo de la Puerta. Los cuales:

1.—Doña María Ignacia de Jústiz y Calvo de la Puerta, testó el primero de octubre de 1818, otorgando codicilo el 2 de mayo de 1821 ante José María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 11 de junio de dicho año.

2.—Doña Josefa de Jústiz y Calvo de la Puerta, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 6 de septiembre de 1845.

3.—Doña Beatriz de Jústiz y Calvo de la Puerta, testó el 3 de febrero de 1830 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 16 de agosto de 1834.

4.—Doña María de la Trinidad de Jústiz y Calvo de la Puerta, fué religiosa en el Convento de Santa Clara, en la Habana.

5.—Doña María de Loreto de Jústiz y Calvo de la Puerta, fué también religiosa en el Convento de Santa Clara, en la Habana.

6.—Doña María de la Concepción de Jústiz y Calvo de la Puerta, bautizada en la Catedral de la Habana el 13 de septiembre de 1761, testó el 31 de octubre de 1806 ante Gabriel Ramírez, y su defunción se encuentra

en la referida Catedral a 11 de diciembre de dicho año, donde casó el 30 de octubre de 1780, con don Alejandro Morales y González-Carvajal, Capitán de Fragata de la Real Armada, hijo de don Lope Nicolás Morales y Oquendo, Teniente Coronel de Milicias de esta plaza, Padre general de Menores de este Ayuntamiento, y de doña María Isabel González-Carvajal y Poveda.

7.—Doña María Josefa de Jústiz y Calvo de la Puerta, casó con don José Sebastián de Aguilar y Mendoza.

8.—Doña María de los Dolores de Jústiz y Calvo de la Puerta, testó el 2 de agosto de 1818 ante José Salinas, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 7 de julio de 1818. Casó en la Catedral de esta ciudad, el 15 de noviembre de 1767, con don Juan Bautista de Zayas-Bazán y Beltrán de Santa Cruz, Alcalde ordinario de la Habana, hijo de don Fernando de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, y de doña Catalina Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta.

9.—Don José Santiago de Jústiz y Calvo de la Puerta, fué Capitán del Regimiento Fijo de la Habana.

10.—Don Bartolomé de Jústiz y Calvo de la Puerta, fué Capitán del Regimiento de Zamora. Testó el 23 de diciembre de 1846 ante Vicente Rodríguez Pérez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 10 de mayo de 1847. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de mayo de 1824, con doña Nicolasa Peñalver y Sánchez de Carmona, hija de don Sebastián Peñalver y Barreto, segundo Marqués de Casa-Peñalver, Teniente de Regidor y Alcalde ordinario de la Habana, y de doña María Josefa de la Concepción Sánchez de Carmona y Hechavarría.

11.—Don Martín de Jústiz y Calvo de la Puerta, bautizado en la Catedral de la Habana el 26 de noviembre de 1766, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Jesús María, a 7 de mayo de 1838. Casó dos veces: la primera, en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 19 de octubre de 1793, con doña María de Jesús Remírez de Estenóz y Mancebo, hija de don Hilario Remírez de Estenóz y Sotolongo, Teniente Coronel de Infantería, Comandante del Castillo de Atarés, y de doña María Nicolasa Mancebo y Betancourt. Casó por segunda vez, con doña Micaela de Acosta, con la que tuvo por hijo: a

Don José Dionisio de Jústiz y Acosta, bautizado en la Catedral de la Habana el 18 de abril de 1801, que casó dos veces: la primera, en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 28 de diciembre de 1823, con doña Ana Montalvo y Barreto, hija de don Ignacio Montalvo, Conde de Casa-Montalvo, y de doña Rita Barreto. Casó por segunda vez, en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 18 de septiembre de 1828, con doña María del Rosario Valdés.

Don José Dionisio de Jústiz y Acosta, y su primera mujer doña Ana Montalvo y Barreto, tuvieron por hijo: a

Don Martín de Jústiz y Montalvo, que fué bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 28 de diciembre de 1824. Su defunción se encuentra en la referida parroquia, a 23 de agosto de 1858, donde casó

el 29 de diciembre de 1847, con doña Wencesláa Arnau y Valdés, hija del Subteniente Félix y de María de los Dolores.

Don José Dionisio Jústiz y Acosta, y su segunda mujer doña María del Rosario Valdés, tuvieron por hijos: a Antonio, y a José María Jústiz y Valdés. Los cuales:

A.—Don Antonio Jústiz y Valdés, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de noviembre de 1838.

B.—Don José María Jústiz y Valdés, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 12 de octubre de 1857, con doña María Ramona Sicre y Ruíz, hijo del Coronel Felipe y de María Concepción.

12.—Don Manuel de Jústiz y Calvo de la Puerta, fué Mayorazgo de su Casa. Falleció el 4 de julio de 1799. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 29 de septiembre de 1772, con doña María Luisa Fernández de Landa y Castro, hija de don Nicolás Fernández de Landa y Carcamo, Teniente de Navío de la Real Armada, y de doña María Josefa de Castro y Espinosa. Tuvieron por hijos: a María Francisca; a María de Regla; a Ursula; a Nicolás y a José Tomás de Jústiz y Fernández de Landa. De los cuales:

1.—Doña María de Regla de Jústiz y Fernández de Landa, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 19 de junio de 1816, donde casó el 24 de noviembre de 1802, con don Juan Francisco Fernández-Cueto y Reguero, natural de Oviedo, en Asturias, Teniente de Navío de la Real Armada, hijo del Regidor Domingo Antonio Fernández-Cueto y Lanza, y de doña María Francisca Reguero y Posada.

2.—Doña Ursula de Jústiz y Fernández de Landa, testó el 21 de diciembre de 1800 ante Jorge Díaz Velázquez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 31 de enero de 1801, donde casó el 6 de noviembre de 1797, con don Cristóbal Reyna y Santiesteban, natural de Arahál, en Sevilla, Teniente de Navío de la Real Armada, hijo de don Cristóbal Reyna, y de doña María de Santiesteban y Tamariz.

3.—Don José Tomás de Jústiz y Fernández de Landa, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de agosto de 1781, casó en la parroquia de San Antonio de Río Blanco del Norte, el 22 de marzo de 1805, con doña María Josefa Domínguez y Pérez de Ojitos, natural de Santa María del Rosario, hija de don Manuel Domínguez y González, natural de Managua, y de doña Clara Pérez de Ojitos y Xirola, natural de Santa María del Rosario. Tuvieron por hija: a Josefa de los Dolores de Jústiz y Domínguez.

“LINEA SEGUNDA”

Don Juan José de Jústiz y Zayas-Bazán (anteriormente mencionado como hijo de don Manuel José de Jústiz y Umpiérrez, y de doña Beatriz de Zayas-Bazán y Frómesta), bautizado en la Catedral de la Habana el 13 de marzo de 1743, testó el primero de agosto de 1793 ante Miguel Méndez, otorgando codicilo ante Miguel de Ayala, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 4 de septiembre de dicho año. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de noviembre

de 1758, con doña Felipa María de Urrutia y Montoya, hija del Licenciado Bernardo de Urrutia y Matos, Abogado, Oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo y de la Habana, Procurador general, Juez de Bienes de Difuntos, y Alcalde ordinario de este Ayuntamiento, Asesor de los Gobernadores Martínez de la Vega y de Güemes y Horcasitas, y de doña Felipa Montoya y Hernández de Tames. Tuvieron por hijos: a María del Tránsito; a María Josefa; a María Catalina; a María de Jesús; a María del Rosario; a Juan de la Cruz; a Francisco José y a Ignacio de Jústiz y Urrutia. Los cuales:

1.—Doña María del Tránsito de Jústiz y Urrutia, fué religiosa en el Convento de Santa Catalina de Sena, en la Habana.

2.—Doña María Josefa de Jústiz y Urrutia, bautizada en la Catedral de la Habana el 19 de enero de 1761, falleció soltera en el año 1842.

3.—Doña María Catalina de Jústiz y Urrutia, testó el 26 de octubre de 1845 ante Vicente Rodríguez Pérez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 12 de noviembre de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 6 de diciembre de 1812, con don Carlos Luis de Urrutia y Montoya, Comandante de Milicias de México, Teniente General de los Reales Ejércitos, Juez de Residencia, Inspector general de las Tropas de Nueva España, Gobernador e Intendente de Veracruz, Capitán General y Gobernador de Guatemala y de Santo Domingo, Grandes Cruces de Isabel la Católica y de San Hermenegildo, hijo del Licenciado Bernardo de Urrutia y Matos, Abogado, Oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo y de la Habana, Procurador general, Juez de Bienes de Difuntos y Alcalde ordinario de este Ayuntamiento, Asesor de los Gobernadores y Capitanes Generales de la isla de Cuba, y de doña Felipa Montoya y Hernández de Tames.

4.—Doña María de Jesús de Jústiz y Urrutia, bautizada en la Catedral de la Habana el 7 de octubre de 1763, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 3 de mayo de 1802. Casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 16 de agosto de 1782, con don Jose Cayetano Sastre y Conde, natural de Céuta, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo, hijo del Coronel Mateo y de Rosa.

5.—Doña María del Rosario de Jústiz y Urrutia, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 22 de octubre de 1840. Casó en la Catedral de esta ciudad, el 20 de mayo de 1801, con don Rafael de Zequeira y Arango, Capitán del Regimiento de Cuba, hijo de don Simón de Zequeira y León, y de doña Sebastiana Arango y Meyreles.

6.—Don Juan de la Cruz de Jústiz y Urrutia, fué Capitán de Voluntarios en Madrid, muriendo en la Guerra de la Independencia Española, de resultas de las heridas recibidas combatiendo heroicamente en la Batalla de Ocaña.

7.—Don Francisco José de Jústiz y Urrutia, fué Brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros y Caballero de la orden de Santiago. Testó el 21 de diciembre de 1834, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 5 de agosto de 1842.

8.—Don Ignacio de Jústiz y Urrutia, bautizado en la Habana, parro-

quia del Santo Angel, el 10 de julio de 1778, fué Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, Gobernador Político y Militar de Chile, Gobernador de Valdivia y del Callao, Caballero de las órdenes de San Hermenegildo y de Santiago, y Maestrante de la Real Ronda. Casó en Cádiz, el 11 de abril de 1806, con doña María de los Dolores Chinchilla y Víctor, hija de don Miguel Chinchilla y Varona, y de doña Juana Víctor. Tuvieron por hijos: a María de la Altagracia; a Rosa María; a Felipa María; a Francisco; a Manuel; a Juan Crisóstomo, y a Ignacio de Jústiz y Chinchilla. Los cuales:

1.—Doña María de la Altagracia de Jústiz y Chinchilla, casó en la Catedral de Matanzas el 2 de septiembre de 1837, con don Francisco Siere y Ruíz, natural de Cádiz, hijo del Coronel Felipe y de María de la Concepción.

2.—Doña Rosa María de Jústiz y Chinchilla, casó en la Catedral de Matanzas el 18 de marzo de 1836, con don Juan María Bottino y Bolois, hijo de Marcelo y de María de la Concepción.

3.—Doña Felipa María de Jústiz y Chinchilla, casó con don Pablo Carrera y Sánchez, Subdelegado de la Real Armada del Apostadero de la Habana, Juez de Matanzas, hijo de don Cristóbal Carrera, Marqués de Casa-Carrera, natural de Venecia, y de doña Isabel Sánchez (1).

4.—Don Francisco de Jústiz y Chinchilla, fué Coronel de los Reales Ejércitos. Durante la Guerra Carlista, murió el 29 de diciembre de 1833 de resultas de las heridas recibidas en la acción de Nazár.

5.—Don Manuel de Jústiz y Chinchilla, fué Teniente Coronel de los Reales Ejércitos.

6.—Don Juan Crisóstomo de Jústiz y Chinchilla, bautizado en Chile, en la parroquia y capilla Real del Puerto de San Carlos, el 23 de octubre de 1815, fué Coronel de los Reales Ejércitos, Teniente de Gobernador del Mariel y Gobernador de la fortaleza del Morro de la Habana. Casó en la Catedral de Matanzas el 7 de abril de 1838, con doña Matilde Bottino y

(1) Don Pablo Carrera y Sánchez, y doña Felipa María de Jústiz y Chinchilla, tuvieron por hijos: a María Isabel y a Francisco Carrera y Jústiz. Los cuales:

1.—Doña María Isabel Carrera y Jústiz, casó con don José María de Jústiz y Baldasano, hijo de don Ignacio de Jústiz y Chinchilla, y de doña María de las Nieves Baldasano y Baldasano.

2.—Doctor Francisco Carrera y Jústiz, bautizado en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 18 de noviembre de 1857, es Abogado y Catedrático de la Universidad de la Habana. Casó con doña María Teresa Fernández de Velasco y Lacoste-Ramírez, hija de don Sebastián Fernández de Velasco y Montalvo, y de doña María de los Dolores Lacoste-Ramírez y Fuertes. Tuvieron por hijos: a María Teresa; a Felipe; a Ignacio y a Pablo Carrera Jústiz y Fernández de Velasco. De los cuales:

1.—Doña María Teresa Carrera-Jústiz y Fernández de Velasco, casó con el Doctor Francisco M. Enríquez.

2.—Doctor Ignacio Carrera Jústiz y Fernández de Velasco, es Abogado. Casó con doña Clara Rodríguez y Bacardí, hija de don Gustavo Rodríguez y Pérez, Coronel del Ejército Nacional de la República de Cuba, y de doña Carmen Bacardí y Lay.

3.—Doctor Pablo Carrera-Jústiz y Fernández de Velasco, es Abogado y Notario Público de la Habana. Casó con doña Elvira Milagros y Zorrilla, y tuvieron por hijos: a Elvira y a María de Lourdes Carrera-Jústiz y Milagros.

Bolois, hija de Marcelo y de María de la Concepción. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a María de los Dolores; a Rosa; a Manuel; a Francisco y a Carlos de Jústiz y Bottino. De los cuales:

A.—Don Manuel de Jústiz y Bottino, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 7 de abril de 1847, fué Comandante de Infantería y Secretario de la Comisión Militar de esta plaza. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 19 de agosto de 1876, con doña María del Castillo y Richona.

B.—Don Francisco de Jústiz y Bottino, fué Comandante de Ejército.

C.—Don Carlos de Jústiz y Bottino, fué Comandante de Ejército.

7.—Don Ignacio de Jústiz y Chinchilla, natural de la villa de Guanabacoa, fué Oficial de Administración general de Rentas Reales y Marítimas, Vista de la Real Aduana de la Habana, Comendador de la orden de Isabel la Católica, y Caballero de la de Santiago. Casó en esta ciudad, parroquia del Cerro, el 17 de febrero de 1851, con doña María de las Nieves Baldasano y Baldasano, hija de don José Baldasano y Aguirre, Capitán de Fragata de la Real Armada, y de doña Josefa Baldasano y García. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a Arturo; a José María y a Ignacio María de Jústiz y Baldasano. De los cuales:

1.—Doña María de la Concepción de Jústiz y Baldasano, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 14 de octubre de 1882, con don Joaquín de Mendoza y Marín, natural de Málaga, hijo de Juan y de María.

2.—Don José María de Jústiz y Baldasano, bautizado en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 31 de julio de 1854, casó en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 2 de diciembre de 1878, con doña María Isabel Carrera y Jústiz, hija de don Pablo Carrera y Sánchez, Subdelegado de la Real Armada del Apostadero de la Habana, Juez de Matanzas, y de doña Felipa María de Jústiz y Chinchilla. Tuvieron por hija: a Carmen de Jústiz y Carrera.

3.—Don Ignacio María de Jústiz y Baldasano, bautizado en la Catedral de Matanzas el 17 de abril de 1852, falleció en la Habana el 7 de febrero de 1913. Casó con doña Rosa Valdés, y tuvieron por hijos: a Rafael; a José Manuel y a Juan Ignacio de Jústiz y Valdés. De los cuales: el

Doctor Juan Ignacio de Jústiz y Valdés, nacido en la Habana el 4 de julio de 1890, es Abogado y Juez de Primera Instancia del Sur de esta ciudad. Casó con doña Isabel Luisa Melgár y Rodríguez, y tuvieron por hijos: a Orlando; a Héctor; a Yolanda; a Gastón y a Flor Margarita de Jústiz y Melgár.

“LINEA TERCERA”

Don Vicente de Jústiz y Zayas-Bazán (anteriormente mencionado como hijo de don Manuel José de Jústiz y Umpiérrez, y de doña Beatriz de Zayas-Bazán y Fromesta), natural de la Habana, fué Coronel de los Reales Ejércitos. Pasó a la ciudad de Santiago de Cuba donde fué Al-

caide de la fortaleza del Morro. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 16 de octubre de 1763, con doña Isabel Ferrer y Hechavarría, hija del Capitán Félix Vicente Ferrer y Cisneros, y de doña Juana Hechavarría Elguezúa y Herrera y Moya. Tuvieron por hijos: a Mariana; a Antonio; a José María; a Andrés y a Manuel de Jústiz y Ferrer. De los cuales:

1.—Doña Mariana de Jústiz y Ferrer, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 3 de agosto de 1798, con don Domingo Sánchez de Carmona y Cisneros, hijo de don Domingo Sánchez de Carmona y Caballero, Capitán de Milicias de esta plaza, y de doña Rosa María Cisneros y Fuentes.

2.—Don José María de Jústiz y Ferrer, fué Teniente Coronel de Caballería de la plaza de Santiago de Cuba. Casó el 19 de noviembre de 1790, con doña Bárbara Hechavarría y Cisneros, hija de don Félix Hechavarría y Valois, Capitán de Milicias de dicha plaza, y de doña Francisca Antonia Cisneros y Fuentes. Tuvieron por hijos: a María Dolores; a Beatriz y a Vicente Jústiz y Hechavarría. Los cuales:

A.—Doña María de los Dolores de Jústiz y Hechavarría, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 27 de mayo de 1819, con don Juan Esteban Veranes y Herrera y Moya, hijo de Francisco Antonio y de Juana.

B.—Doña Beatriz de Jústiz y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 9 de febrero de 1832, con don Juan de Mata Rodríguez y Mustelier, hijo del Licenciado Félix y de Mariana.

C.—Teniente Vicente de Jústiz y Hechavarría, casó en la villa de Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 18 de noviembre de 1849, con doña María Salomé Zaldívar y Castellanos, hija de don Carlos Zaldívar y Socarrás, Oficial de Marina, y de doña Nicolasa Castellanos y Nápoles.

3.—Don Andrés de Jústiz y Ferrer, del que se tratará en la "Rama Primera".

4.—Don Manuel de Jústiz y Ferrer, del que se tratará en la "Rama Segunda".

"Rama Primera"

Don Andrés de Jústiz y Ferrer (anteriormente mencionado como hijo de don Vicente de Jústiz y Zayas-Bazán, y de doña Isabel Ferrer y Hechavarría), fué Capitán del Real Cuerpo de Artillería y Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 18 de noviembre de 1805, con doña Tecla Ferrer y Polanco, hija de don Félix Ferrer y Hechavarría, y de doña Ana María Polanco. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a María de la Luz; a Rafaela; a Ruperto; a Vicente; a Fernando y a Máximo de Jústiz y Ferrer. De los cuales:

1.—Doña María de la Concepción de Jústiz y Ferrer, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 11 de mayo de 1844, con don Emiliano del Castillo y Rizo, hijo de don Vicente del Castillo y García, y de doña Juana Manuela Rizo y Mora.

2.—Doña María de la Luz de Jústiz y Ferrer, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 23 de febrero de 1832, con don Félix Ferrer y Ferrer, hijo del Capitán Mariano y de María Nicolasa.

3.—Don Ruperto de Jústiz y Ferrer, casó con doña Policiana Muñoz y Columbrí, y tuvieron por hijas: a Elena; a María de la Luz y a Aurora de Jústiz y Muñoz. De las cuales:

A.—Doña María de la Luz de Jústiz y Muñoz, casó con don Manuel Ortíz.

B.—Doña Aurora de Jústiz y Muñoz, casó con don Emilio Victoriano Muñoz.

4.—Don Vicente de Jústiz y Ferrer, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 18 de noviembre de 1846, con doña Mariana Caballero y Contreras, hija del Licenciado Antonio Caballero y Carrión, y de doña María de Loreto Contreras y Maestre. Tuvieron por hijo: a

Don Federico de Jústiz y Caballero, que casó con doña Juana Martínez y Martínez, hija de don Francisco Martínez y Betancourt, y de doña Irene Martínez de Queralta. Tuvieron por hijo: a

Don Gustavo de Jústiz y Martínez, que nació en la ciudad de Santiago de Cuba el 29 de enero de 1894.

5.—Don Fernando de Jústiz y Ferrer, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de julio de 1834, con doña Ana María de Socarrás y Varona, hija de don Jerónimo de Socarrás y Socarrás, y de doña Josefa Bernarda de Varona y Duque de Estrada. Tuvieron por hijos: a Fernandina y a Juana de Jústiz y Socarrás. Las cuales:

A.—Doña Fernandina de Jústiz y Socarrás, natural de la villa de Puerto Príncipe, casó en la Catedral de dicha villa el 28 de mayo de 1858, con don José Miguel Montejo y Hernández, hijo de don Mauricio Montejo y Guerra. Regidor de este Ayuntamiento, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, y de doña Micaela Hernández y Perdomo, de los Condes de Villamar.

B.—Doña Juana de Jústiz y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 13 de octubre de 1858, con don Miguel González y de la Torre, hijo de José y de Caridad.

6.—Don Máximo de Jústiz y Ferrer, fué natural de Santiago de Cuba, en suya Catedral casó el 27 de febrero de 1840 con doña Generosa Palacios y Valenciano, hija de don Gregorio Palacios Saldurtún, y de doña Inés María Valenciano y Hechavarría. Tuvieron por hijos: a María de la Luz; a Urbano; a Francisco y a Manuel de Jústiz y Palacios. Los cuales:

1.—Doña María de la Luz de Jústiz y Palacios, casó con don Juan Estrenger y Drain, hijo de Benita y de Eulalia.

2.—Don Urbano de Jústiz y Palacios, fué bautizado en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 3 de noviembre de 1852.

3.—Don Francisco de Jústiz y Palacios, bautizado en Morón, parroquia de San Nicolás, el 16 de marzo de 1855, casó con doña Eloisa Curbelo.

4.—Don Manuel de Jústiz y Palacios, bautizado en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 7 de agosto de 1859, fué Capitán del Ejército español. Casó con doña María de las Mercedes Díaz y Garfias, hija de don Antonio Díaz y Velarde, y de doña Carmen Garfias y San Clemente. Tuvieron por hijos: a Graciella y a Manuel de Jústiz y Díaz.

“*Rama Segunda*”

Don Manuel de Jústiz y Ferrer (anteriormente mencionado como hijo de don Vicente de Jústiz y Zayas-Bazán, y de doña Isabel Ferrer y Hechavarría), fué Teniente del Regimiento de Infantería de la plaza de Santiago de Cuba y su Diputado Provincial. Casó tres veces en la Catedral de dicha ciudad: la primera, el 20 de marzo de 1789, con doña María Josefa Hechavarría y Ferrer, hija del Capitán Mateo Hechavarría y Herrera y Moya, Alcalde ordinario de Santiago de Cuba, y de doña Benarda Ferrer y Ximénez de Cisneros. Casó por segunda vez, el 3 de junio de 1799, con doña Ana María Valiente y Correoso, hija de don Pedro Valiente y Delgado, Contador Real de Diezmos, Administrador Principal de Correos, y de doña Rosa Correoso Catalán y Fernández del Castillo. Casó por tercera vez, el 17 de marzo de 1824, con doña Josefa Zubiría, natural de Caracas.

Don Manuel de Jústiz y Ferrer, y su tercera mujer doña Josefa Zubiría, tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Enrique y a Francisco de Jústiz y Zubiría. Los cuales:

1.—Doña María de los Dolores de Jústiz y Zubiría, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 24 de septiembre de 1862, con don Ignacio María Font y Girón, hijo de Ignacio y de María de los Angeles.

2.—Don Enrique de Jústiz y Zubiría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el primero de enero de 1853, con doña Aspasia Hadfeg y Giro, hija de Francisco y de Micaela.

3.—Don Francisco de Jústiz y Zubiría, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de Santo Tomás, el 8 de junio de 1853, con doña María de la Caridad Sanz y Asencio, hija de Pedro y de Luisa.

Don Manuel de Jústiz y Ferrer, y su segunda mujer doña Ana María Valiente y Correoso, tuvieron por hijos: a Isabel; a María de la Caridad; a María Belén y a Juan de Jústiz y Valiente. De los cuales:

Doña María Belén de Jústiz y Valiente, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 13 de marzo de 1828, con don Gaspar Hechavarría e Eizcoa, natural de Vizcaya, Capitán del Batallón Ligerero de Cataluña, hijo de Miguel y de Nicolasa.

Don Manuel de Jústiz y Ferrer, y su primera mujer doña María Josefa Hechavarría y Ferrer, tuvieron por hijos: a María de Guadalupe; a Manuel y a Tomás de Jústiz y Hechavarría. Los cuales:

1.—Doña María de Guadalupe de Jústiz y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 21 de abril de 1816, con don Juan López del Castillo y Hechavarría, hijo de don Silvestre López del Castillo y de las Cuevas, Diputado Provincial, y de doña Manuela Hechavarría y Limonta.

2.—Don Manuel de Jústiz y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el primero de febrero de 1810, con doña María de la Caridad López del Castillo y Hechavarría, hija de don Silvestre López del Castillo y de las Cuevas, Diputado Provincial, y de doña Manuela Hechavarría y Limonta. Tuvieron por hijos: a Ana María y a Silvestre de Jústiz y López del Castillo. Los cuales:

A.—Doña Ana María de Jústiz y López del Castillo, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 16 de agosto de 1841, con don Hilario Portuondo y Bravo, segundo Marqués de las Delicias de Tempú, Alcalde ordinario y Concejal de este Ayuntamiento, hijo de don Bartolomé Portuondo y Rizo, primer Marqués de las Delicias de Tempú, Regidor del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y de doña Rosa María Bravo y González.

B.—Don Silvestre de Jústiz y López del Castillo, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 15 de noviembre de 1855, con doña María de Loreto Hechavarría y Zayas-Bazán, hija de don José Justo Hechavarría y Amabile, Auditor de Guerra, y de doña Francisca de Borja de Zayas-Bazán y Hechavarría.

3.—Don Tomás de Jústiz y Hechavarría, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 9 de enero de 1814, con doña María de los Dolores López del Castillo y Hechavarría, hija de don Silvestre López del Castillo y de las Cuevas, Diputado Provincial, y de doña Manuela Hechavarría y Limonta. Tuvieron por hijos: a Irene; a Isabel; a Octavio; a Vicente; a Pablo; a Francisco; a Manuel; a Santiago y a Tomás de Jústiz y López del Castillo. De los cuales:

1.—Doña Irene de Jústiz y López del Castillo, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 27 de diciembre de 1838, con don Luis de Salazar y Hechavarría, Caballero de la orden de Alcántara, hijo de don Juan Francisco de Salazar, Contador de Ejército, Administrador de las Reales Cajas, y de doña María Gertrudis Hechavarría y Limonta.

2.—Doña Isabel de Jústiz y López del Castillo, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 31 de agosto de 1834, con don Manuel Colás y Fernández de Granda, hijo de don Francisco Xavier Colás y de las Cuevas, y de doña Ana María Fernández de Granda y Limonta.

3.—Don Francisco de Jústiz y López del Castillo, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 15 de diciembre de 1866. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 3 de noviembre de 1855, con doña María Catalina de Miranda y Cotilla, natural de esta ciudad, hija del Licenciado Julián de Miranda y Varona, natural de la villa de Puerto Príncipe, Fiscal de la Real Hacienda, y de doña Ana María Cotilla y Garzón.

4.—Don Manuel de Jústiz y López del Castillo, casó en la Catedral

de Santiago de Cuba el 14 de marzo de 1857, con doña Serafina Portuondo y Barceló, hija del Licenciado José María Portuondo y Bravo, Abogado, y de doña María Josefa Barceló y Repilado.

5.—Don Santiago de Jústiz y López del Castillo, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 2 de febrero de 1862, con doña María de las Mercedes de Orúe y González, hija de don Juan Ignacio de Orúe y Casas, natural de la Habana, y de doña María de las Mercedes González y O'Gavan.

6.—Don Tomás de Jústiz y López del Castillo, casó con doña María del Rosario del Valle, y tuvieron por hijo: al

Doctor Tomás de Jústiz y del Valle, que es Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

K É S S E L

A fines del siglo XVI aparece radicada esta familia en los Países Bajos, de donde pasaron a España en la segunda mitad del siglo XVIII, estableciéndose en la Habana a fines del mismo siglo. Obtuvieron el título de Barón de Késsel.

Jean Késsel, fué primer Señor de Blamont el 23 de septiembre de 1611. Casó con Margueritte Labricque de Bomerée, y tuvieron por hijo: a

Jean Késsel, segundo Señor de Blamont, que casó con Jeanne Bourlez, y tuvieron por hijo: a

Guillaume Késsel, tercer Señor de Blamont, que sirvió a Felipe IV, Rey de España. Casó con Anne Roly, hija de Charles Roly, Señor de Conroy-Légrand, y de Jeanne de Croy. Tuvieron por hijo: a

Guillaume Gabriel Késsel, que fué Señor de Watermael, Mayor de Brigada y Capitán de Caballería de Bruselas. Casó con María Therése de Marr, y tuvieron por hijo: a

Jean Guillaume Késsel, Señor de Blamont, Audenghent y Schonberg. Por merced que le hizo la Emperatriz María Teresa de Austria el 20 de enero de 1751, obtuvo el título de Barón de Késsel. Casó con Marie Therése Van Huffill, hija de los Barones de Heembereq, y tuvieron por hijo: a

Don José Késsel y Van Huffill, natural de Bruselas, que fué segundo Barón de Késsel y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Españoles. Testó en Barcelona el 7 de junio de 1793, cuyo testamento militar se declaró como tal por auto de 13 de febrero de 1795, proveído por don Andrés Romero Valdés, Oidor de la Real Audiencia de Cataluña. Falleció en la ciudad de Barcelona el año 1795 de resultas de las heridas que recibió el 13 de agosto de 1794, en la acción de guerra contra Francia, de quien fué hecho prisionero en las inmediaciones del lugar de San Lorenzo de la Muga. Casó en la Catedral de la Habana el 29 de junio de 1782, con doña María de la Luz Josefa Espinosa de Contreras y Jústiz, natural de esta

ciudad, hija de don Jerónimo Espinosa de Contreras y Jústiz, primer Conde de Gibacoa, Coronel de Milicias de Infantería de Matanzas, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Micaela de Jústiz y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Teresa y a Carlos José Késsel y Espinosa de Contreras. Los cuales:

1.—Doña Teresa Késsel y Espinosa de Contreras, bautizada en Madrid, parroquia de San Luis, el 10 de abril de 1786, testó en la Habana, el 31 de julio de 1806 ante Jorge Díaz Velázquez. Falleció el 5 de agosto de dicho año. Casó en la Catedral de esta ciudad el 4 de mayo de 1802, con el Licenciado Andrés Alvarez-Calderón y Ramírez, natural de la ciudad de Lima, en el Perú, Abogado de la Real Cancillería de Valladolid, Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, Oidor de la Real Audiencia de la isla de Cuba y Consejero de Su Majestad, hijo de don Francisco Alvarez-Calderón, y de doña María Apolonia Escolástica Ramírez y Legarda.

2.—Don Carlos José Késsel y Espinosa de Contreras, natural de Bruselas, fué III Barón de Késsel y Capitán de Dragones. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de diciembre de 1807, con doña María de las Mercedes Herrera y de la Barrera, hija de don Miguel Antonio Herrera y Pedroso, Alcalde ordinario de esta ciudad, Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica, y de doña María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, III Condesa de Gibacoa. Tuvieron por hijos: a José María; a Miguel y a Antonio Andrés Késsel y Herrera. Los cuales:

1.—Don José María Késsel y Herrera, fué IV Barón de Késsel. Casó con doña Luisa Herrera y Herrera, hija de don Domingo Herrera y de la Barrera, IV Conde de Gibacoa, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Luisa Herrera y O'Farrill.

2.—Don Miguel Késsel y Herrera, testó el 24 de enero de 1876 ante Miguel Nuño, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Cerro, a 29 de mayo de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 5 de octubre de 1850, con doña María de la Ascensión de Cárdenas y Herrera, hija de don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, Regidor y Alcalde ordinario de la Habana, Diputado de la Sociedad Patriótica, Presidente de la Real Casa de Beneficencia, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Teresa Herrera y de la Barrera.

3.—Don Antonio Andrés Késsel y Herrera, natural de Guanajay, provincia de Pinar del Río, testó el 16 de mayo de 1877 ante Rafael del Pino, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 13 de abril de 1878. Casó dos veces en esta ciudad: la primera, en la parroquia del Espíritu Santo, el 26 de enero de 1853, con doña Catalina Encinosa de Abreu y Gómez, natural de Matanzas, hija del Licenciado Francisco Encinosa de Abreu y de los Reyes-Gavilán, Abogado, Alcalde ordinario de Matanzas, y de doña Catalina Gómez y Pastrana. Casó por segunda vez, el 27 de mayo de 1871, en la parroquia del Santo Cristo, con doña María Teresa Montalvo y Romero, hija de don Pedro Montalvo y Luque, y de doña María del Rosario Fernández-Romero y Núñez de Villavicencio.

Don Antonio Andrés Késsel y Herrera, y su primera mujer doña

Catalina Encinosa de Abreu y Gómez, tuvieron por hijos: a María de las Mercedes y a Emilio Késsel y Encinosa de Abreu. Los cuales:

1.—Doña María de las Mercedes Késsel y Encinosa de Abreu, casó en la Catedral de la Habana el 18 de enero de 1875, con don Angel Suárez de Argudín y Lombillo, hijo de don José Suárez de Argudín y Menéndez, y de doña Teresa Lombillo y Ramírez de Arellano.

2.—Don Emilio Késsel y Encinosa de Abreu, falleció soltero.

L A M A R

A mediados del siglo XVIII, procedente de Burdeos, en Francia, se estableció esta familia, primeramente en la Habana, y después en Matanzas.

Blas de Lamar, fué natural, Capitán de Milicias y Gobernador de Burdeos en 1710. Casó con Marie de Saint-Marc, hija de Vicent de Saint-Marc, Abogado del Parlamento de Burdeos. Tuvieron por hijos: a Luis y a José de Lamar y Saint-Marc. Los cuales:

1.—Don Luis de Lamar y Saint-Marc, pasó a la Luisiana en 1732, donde se estableció.

2.—Capitán José de Lamar y Saint-Marc, natural de la ciudad de Burdeos, pasó a la Habana, donde falleció el 2 de abril de 1768. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 23 de agosto de 1744, con doña Polonia Govín y de la Luz, hija del Licenciado Pedro Govín y Olihuert, Abogado, y de doña María Josefa de la Luz y Méndez de Mirabal. Tuvieron por hijos: a Manuel; a José Ignacio y a Luis de Lamar y Govín. Los cuales:

1.—Don Manuel de Lamar y Govín, casó con doña María Francisca Domínguez Camposo, y tuvieron por hijas: a Catalina; a María de los Dolores y a María Lamberta de Lamar y Domínguez Camposo. Las cuales:

A.—Doña Catalina de Lamar y Domínguez Camposo, casó con don José de Sorondo y Ugalde, natural de Fuenterrabía, Alférez de Navío de la Real Armada, hijo de don Domingo de Sorondo y Alazugaray, Capitán de Navío de dicha Armada, y de doña Nicolasa de Ugalde y Yarza.

B.—Doña María de los Dolores de Lamar y Domínguez Camposo, testó el 22 de julio de 1819 ante Miguel Méndez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 7 de julio de 1821. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 5 de julio de 1810, con don Pedro Mariano García-Menocal y Gelabert, hijo de don Pedro Rafael García-Menocal y Pérez de Velasco, y de doña María Andrea Gelabert y Gaytán.

C.—Doña María Lamberta de Lamar y Domínguez Camposo, casó con don Juan José de Rivas y López-Barroso, hijo de don Juan de Rivas y Durán, y de doña María Catalina López-Barroso y García-Menocal.

2.—Don José Ignacio de Lamar y Govín, natural de la Habana, casó en la Catedral de Matanzas el 12 de abril de 1790, con doña Rita Josefa

del Portillo y Acosta, natural de la Habana, hija de don Manuel del Portillo, Factor de Tabacos de esta ciudad, y de doña María Ana de Acosta. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes; a María Francisca y a José Agustín de Lamar y del Portillo. Los cuales:

A.—Doña María de las Mercedes de Lamar y del Portillo, fué bautizada en la Catedral de Matanzas el 30 de junio de 1798, donde tiene su defunción a 2 de agosto de 1834. Casó en la referida Catedral el 12 de mayo de 1817, con don Limbano de Lamar y Torres, hijo de don Luis de Lamar y Govín, y de doña Antonia María de las Mercedes de Torres y Lima.

B.—Doña María Francisca de Lamar y del Portillo, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Angel a 27 de diciembre de 1865. Casó en la Catedral de Matanzas el 20 de marzo de 1823, con don Pedro del Monte y Aponte, natural de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la isla de Santo Domingo, hijo del Licenciado Leonardo del Monte y Medrano, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, Síndico Procurador general, Alcalde ordinario, Auditor de Guerra, Asesor de Gobierno de Provincia y Teniente de Gobernador de la isla de Santo Domingo, Asesor de la plaza de Bayajá, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de Maracaibo, Oidor Honorario, Auditor de Guerra y Teniente de Gobernador de la plaza de la Habana, y de doña Rosa de Aponte y Sánchez.

C.—Don José Agustín de Lamar y del Portillo, fué natural de Matanzas, en cuya Catedral casó el 11 de julio de 1829, con doña Juana Casimira Martín y Molina, natural del Aguacate, hija de Francisco y de Rita. Tuvieron por hijos: a María Luisa; a Rita Bibiana; a Paulina Flora y a José Manuel de Lamar y Martín. De los cuales:

A.—Doña Rita Bibiana de Lamar y Martín, casó en la Catedral de Matanzas el 10 de mayo de 1850, con don Ignacio del Monte y Lamar, hijo de don Pedro del Monte y Aponte, y de doña María Francisca de Lamar y del Portillo.

B.—Doña Paulina Flora de Lamar y Martín, casó con Bernardo Abbadie-Gay y Theil, natural de Sazos, en los Bajos Pirineos, Francia.

C.—Don José Manuel de Lamar y Martín, bautizado en la Catedral de Matanzas el 11 de mayo de 1849, casó con doña América Ana Abbadie-Gay y Lamar, hija de Bernardo Abbadie y Theil, y de doña Paulina Flora de Lamar y Martín.

3.—Don Luis de Lamar y Govín, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo el 20 de diciembre de 1753, fué Alcalde ordinario de Matanzas. Casó dos veces: la primera, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el primero de mayo de 1779, con doña María Isabel Vicens y González de la Oliva, hija de don Damián Vicens y Más, natural de la Palma, Mallorca, y de doña Ana González de la Oliva y Rodríguez, natural de la Habana. Casó por segunda vez, el primero de junio de 1797, en la Catedral de Matanzas, con doña Antonia María de las Mercedes de Torres y Lima, natural de Macuriges, hija de Juan y de Andrés.

Don Luis de Lamar y Govín, y su segunda mujer doña Antonia María de las Mercedes de Torres y Lima, tuvieron por hijos: a Apolonia; a María Gertrudis; a María Luisa; a Micaela; a Inocente; a Eleuterio; a Melitón; a Limbano y a Pedro Pablo de Lamar y Torres. Los cuales:

1.—Doña Apolonia de Lamar y Torres, casó con don Agustín Laño y Narisani, natural de Génova, hijo de Juan y de Catalina.

2.—Doña María Gertrudis de Lamar y Torres, fué bautizada en la Catedral de Matanzas el 30 de noviembre de 1809, donde casó el 16 de marzo de 1837, con don Ramón de Llanos y Céspedes, hijo de don Félix de Llanos y Alcalde, Teniente de Navío de la Real Armada, y de doña María Dominga de Céspedes y Aróstegui.

3.—Doña María Luisa de Lamar y Torres, casó en la Catedral de Matanzas el 7 de agosto de 1835, con don José Ramón Ximeno y Estévez, Regidor de este Ayuntamiento, hijo de don José Matías Ximeno y Uzaola, Síndico, Procurador general, Regidor, Alcalde ordinario, Consiliario de la Junta Económica y de Gobierno, y de doña Josefa Estévez y López Montañez.

4.—Doña Micaela de Lamar y Torres, natural de Matanzas, casó con don Guillermo Schweyer y Reuneckin, natural de Hamburgo.

5.—Don Inocente de Lamar y Torres, fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 12 de enero de 1802, donde casó el 1 de febrero de 1837, con doña Ana Morales y Morales, natural de Corral Nuevo, hija de don Francisco Morales y Marrero, y de doña Antonia Francisca Morales y Díaz.

6.—Don Eleuterio de Lamar y Torres, fué Capitán de Milicias de la plaza de Matanzas. Casó con doña María Dolores de los Reyes Varela y Cano, hija de José y de Bárbara. Tuvieron por hijo: a

Don José Eleuterio de Lamar y Varela, alias Tello, que fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 23 de noviembre de 1833. Por sus ideas separatistas fué fusilado por el Gobierno español el 24 de diciembre de 1869, encontrándose su defunción en la referida Catedral.

7.—Don Melitón de Lamar y Torres, bautizado en la Catedral de Matanzas el 18 de marzo de 1798, se distinguió por sus ideas separatistas. Complicado en la conspiración de los Soles de Bolívar, tuvo que huir a los Estados Unidos de Norte-América, y luego a Colombia, donde lo nombraron Comandante de la tropa de Marina de la corbeta de guerra "Bolívar", perdiendo un brazo en uno de los combates que sostuvo con las tropas españolas.

Don Melitón de Lamar y Torres, y doña Juana de los Santos Toscano y Valdés, tuvieron por hijos: a Luis y a José Enrique de Lamar y Toscano. Los cuales:

A.—Don Luis de Lamar y Toscano, fué Brigadier de los Reales Ejércitos Españoles y Gobernador de la plaza de Cádiz.

B.—Don José Enrique de Lamar y Toscano, fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 29 de julio de 1822, donde casó el 12 de octubre de 1848, con doña Manuela de Jesús Páez y Valdés Portela, natural de Madruga, hija de don José Felicitó Páez y Mora, y de doña María de la Candelaria Valdés-Portela y Giralt. Tuvieron por hijo: a

Don Octavio de Lamar y Páez, nacido el 10 de septiembre de 1867, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, que es Encargado de Negocios de esta República en el Paraguay.

8.—Don Limbano de Lamar y Torres, bautizado en la Catedral de Matanzas el 19 de septiembre de 1799, casó dos veces: la primera, en la referida Catedral, el 12 de mayo de 1817, con doña María de las Mercedes de Lamar y del Portillo, hija de don José Ignacio de Lamar y Govín, y de doña Rita Josefa del Portillo y Acosta. Casó por segunda vez, con doña María Francisca de Lamar y Ximénez, hija de don Francisco Xavier de Lamar y Vicens, Capitán del Regimiento de Milicias de Dragones de la plaza de Matanzas, y de doña Rita María Ximénez y Laredo.

Don Limbano de Lamar y Torres, y su segunda mujer doña María Francisca de Lamar y Ximénez, tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a Francisca; a María de Belén; a Josefa; a Rita y a Luis de Lamar y Lamar. Los cuales:

A.—Doña María de la Concepción de Lamar y Lamar, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 22 de agosto de 1857, con don Ricardo Alfonso y Poey, hijo de don Gonzalo Alfonso y Soler, Consejero de Administración, y de doña María de las Mercedes Poey y Aloy.

B.—Doña Francisca de Lamar y Lamar, casó con el Licenciado Francisco Piqué y del Junco, hijo de don Baudilio Piqué y Piqué, y de doña Tomasa María Rodríguez del Junco y Bermúdez.

C.—Doña María de Belén de Lamar y Lamar, casó con don Felipe Girón y Zafrán.

D.—Doña Josefa de Lamar y Lamar, casó con don Carlos Urbach y Neidhart, natural de Bremen, Alemania, Cónsul de Bélgica en Matanzas.

E.—Doña Rita de Lamar y Lamar, casó en la Catedral de Matanzas el 2 de marzo de 1857, con don Carlos José de la Vega y del Rey, natural de la Habana, hijo del Licenciado José Modesto y de María de la Concepción.

F.—Don Luis de Lamar y Lamar, casó en la Habana, parroquia del Cerro, el 15 de diciembre de 1873, con doña María Matilde Chappotín y Saint Maxent, hija de don Antonio Chappotín y Seidel, y de doña María Josefa Saint-Maxent y Folch.

9.—Don Pedro Pablo de Lamar y Torres, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

Don Luis de Lamar y Govín, y su primera mujer doña María Isabel Vicens y González de la Oyiva, tuvieron por hijos: a María Margarita; a Gertrudis Justa; a Luis Marcos y a Francisco Xavier de Lamar y Vicens. Los cuales:

1.—Doña María Margarita de Lamar y Vicens, casó en la Catedral de Matanzas el 11 de abril de 1822, con don Francisco Verdura y Saurie, natural de la villa de Arens de Mar, en Cataluña, hijo de Pablo y de Ana María.

2.—Doña Gertrudis Justa de Lamar y Vicens, casó en la Catedral de Matanzas el 22 de abril de 1796, con don Juan Diez Hidalgo y Gálvez, natural de la villa de Osuna, en Andalucía, hijo de don Baltasar Diez Hidalgo, y de doña Manuela Gálvez y Moreno.

3.—Don Luis Márcos de Lamar y Vicens, casó en la Catedral de Matanzas el 5 de febrero de 1805, con doña Prota Jacinta del Portillo y Acosta, natural de Sancti-Spíritus, hija de don Manuel del Portillo, Factor de Tabacos de la plaza de la Habana, y de doña María Ana de Acosta.

4.—Don Francisco Xavier de Lamar y Vicens, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

"LINEA PRIMERA"

Don Pedro Pablo de Lamar y Torres (anteriormente mencionado como hijo de don Luis de Lamar y Govín, y de su segunda mujer doña Antonia María de las Mercedes de Torres y Lima), casó en la Catedral de Matanzas el 20 de marzo de 1841, con doña Emilia Truc y Tardiff, hija de José y de Filiberta. Tuvieron por hijos: a Hortensia; a Eulalia; a Melitón; a Enrique; a Luis y a Pedro de Lamar y Truc. Los cuales:

1.—Doña Hortensia de Lamar y Truc, casó en la Catedral de Matanzas el 14 de mayo de 1885, con don Porfirio Domínguez y Espada, hijo de don Manuel Domínguez y González, y de doña Rafaela Josefa de la Espada e Izquierdo.

2.—Doña Eulalia de Lamar y Truc, casó con don Francisco del Portillo y Martín, hijo de don Andrés del Portillo y Bermúdez, y de doña Rita Josefa Martín y Molina.

3.—Don Melitón de Lamar y Truc, fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 3 de abril de 1850. Casó con doña María del Carmen Cantón y Vicente, y tuvieron por hijos: a María del Carmen y a Melitón de Lamar y Cantón.

4.—Don Enrique de Lamar y Truc, casó con doña Juana Martina Capó y González, hija de Pedro Juan, y de Josefa. Tuvieron por hijos: a María Josefa y a René de Lamar y Capó. De los cuales: el

Doctor René de Lamar y Capó, bautizado en la Catedral de Matanzas el 5 de julio de 1883, es Abogado y Encargado de Negocios de la República de Cuba en Haití. Fué Capitán Auditor del Ejército Nacional de Cuba. Casó con doña María Luisa Maza, y tuvieron por hijos: a Zoraida; a Enrique; a René; a Héctor; a Mario y a Luis de Lamar y Maza.

5.—Don Luis de Lamar y Truc, bautizado en al Catedral de Matanzas el 30 de mayo de 1848, falleció el 3 de octubre de 1895. Casó en la isla de Santo Domingo, parroquia de Pajarito, el 12 de junio de 1886, con doña Hortensia del Monte y Lancís, hija de don Fermín del Monte y Lamar, y de doña Felipa Lancís y Hernández. Tuvieron por hijos: a Berta; a Hortensia y a Luis de Lamar y del Monte.

6.—Don Pedro de Lamar y Truc, bautizado en la Catedral de Matanzas el 20 de marzo de 1841, casó con doña Camila de Lavalette y Belleclausse, y tuvieron por hijos: a Guillermo y a Mario de Lamar y Lavalette. Los cuales:

1.—Don Guillermo de Lamar y Lavalette, casó con doña Isabel Schweyer y Hernández, hija de don Gustavo Schweyer y Lamar, y de doña

Julia Hernández. Tuvieron por hijos: a Guillermo y a Alberto de Lamar y Schweyer. De los cuales:

Don Alberto de Lamar y Schweyer, es escritor y periodista. Casó con doña Rosa de la Fuente y de la Fuente, hija de don Alfredo de la Fuente y Quiñones, Cónsul general del Perú en la Habana, y de doña María N. de la Fuente.

2.—Don Mario de Lamar y Lavalette, casó con doña María Teresa Presas y Febles, hija de don Manuel Jacinto Presas y Morales, y de doña Teresa Febles y Torres. Tuvieron por hijos: a Aida y a Mario de Lamar y Presas. Los cuales:

1.—Doña Aida de Lamar y Presas, casó con don José Requejo y Busutil.

2.—Doctor Mario de Lamar y Presas, es Abogado y fué Consejero de Estado. Casó con doña Angelina Pitaluga y del Pozo, y tuvieron por hijo: a Mario de Lamar y Pitaluga.

“LINEA SEGUNDA”

Don Francisco Xavier de Lamar y Vicens (anteriormente mencionado como hijo de don Luis de Lamar y Govín, y de su primera mujer doña María Isabel Vicens y González de la Oliva), bautizado en la Catedral de Matanzas el 16 de octubre de 1785, fué Capitán del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Dragones de dicha ciudad, donde casó el 12 de agosto de 1805, con doña Rita María Ximénez y Laredo, hija de don Juan José Ximénez y Urquiza, Piloto Mayor de la Real Armada, y de doña María Josefa Laredo y García de Amoedo. Tuvieron por hijos: a María de Jesús; a María Francisca; a María de los Dolores; a Serafina Belén; a Rita; a Luis; a Francisco; a Evaristo y a Justo de Lamar y Ximénez. Los cuales:

1.—Doña María de Jesús de Lamar y Ximénez, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 5 de abril de 1834, con el Licenciado Cornelio Coppinger y Saravia, natural de Bayamo, Abogado, Auditor Honorario de Guerra, hijo de don José María Coppinger y López de Gamarra, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, Gobernador del castillo de San Juan de Ulúa, en Nueva España, Teniente de Gobernador y Capitán a Guerra de las Cuatro Villas, Gobernador Político y Militar de la villa de Bayamo, en la isla de Cuba, de la plaza de San Agustín de la Florida y de la Florida Oriental, Caballero de las órdenes de San Fernando y de San Hermenegildo, y de doña María Josefa Saravia y Villegas.

2.—Doña María Francisca de Lamar y Ximénez, bautizada en la Catedral de Matanzas el 12 de febrero de 1809, casó con don Limbano de Lamar y Torres, hijo de don Luis de Lamar y Govín, y de doña Antonia María de las Mercedes Torres y Lima.

3.—Doña María de los Dolores de Lamar y Ximénez, casó en la Catedral de Matanzas el 3 de diciembre de 1839, con don Felipe Arango y del Manzano, Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, hijo de don José Arango y Núñez del Castillo, Tesorero de Ejército y Real Hacienda de la plaza de la Habana, Intendente Honorario de Provincia, Miembro Fun-

dador de la Real Sociedad Patriótica y su primer bibliotecario, Corresponsal de la de Fomento de Barcelona, y de doña María de la Concepción Aparicio del Manzano y Jústiz.

4.—Doña Serafina Belén de Lamar y Ximénez, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 22 de mayo de 1856. Casó en la Catedral de Matanzas el 7 de abril de 1843, con don Carlos Benítez y Blanco, natural de la Habana, Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, hijo de don José Domingo Benítez y Torres, Miembro de la Cámara de Castilla, Magistrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Diputado a Cortes por la Habana, Ministro Consejero de Su Majestad en el Supremo Consejo de la Guerra, y de doña María Antonia Blanco.

5.—Doña Rita de Lamar y Ximénez, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Matanzas, el 13 de marzo de 1837, con don Manuel Hilario de Jáuregui e Iglesia, natural de Madrid, hijo de don Manuel Francisco de Jáuregui y Aróstegui, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Gobernador de la plaza de Matanzas, y de doña María Joaquina de la Iglesia e Izquierdo, de los Marqueses de Casa-La Iglesia. Casó por segunda vez, con el Licenciado Pedro Nolasco Sánchez y Benítez, hijo del Licenciado Pedro Nolasco Sánchez, Abogado, Auditor de Guerra, y de doña María Josefa Benítez.

6.—Don Luis de Lamar y Ximénez, casó en la Catedral de Matanzas el 25 de mayo de 1844, con doña María Josefa Rodríguez y García, natural de la Habana, hija de Francisco Ramón y de María de las Mercedes.

7.—Licenciado Francisco de Lamar y Ximénez, fué Abogado. Falleció en la Habana el 13 de mayo de 1885. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 27 de octubre de 1851, con doña Isabel García-Lavín e Iglesias, hija de don Manuel García Lavín y Ruiz de Santayana, Síndico Procurador general de este Ayuntamiento, y de doña María de los Dolores Iglesias e Irabien. Tuvieron por hijos: a Consuelo; a Clemencia; a Francisco José y a Adolfo de Lamar y García-Lavín. De los cuales:

A.—Doña Clemencia de Lamar y García-Lavín, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 7 de abril de 1874. Casó con don Lino Martínez.

B.—Don Francisco José de Lamar y García-Lavín, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 18 de mayo de 1857.

C.—Doctor Adolfo de Lamar y García-Lavín, nacido en la Habana el 27 de octubre de 1868, fué Médico. Falleció en la ciudad de New York el 25 de julio de 1916. Casó el 21 de noviembre de 1891, con doña Mariana Enríquez y Odero, natural de Matanzas, y tuvieron por hija: a

Doña Consuelo de Lamar y Enríquez, que casó con don Luis González de Mendoza y Freyre de Andrade, hijo del Doctor Claudio González de Mendoza y Pedroso, Abogado, y de doña María Teresa Freyre de Andrade y Velázquez.

8.—Don Evaristo de Lamar y Ximénez, del que se tratará en la "Rama Primera".

9.—Don Justo de Lamar y Ximénez, del que se tratará en la "Rama Segunda".

“*Rama Primera*”

Don Evaristo de Lamar y Ximénez (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco Xavier de Lamar y Vicens, y de doña Rita María Ximénez y Laredo), nació en Matanzas el 27 de octubre de 1827 y casó en la Catedral de dicha ciudad el 11 de marzo de 1847, con doña Ana Gregoria del Portillo y Alfonso, hija de don Manuel del Portillo y Bermúdez, y de doña María Ignacia Alfonso y del Portillo. Tuvieron por hijos: a María de la Caridad; a Luis; a Ricardo, a Armando y a Manuel de Lamar y del Portillo. De los cuales:

1.—Doña María de la Caridad de Lamar y del Portillo, bautizada en la Catedral de Matanzas el 11 de julio de 1862, casó en la Catedral de la Habana el 26 de diciembre de 1885, con don Carlos de Zaldo y Beurmann, natural de Sagua la Grande, Secretario de Estado y Justicia de la República de Cuba, hijo de don Guillermo de Zaldo y Dominé, Comandante de Milicias, Alcalde Municipal de Sagua la Grande, y de doña Isabel Beurmann y Salas.

2.—Don Ricardo de Lamar y del Portillo, fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 29 de julio de 1863. Casó con doña Teonilda Gautraú; y tuvieron por hijas: a Ernestina; a María y a Ana de Lamar y Gautrau.

3.—Don Armando de Lamar y del Portillo, bautizado en la parroquia de Alaeranes el 10 de noviembre de 1853, casó con doña Rosa Ceferina Gálvez y del Monte, hija de don Wenceslao Gálvez y Alfonso, y de doña Inés del Monte y del Portillo.

4.—Licenciado Manuel de Lamar y del Portillo, natural de Matanzas, fué Abogado. Casó con doña Ana Rosa Gálvez y del Monte, hija de don Wenceslao Gálvez y Alfonso, y de doña Inés del Monte y del Portillo. Tuvieron por hijos: a María Teresa; a Rosa María; a Margarita; a Eugenia; a Humberto; a Carlos; a Evaristo y a Osvaldo de Lamar y Gálvez. De los cuales:

1.—Doña Rosa María de Lamar y Gálvez, caso con don José de Ibarra.

2.—Doña Margarita de Lamar y Gálvez, casó dos veces: la primera, con don Carlos Vázquez; y la segunda, con don Juan Hernández.

3.—Doña Eugenia de Lamar y Gálvez, casó con don Francisco Valencia.

4.—Don Humberto de Lamar y Gálvez, casó con Nelia Carborne, y tuvieron por hijos; a Humberto y a Orlando Gilberto de Lamar y Carborne.

5.—Doctor Carlos de Lamar y Gálvez, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 27 de diciembre de 1887, es Médico. Casó con doña Mericia Gálvez y Alum, hija de don José María Gálvez y del Monte, y de doña Mercedes Alum y Hernández. Tuvieron por hija: a Cristina de Lamar y Gálvez.

6.—Doctor Evaristo de Lamar y Gálvez, es Abogado y Notario Público de la Habana. Casó con doña Margarita Suárez y Roig, y tuvieron por hijo: a Manuel de Lamar y Suárez.

7.—Doctor Osvaldo de Lamar y Gálvez, nacido el 15 de octubre de

1889, es Abogado y Cónsul general de la República de Cuba. Casó dos veces: la primera, con doña Consuelo Dobal y de la Torre; y la segunda, con doña Isabel Cuervo, teniendo por hijos con esta última: a Enrique y a Osvaldo de Lamar y Cuervo.

“*Rama Segunda*”

Don Justo de Lamar y Ximénez (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco Xavier de Lamar y Vicens, y de doña Rita María Ximénez y Laredo), casó en la Catedral de Matanzas el 14 de marzo de 1851, con doña Enriqueta Salomón y Quintero, hija de don Baltasar Salomón y Caters, Vaca y Lacomba, natural de Puerto-Real, Cádiz, Teniente de Navío de la Real Armada, y de doña María de los Dolores Quintero. Tuvieron por hijos: a Adriana; a Evangelina; a Estela; a Oscar; a Raúl y a Octavio de Lamar y Salomón. De los cuales:

1.—Doña Evangelina de Lamar y Salomón, casó con don Victoriano Allo.

2.—Doña Estela de Lamar y Salomón, casó con el Doctor Alberto Olivera y Mendoza, Médico, hijo de don Segismundo Olivera y Santos, y de doña Ladisláa de Mendoza y Aldazábal.

3.—Don Oscar de Lamar y Salomón, bautizado en la Habana, parroquia del Cerro, el 19 de diciembre de 1859, casó con doña María Emilia Santa Cruz y Perdomo, natural de Sagua la Grande, hija de don Manuel Santa Cruz y Germán, y de doña María de la Concepción Perdomo y Vergara. Tuvieron por hijos: a María; a Oscar y a Conrado de Lamar y Santa Cruz.

4.—Don Raúl de Lamar y Salomón, natural de Matanzas, casó con doña Flora Róura y Montejo, natural de la villa de Puerto Príncipe, hija de don Pablo Róura y Casals, y de doña Angela Montejo y Varona. Tuvieron por hijos: a Estela; a Flora; a Hortensia y a Justo de Lamar y Róura. De los cuales:

A.—Doña Flora de Lamar y Róura, casó con don José Bertrán y Rodríguez, Ingeniero.

B.—Doña Hortensia de Lamar y Róura, casó con el Doctor Gustavo Tomeu y Adán, Abogado, Catedrático de la Universidad de la Habana, hijo de don Enrique Tomeu y Colón, y de doña Julia Adán y Rodríguez.

C.—Doctor Justo de Lamar y Róura, natural de Puerto Príncipe, es Médico, y fué Senador de la República de Cuba. Casó con doña María Sánchez y Laurent, hija de don Bernabé Sánchez y Adán, Teniente Coronel de Milicias de la plaza de Nuevitas, hacendado, y de doña Isabel Laurent. Tuvieron por hijos: a Flora; a Elisa; a Raúl y a Justo de Lamar y Sánchez.

5.—Licenciado Octavio de Lamar y Salomón, es Abogado, Registrador de la Propiedad y Magistrado de la Audiencia de Pinar del Río. Casó con doña Lucrecia del Llano y Raymat, hija de Gregorio y de Amalia. Tuvieron por hijos: a Blanca; a Estrella; a María Luisa; a Alicia; a Raquel; a Lucrecia; a Ofelia; a Luis; a Raúl; a Jorge y a Enrique de Lamar y del Llano. De los cuales:

1.—Doña Lucrecia de Lamár y del Llano, casó con don Jorge Perera y Aymé.

2.—Doña Ofelia de Lamar y del Llano, casó con el Doctor José Angel Gronlier y Mathieu, natural de Matanzas, Médico.

3.—Doctor Enrique de Lamar y del Llano, natural de Pinar del Río, es Abogado, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de la República de Cuba. Casó con doña María Teresa Allouis y Varona, hija de don Ramón Allouis y Gallardo, y de doña María Teresa Varona y Cárdenas. Tuvieron por hijos: a Enrique y a Octavio de Lamar y Allouis.

LONGA

En la primera mitad del siglo XIX, procedente del Señorío de Vizcaya, se estableció esta familia en la isla de Cuba.

Don Pedro Longa, casó con doña María Antonia de Esquiaga, y tuvieron por hijo: a

Don Manuel Longa y Esquiaga, natural de Vizcaya, que pasó a Cuba y se estableció en Guanajay. Casó con doña Dolores Echevarría y Torrontegui, natural del partido de Guanajay, hija de Juan Antonio y de Rosa. Tuvieron por hijo: a

Don Marco Antonio Longa y Echevarría, bautizado en la parroquia de Guanajay el 2 de mayo de 1829, que casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 14 de octubre de 1858, con doña Luisa de los Dolores Marquette y Poncet, hija de don José Roque Marquette y Boada, y de doña Mariana Poncet y Aguilar. Tuvieron por hijos: a Adolfina; a María Luisa; a Gustavo; a Marco Antonio y a Ernesto Longa y Marquette. Los cuales:

1.—Doña Adolfina Longa y Marquette, casó con don Eduardo Delgado y Hernández, natural de Matanzas, hijo de don Lorenzo Delgado y López, y de doña Dorotea Hernández y Arambarri.

2.—Doña María Luisa Longa y Marquette, casó con el Doctor Gabriel García y Echarte, Abogado, hijo del Doctor Gabriel García y Marrero, Médico, y de doña María de los Angeles Echarte y Alfonso.

3.—Doctor Gustavo Longa y Marquette, es Abogado. Casó con doña Isabel Martínez y Zuasnávar, hija de don Alejandro Martínez y Costales, y de doña Isabel Zuasnávar y Van de Putter. Tuvieron por hijos: a Margarita y a Gustavo Longa y Martínez. De los cuales:

Doña Margarita Longa y Martínez, casó con el Doctor Federico Luis Justiniani y de los Santos, Abogado, hijo del Doctor Federico Justiniani y García de los Reyes, Abogado, y de doña Blanca de los Santos.

4.—Doctor Marco Antonio Longa y Marquette, es Abogado y Notario Público de la Habana. Casó con doña María de la Luz Ajuria y González,

hija de don Ramón de Ajuria y Munar, y de doña María de la Concepción González y Osma. Tuvieron por hijos: a Mercedes; a Luz; a Josefa y a Antonio Longa y Ajuria. De los cuales:

A.—Doña Josefa Longa y Ajuria, es religiosa.

B.—Doctor Antonio Longa y Ajuria, es Abogado. Casó con doña Margarita Martínez y Pedro, hija del Doctor Ramón Martínez y Viademonte, y de doña María de Pedro y Pérez-Miró.

5.—Don Ernesto Longa y Marquette, hacendado, dueño del ingenio "Merceditas", en Cabañas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de noviembre de 1883, con doña María Regla Santiago-Aguirre y Loináz, hija del hacendado Juan Santiago-Aguirre y Olivera (1), y de doña Mercedes Loináz y Benítez. Tuvieron por hijos: a María Concepción; a Alicia; a Ernesto y a Alfredo Longa y Aguirre. De los cuales:

1.—Doña Alicia Longa y Aguirre, casó con el Doctor Juan Ramírez de Arellano y González de Mendoza, Abogado y Notario Público de la Habana, hijo del Licenciado José Ramírez de Arellano y Pedroso, Abogado y Notario Público de esta ciudad, y de doña María Antonia González de Mendoza y Pedroso.

2.—Don Ernesto Longa y Aguirre, casó con doña María del Carmen Aróstegui y González de Mendoza, hija del Doctor Gonzalo Aróstegui y del Castillo, Médico, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Cónsul general Honorario de la República del Brasil, en Cuba, Presidente de la Sociedad Filotécnica, Vocal de la Junta de Educación, Fundador de la Junta de Sanidad, Miembro de la Sociedad Economía de Amigos del País, y de doña Felicia González de Mendoza y Pedroso. Tuvieron por hija: a

Doña Rita Longa y Aróstegui, que casó con el Doctor Fernando Alvarez y Tabío, hijo del Doctor Lucas Alvarez y Cerice, Médico, y de doña Narcisca Tabío y de la Lanza.

3.—Don Alfredo Longa y Aguirre, casó con doña Ana Sánchez-Agramonte y Esteban, hija del Doctor Eugenio Sánchez y Agramonte, Médico, General de Brigada del Ejército Libertador de Cuba, Jefe del Cuerpo de Sanidad Militar, Director de la Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana, Senador por la provincia de Camagüey, Presidente del Senado, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo de la República de Cuba y de doña Caridad Esteban y Aguilera. Tuvieron por hijos: a Angela; a Ernesto; a Alfredo y a Eugenio Longa y Sánchez-Agramonte.

LUZ

A principios del siglo XVIII, procedente de la ciudad de Lisboa, Reino de Portugal, se estableció esta familia en la Habana.

Son sus armas: en campo de azur, un lucero de oro.

Don Esteban de la Luz, llamado "Guielouz", que significa "de la

(1) Don Juan Santiago-Aguirre y Olivera, era hijo de don Francisco Santiago Aguirre, natural de Guipúzcoa, y de doña Manuela Olivera.

Luz", natural de Ciotad, villa del obispado de Marsella, en Francia, fué Privado de la ilustre Casa de Luz de Portugal, de la misma familia de Jafes de la Luz, Alférez Mayor del Conde Enrique I de Portugal, Rico-hombre, que se encontró en la conquista de Olvas el año 1525. Pasó a la corte de Lisboa, donde casó, con doña Luisa de la Concepción Do'Cabo, y tuvieron por hijos: a Ignacia Magdalena y a Antonio de la Luz y Do'Cabo. Los cuales:

1.—Doña Ignacia Magdalena de la Luz y Do'Cabo, fué religiosa dominica en el convento de Santa Juana, en Portugal.

2.—Don Antonio de la Luz y Do'Cabo, natural de Lisboa, obtuvo de Su Majestad carta de naturaleza española el 21 de julio de 1718. Pasó a la Habana, donde fué Magistrado y Síndico Procurador general. Casó en la Catedral de esta ciudad el 25 de marzo de 1711, con doña María Méyres y Bravo de Acuña, hija de don Manuel Meyres y Barros, Capitán de Milicias, y de doña Sebastiana Bravo de Acuña y Coronel. Tuvieron por hijos: a Sor Coronación; a Felipa; a Francisco; a Antonio; a Esteban; a Juan Manuel; a Pedro José y a José Cipriano de la Luz y Meyres. De los cuales:

1.—Sor Coronación de la Luz y Meyres, fué religiosa en el convento de Santa Clara de la Habana.

2.—Doña Felipa de la Luz y Meyres, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 17 de mayo de 1776. Casó con don Antonio de Acosta y Téllez, Teniente del Regimiento de Cuba y Correo Mayor de la Habana, hijo del Capitán Félix José Rodríguez Acosta y Riaza, Depositario general y Regidor de este Ayuntamiento.

3.—Licenciado Antonio de la Luz y Meyres, fué Abogado de los Reales Consejos, Doctor en Derecho Canónico, Pro-Capellán del Consejo de Su Majestad, Juez del Real Subsidio, Visitador del Obispado de la Habana, Juez de Testamentos, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Inquisidor Apostólico Honorario de dicho Santo Oficio en Cartagena de Indias, Catedrático de Sagrados Cánones de la Universidad de San Jerónimo y Examinador Sinodal del Obispado de la Habana, Comisario general propietario y Calificado del Santo Oficio de la Inquisición de Cuba. Testó el 5 de abril de 1782 ante Ignacio Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 20 de agosto de 1800.

4.—Don Esteban de la Luz y Meyres, fué fraile de la Santísima Trinidad en el Orden Bethemítico.

5.—Don Juan Manuel de la Luz y Meyres, fué el primer Cadete que se admitió en la Habana. Asistió a la expedición de Guayquini contra Inglaterra y desempeñó los cargos de Teniente de Regidor y Correo Mayor de Cuba. Falleció en la isla de Mallorca.

6.—Don Pedro José de la Luz y Meyres, fué Comandante de Infantería de la plaza de la Habana. Casó con doña María del Carmen Sánchez de Silvera y de la Peña, natural de Cádiz, y tuvieron por hijos: a María de la Encarnación; a Clara; a María Justa; a Pánfila y a Ramón José de la Luz y Sánchez Silvera. De los cuales:

A.—Doña María de la Encarnación de la Luz y Sánchez Silvera, testó el 7 de septiembre de 1832 ante Juan Entralgo, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 21 de octubre de 1835. Casó con don José Teodoro Gelt y Pérez.

B.—Doña Clara de la Luz y Sánchez Silvera, fué bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 23 de julio de 1774, donde tiene su defunción a 2 de abril de 1850. Casó con el Licenciado Juan Bautista Soloso y Muñóz, Abogado de la Real Audiencia de México, hijo del Licenciado Juan Bautista Soloso y Urrea, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, y de doña Josefa Muñóz y Díaz.

C.—Doña María Justa de la Luz y Sánchez Silvera, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 13 de enero de 1848, donde casó el 13 de agosto de 1796, con don José Rafael Zenea y Rodríguez, Cadete del Regimiento de México, hijo de don Manuel Zenea y Ruiz de Tagle, y de doña María Rodríguez Escudero y González.

D.—Don Román José de la Luz y Sánchez Silvera, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 18 de agosto de 1769, fué Subteniente de Caballería Ligera de esta plaza. Falleció desterrado en el hospital de Atarazanas, Málaga, el 19 de diciembre de 1825. Casó dos veces: la primera, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de agosto de 1793, con doña Francisca Núñez del Castillo y Molina, hija del Capitán Juan Francisco Núñez del Castillo y Sucre, III Marqués de San Felipe y Santiago, Adelantado y Justicia Mayor de la ciudad de este título, y de doña Juana María de Molina y Pita de Figueroa. Casó por segunda vez, con doña Gregoria Virno.

7.—Capitán José Cipriano de la Luz y Meyreles, fué Síndico Procurador general de los Santos Lugares de Jerusalén y Tierra Santa en la provincia de Santa Elena de la Florida, Vocal general de Temporalidades de ex-jesuítas expatriados, de la Policía y Alcalde Mayor por Su Majestad de Tenango del Valle y sus agregados, en el Reino de Nueva España, Regidor perpetuo, Receptor del Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde ordinario de la Habana, Correo Mayor de la isla de Cuba, habiendo sido el fundador de la primera estafeta de correos de la Habana. Hizo información de nobleza el 13 de diciembre de 1700 ante Cristóbal Vianés de Salas, Escribano Público. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a primero de marzo de 1782, donde casó el 22 de mayo de 1730, con doña Ana María Poveda y Aguiar, hija de don Nicolás Poveda y Bravo, Alcalde de la Santa Hermandad, y de doña Leonor Gertrudis de Aguiar y Cordero. Tuvieron por hijos: a Rosa; a María de Loreto; a Rosalía; a Dorotea; a José Anselmo; a Tomás; a Rafael; a José Eusebio; a Ignacio Bernardo y a Antonio de la Luz y Poveda. De los cuales:

1.—Doña María de Loreto de la Luz y Poveda, casó en la Catedral de la Habana el 9 de febrero de 1773, con don Ignacio Nullán y Greain, natural de la ciudad de Dublin, en Irlanda, Teniente de Fragata de la Real Armada Española, Ingeniero Hidráulico, hijo de Mateo y de María.

2.—Doña Rosalía de la Luz y Poveda, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 19 de octubre de 1789, con don Pedro Díaz-Berrio y Palma, natural de la plaza de Orán, Capitán del Real Cuerpo de Inge-

nieros, hijo del Coronel Salvador Díaz-Berrio, Sargento Mayor del Regimiento Fijo de dicha plaza, y de doña Antonia de Palma y Bardoci.

3.—Doña Dorotea de la Luz y Poveda, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 10 de enero de 1757, con don Adrián Carlos Caudron y Cautin, natural de Flandes, Jefe de Escuadra de la Real Armada Española.

4.—Don José Anselmo de la Luz y Poveda, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 de julio de 1754, fué Presbítero y Director del Real Seminario. Testó el 4 de octubre de 1808 ante José María Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 6 de octubre de dicho año.

5.—Don Tomás de la Luz y Poveda, fué Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Mayorca.

6.—Don Rafael de la Luz y Poveda, fué Teniente Coronel de los Reales Ejércitos.

7.—Licenciado José Eusebio de la Luz y Poveda, fué Regidor, Alcalde ordinario, Vocal de las Reales Juntas de Temporalidades de Maderas y Policías, y Comisario de las Obras Reales de Casas de Gobierno y Cabildo. En unión de sus hermanos, con fecha 9 de mayo de 1774, obtuvo certificación de armas e hidalguía, expedida por don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de agosto de 1795.

8.—Don Ignacio Bernardo de la Luz y Poveda, fué Coronel de Granaderos del Regimiento de Infantería de Cuba. Testó el 5 de diciembre de 1807 ante Mauricio de Porrás-Pita, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 11 de diciembre de dicho año. Casó en la plaza de Orán, el 6 de julio de 1779, (asentado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, libro 8, folio 135), con doña Juana Díaz-Berrio y Palma, natural de Orán, hija del Coronel Salvador Díaz-Berrio, Sargento Mayor del Regimiento Fijo de dicha plaza, y de doña Antonia de Palma y Bardoci. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Ana Joaquina; a María Antonia; a José Cipriano y a Salvador de la Luz y Díaz-Berrio. De los cuales:

A.—Doña María de los Dolores de la Luz y Díaz-Berrio, testó el 31 de octubre de 1862 ante Miguel Nuño, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de noviembre de dicho año.

B.—Doña Ana Joaquina de la Luz y Díaz-Berrio, testó el 15 de junio de 1868 ante Carlos Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 8 de septiembre de 1873.

C.—Doña María Antonia de la Luz y Díaz-Berrio, casó con don Jerónimo Boza.

D.—Don Salvador de la Luz y Díaz-Berrio, fué Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de la plaza de la Habana. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 6 de julio de 1858, donde casó el 15 de enero de 1830, con doña Rosa de la Luz y Caballero, hija de don Antonio de la Luz y Poveda, Teniente Coronel de

Milicias, Regidor perpetuo de esta plaza, y de doña Manuela Teresa Caballero y González de la Torre. Tuvieron por hija: a

Doña Manuela Teresa de la Luz y de la Luz, que casó el 29 de enero de 1856, con don José Antonio Fésser y D'Aguessant, hijo de don José Antonio Fésser y Kirmeyr, y de doña María Manuela D'Aguessant y Araujo.

9.—Don Antonio de la Luz y Poveda, fué Teniente Coronel de Milicias y Regidor perpetuo de la Habana. Concurrió a la expedición de Santo Domingo el año 1795, y mandó interiormente las fuerzas del distrito de Mirabales. Testó el 3 de diciembre de 1807 ante Miguel Méndez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 4 de diciembre de dicho año, donde casó el 19 de octubre de 1789, con doña Manuela Teresa Caballero y González de la Torre, hija de don Luis Ignacio Caballero y Rodríguez, Regidor perpetuo, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña María Gertrudis González de la Torre y Meyreles. Tuvieron por hijos: a María Luisa; a Rosa; a Bárbara; a María de las Mercedes; a María de Monserrate; a María Gertrudis; a José Cipriano; a Francisco y a Antonio de la Luz y Caballero. Los cuales:

1.—Doña María Luisa de la Luz y Caballero, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de enero de 1800.

2.—Doña Rosa de la Luz y Caballero, dió poder para testar a su marido el 28 de marzo de 1857 ante Agustín Valerio, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 3 de febrero de 1858, donde casó el 15 de enero de 1830, con don Salvador de la Luz y Díaz-Berrio, Teniente Coronel de Infantería de esta plaza, hijo de don Ignacio Bernardo de la Luz y Poveda, Capitán de Granaderos del Regimiento de Infantería de Cuba, y de doña Juana Díaz-Berrio y Palma.

3.—Doña Bárbara de la Luz y Caballero, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de abril de 1832, con don Ignacio de Zequeira y Caro, Subteniente del Batallón de España, hijo de don Manuel de Zequeira y Arango, Coronel de Infantería Agregado al Estado Mayor, Gobernador de Río Hacha, en Nueva Granada, Gobernador Militar y Político de Santa Marta y Teniente de Rey de Cartagena de Indias, Presidente de la Junta de Real Hacienda, ilustre poeta y literato cubano, y de doña María de Belén Caro y Campuzano.

4.—Doña María de las Mercedes de la Luz y Caballero, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 15 de agosto de 1845, donde casó el 4 de agosto de 1833, con don José Francisco Barreto y Béitia, III Conde de Casa-Barreto, Comandante del V Escuadrón Rural de Fernando VII, hijo de don Nicolás Barreto y Peñalver, Caballero de la orden de Carlos III, y de doña María Luisa Béitia y O'Farrill.

5.—Doña María de Monserrate de la Luz y Caballero, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 29 de septiembre de 1857. Casó con don Juan Rodríguez y de la Torre, Brigadier de los Reales Ejércitos.

6.—Doña María Gertrudis de la Luz y Caballero, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 15 de enero de 1876. Casó

con don Joaquín Díaz-Berrio y de la Luz, hijo de don Pedro Díaz-Berrio y Palma, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros, y de doña Rosalía de la Luz y Poveda.

7.—Licenciado José Cipriano de la Luz y Caballero, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 21 de julio de 1800, fué Abogado y sucedió en la clase de Filosofía del Colegio Conciliar al eminente José Antonio Saco. Desempeñó el cargo de Director del Real Seminario y consagró su existencia al mejoramiento de la instrucción pública del País, por lo que conquistó el título de Apóstol de la enseñanza en Cuba. Fué Miembro de Honor de las Sociedades Económicas de Amigos del País de la Habana y de Santiago de Cuba. Falleció en el Cerro, Habana, el 23 de junio de 1862. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 31 de octubre de 1833, con doña Mariana Romay y González, hija del Doctor Tomás Romay y Chacón, Médico Honorario de Cámara de Su Majestad, Comendador de la orden de Isabel la Católica, y de doña Mariana González y Guillén.

8.—Don Francisco de la Luz y Caballero, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 23 de agosto de 1793, fué Regidor de este Ayuntamiento. Su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 24 de diciembre de 1860. Casó en la Habana, parroquia de Jesús María, el 23 de octubre de 1827, con doña María de la Concepción Garzón y Charúm, hija de don Pedro Nolasco Garzón y Rueda, y de doña María de la Concepción Charúm y Quiñones. Tuvieron por hijas: a María Teresa y a María de la Concepción de la Luz y Garzón. Las cuales:

A.—Doña María Teresa de la Luz y Garzón, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 23 de febrero de 1857, con don Anastasio Arango y Sánchez, Capitán de Milicias de esta plaza, Caballero de las órdenes de Carlos III y de San Juan de Jerusalén, hijo de don Anastasio Arango y Núñez del Castillo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Director del Real Cuerpo de Ingenieros, Grandes Cruces de las órdenes de Isabel la Católica y de San Hermenegildo, y de doña Francisca Sánchez y Quesada.

B.—Doña María de la Concepción de la Luz y Garzón, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de octubre de 1853, con don Francisco de Cárdenas y Herrera, hijo de don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, Regidor, Alcalde ordinario, Diputado de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, Presidente de la Real Casa de Beneficencia, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Teresa Herrera y de la Barrera.

9.—Don Antonio de la Luz y Caballero, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 9 de diciembre de 1853. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 29 de abril de 1834, con doña María de los Angeles Duarte y Cabello hija de don José María Duarte y Zenea, Síndico y Procurador general de este Ayuntamiento, y de doña María de los Dolores Cabello y Duarte. Tuvieron por hijos: a María de los Angeles; a María de los Dolores; a María Isabel; a Luis Ignacio; a José Francisco; a Antonio y a Francisco de Paula de la Luz y Duarte. De los cuales:

1.—Doña María de los Dolores de la Luz y Duarte, casó con don Francisco Porto y del Castillo, natural de la Habana, General del Ejército

Mexicano, y Ayudante del Presidente Porfirio Díaz, hijo de don Joaquín Martínez dó Porto y Pastor, Capitán de Estado Mayor de Voluntarios de la plaza de la Habana, y de doña Mercedes del Castillo.

2.—Doña María Isabel de la Luz y Duarte, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 19 de noviembre de 1861, con don Manuel Francisco Cid y Erice, hijo de Manuel y de Dolores.

3.—Don Antonio de la Luz y Duarte, fué Coronel de Milicias de la plaza de la Habana.

4.—Don Francisco de Paula de la Luz y Duarte, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de febrero de 1852, donde casó el 16 de diciembre de 1876, con doña Elena del Rosario González y Fernández, hija de Julio y de María de Regla. Tuvieron por hijos: a María Magdalena; a Francisco; a Antonio; a José y a Gustavo de la Luz y González.

M A L L E N

A principios del siglo XVIII aparece radicada esta familia en la ciudad de San Fernando (antigua isla de León), en Cádiz, de donde pasaron a la Habana a principios del siglo siguiente.

Son sus armas: en campo de plata, un castillo con bandera blanca cargada con la cruz de la orden de San Juan de Jerusalén.

Don Miguel Mallen, casó con doña Catalina de Robles, y tuvieron por hijo: a

Don José Antonio Mallen y Robles, nacido en Cartagena de Indias el año 1665, que fué Guarda-Almacén de Pertrechos de Artillería de Marina del Departamento de Cádiz, según título dado en el Pardo a 15 de febrero de 1746, con la antigüedad de 8 de marzo de 1740. Su defunción se encuentra en San Fernando, en la iglesia Mayor parroquial de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, a 3 de abril de 1746. Casó dos veces: la primera, en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Cádiz, el 15 de noviembre de 1701, con doña Catalina Méndez y Velasco, hija de Juan y de María. Casó por segunda vez, en la ciudad de San Fernando, en la iglesia Mayor parroquial de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, el 3 de abril de 1729, con doña Ana María Mallen, natural de la ciudad de Cádiz, viuda de don José Guillén.

Don José Antonio Mallen y Robles, y su segunda mujer doña Ana María Mallen, tuvieron por hijos: a María Josefa; a Inocencio y a Miguel Mallen y Mallen. Los cuales:

1.—Doña María Josefa Mallen y Mallen, fué bautizada en la ciudad de Cádiz, parroquia del Sagrario, el año 1731.

2.—Don Inocencio Mallen y Mallen, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

3.—Don Miguel Mallen y Mallen, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

"LINEA PRIMERA"

Don Inocencio Mallen y Mallen (mencionado anteriormente como hijo de don José Antonio Mallen y Robles, y de doña Ana María Mallen), bautizado en la ciudad de Cádiz, en la parroquia del Sagrario, el 20 de enero de 1733, fué Maestro de Jarcia de la Real Armada. Casó en la referida parroquia el 2 de mayo de 1752, con doña Juliana de Castro y Utrera, natural de San Fernando, hija de don Pedro de Castro y Neira, natural del lugar de Santiago de Espacante, en el Obispado de Lugo, y de doña Ana de Utrera, natural de la ciudad de Medina-Sidonia. Tuvieron por hijo: a

Don José Antonio Mallen y Castro, bautizado en la ciudad de San Fernando, en la iglesia Mayor parroquial de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, el 17 de julio de 1756, que fué Comisario de la Marina de Guerra del Departamento de Cádiz. Con el objeto de ingresar a su hijo Cristóbal en las Reales Compañías de Guardias Marinas, hizo información de nobleza en la villa de la Real isla de León el 22 de julio de 1809, ante don Sebastián Solís y Becerra, Comisionado por Su Majestad en la Jurisdicción y Gobierno Civil de dicha isla, y de don Juan José de la Vega, Síndico Procurador general de ese Ayuntamiento, y por ante el Escribano Bartolomé Cáule y Gómez; cuya información fué aprobada por auto dictado con fecha 8 de agosto del referido año. Casó dos veces en la ciudad de San Fernando, en la anteriormente mencionada iglesia Mayor parroquial: la primera, en el año 1778, con doña Luisa Jiménez y Mena, hija de don Alonso Jiménez, natural de Medina-Sidonia, y de doña Galnita Carretero, natural de la villa de Pinto. Casó por segunda vez, el 20 de agosto de 1796, con su prima doña Leonor de Castro y Cosío, natural de San Fernando, hija de don Cristóbal de Castro y Utrera, Oficial primero de la Contaduría Principal de Marina, natural de dicha ciudad, y de doña Leonor Cosío y Ruiz, natural de la villa de Chiclana de la Frontera.

Don José Antonio Mallen y Castro, y su primera mujer doña Luisa Jiménez y Mena, tuvieron por hijo: a

Don José María Mallen y Jiménez, bautizado en San Fernando, en la iglesia parroquial Castrense, el 6 de mayo de 1784, que fué Oficial del Ministerio de Marina. Casó en la referida iglesia parroquial el 6 de febrero de 1815, con doña Teresa Patero y del Real, natural de Puerto Real, hija de don Juan Patero, natural de Borbón, en el Obispado de Tuy, y de doña María Antonia del Real, natural de la villa de Baena, en el Obispado de Córdoba. Tuvieron por hijo: a

Don José Antonio Mallen y Patero, bautizado en Cádiz, en la iglesia parroquial Castrense, el 20 de noviembre de 1815, que fué Oficial del Ministerio de Marina e Intendencia de la Población de San Carlos, según título de 24 de diciembre de 1846. Casó en la ciudad de Ayamonte, en la parroquia del Señor Salvador, el 28 de enero de 1834, con doña Teresa Herrera y Abreu, natural de la referida ciudad de Ayamonte, hija de don Joaquín Herrera Céspedes y Rodríguez-Barragán, natural de la villa

de Zafra, en Extremadura, y de doña Teresa de Abreu Verano, natural de la ciudad de Ayamonte, hija esta última, del Licenciado Juan Jacobo de Abreu, Auditor de Marina de la provincia de Sevilla. Tuvieron por hijo: a

Don Isidoro Mallen y Herrera, bautizado en la ciudad de San Fernando, en la iglesia parroquia le Castrense, el 17 de octubre de 1838, que hizo información de nobleza con autorización de su padre, para ingresar en las Reales Compañías de Guardias Marinas, en la referida ciudad, el 5 de febrero de 1849. Sentó plaza de aspirante en la Real Armada el 1 de julio de 1851. Obtuvo carta-orden de Guardia Marina de segunda clase el 25 de junio de 1854, y fué nombrado Guardia Marina de primera clase el 11 de noviembre de 1857, con la antigüedad de 27 de julio anterior. Por Real orden de 19 de agosto de 1850, fué nombrado Alférez de Navío de dicha Armada.

Don José Antonio Mallen y Castro, y su segunda mujer doña Leonor de Castro y Cosío, tuvieron por hijos: a Manuel y a Cristóbal Mallen y Castro. Los cuales:

1.—Don Manuel Mallen y Castro, bautizado en la plaza de Málaga, en la iglesia parroquial Castrense, el 8 de noviembre de 1803, hizo información de nobleza para ingresar en las Reales Compañías de Guardias Marinas, en Cádiz, el año 1818, llegando a obtener el grado de Teniente de Navío de la Real Armada.

2.—Don Cristóbal Mallen y Castro, bautizado en la ciudad de San Fernando, en la iglesia parroquial Castrense, el 27 de junio de 1797, sentó plaza de Guardia Marina de Cádiz el 21 de agosto de 1809, en virtud de Carta-orden de 29 de julio anterior. Por Real orden de 7 de enero de 1840 fué nombrado Agente Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En 3 de mayo de 1841, Comandante del Arsenal de Cavite. En el año 1842 fué nombrado Comandante de las fuerzas sutiles de Vizcaya. Mayor General de los Apostaderos de la Habana, y del Departamento de Cádiz en el año 1854. En 1857 fué nombrado Jefe de Escuadra de la Real Armada. Por Real decreto de 3 de febrero de 1864, ocupó el cargo de Presidente de la Junta Consultiva de la Armada, y por otro Real decreto de 17 de octubre de 1864, fué nombrado Capitán General de Marina del Departamento del Ferrol. Ejerció este último cargo hasta que por Real decreto de 5 de febrero de 1865, a su petición, cesó en él, por el mal estado de su salud, falleciendo en Sevilla el 9 de octubre de 1865.

“LINEA SEGUNDA”

Don Miguel Mallen y Mallen (mencionado anteriormente como hijo de don José Antonio Mallen y Robles, y de doña Ana María Mallen), bautizado en la ciudad de San Fernando, en la iglesia Mayor parroquial de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, el 17 de enero de 1730, fué Comisario Ordenador de la Marina de Guerra del Departamento de Cádiz, y nombrado Ministro de Provincia para Motril en diciembre de 1783. Empadronado como persona noble, obtuvo certificación como Hijo-dalgo, en la villa de la Real isla de León, el 27 de enero de 1784, expedida por don José Gutiérrez Morón, Eseribano de Cabildo de dicha villa, y en cuya certificación se hace constar: “que ni sus padres y abuelos, habían

sufrido pecho, ni carga concejil, como la de alojamientos, ni otras de las que en esa villa era costumbre, y que se repartían a los vecinos del Estado General de plebeyos y comuneros". Hizo dos informaciones de nobleza en San Fernando (antigua isla de León), con el objeto de ingresar a sus hijos Cándido y Feliciano, en las Reales Compañías de Guardias Marinas: la primera, el 15 de enero de 1784, la cual fué aprobada por el Licenciado Antonio Francia y Urquiola, Alcalde Mayor de dicha isla, según auto de 17 de enero de dicho año, y por ante el Escribano Vicente Marín Romero. La segunda información (para Feliciano), la promovió el 7 de agosto de 1789, la cual fué aprobada por don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, Intendente General de Marina, con el parecer del Auditor de la Armada, según auto dictado con fecha 8 de agosto de dicho año, y por ante el Escribano Cristóbal González Téllez. Su defunción se encuentra en la ciudad de San Fernando, en la iglesia parroquial Castrense San Francisco, a 19 de febrero de 1804. Casó en la ciudad de Cádiz, en la parroquia del Sagrario, el 5 de julio de 1763, con doña María del Pilar López de Ramos y Pellicer, natural de la referida ciudad de Cádiz, hija de don Cándido López de Ramos y Sotomayor, Comisario de Provincia de la Marina de Guerra, y de doña Manuela Pellicer y Robles. Tuvieron por hijos: a Cándido y a Feliciano Mallen y López de Ramos. Los cuales:

1.—Don Cándido Mallen y López de Ramos, bautizado en la ciudad de Cádiz, iglesia parroquial Castrense, el 25 de enero de 1768, sentó plaza de Guardia Marina el 20 de febrero de 1784, y fué más tarde Teniente de Fragata de la Real Armada.

2.—Don Feliciano Mallen y López de Ramos, bautizado en la ciudad de San Fernando, en la iglesia parroquial Castrense, el 10 de junio de 1771, fué Capitán de Navío de la Real Armada. Con el objeto de ingresar en las Reales Compañías de Guardias Marinas a su hijo Miguel, hizo información de nobleza en la ciudad de San Fernando el 13 de marzo de 1816, ante don Cristóbal González Téllez, Escribano Mayor de dicho Departamento de Marina, la cual fué aprobada por auto que proveyó don Juan Ortiz del Barco, Capitán General, de acuerdo con el señor Auditor, con fecha de 14 de marzo de dicho año, y por ante el propio Escribano. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia Guadalupe, a 23 de julio de 1847. Casó en la Catedral de la Habana el 2 de junio de 1800, con su prima doña María de la Paz Guiral y Mediano de Valdeosera, natural de esta ciudad, hija de don Francisco Javier Guiral y Navarrete, Capitán de Fragata de la Real Armada, y de doña María Josefa Mediano de Valdeosera y López de Ramos. Tuvieron por hijos: a María del Pilar y a Miguel Mallen y Guiral. Los cuales:

1.—Doña María del Pilar Mallen y Guiral, bautizada en la Catedral de la Habana el 7 de febrero de 1809, casó en esta ciudad, parroquia Guadalupe, el 17 de marzo de 1827, con don Bernardo Elozúa y Zenea, hijo de don Francisco José Elozúa y Melo, Ministro de Indias Honorario, y de doña María de Jesús Zenea y Salazar.

2.—Don Miguel Mallen y Guiral, bautizado en la Catedral de la Habana el 6 de febrero de 1802, fué Coronel de Artillería de la Marina de Guerra, Jefe del Puerto de la Habana, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real y Caballero de la orden de San Hermenegildo. Su defunción se encuentra en Cádiz, en la parroquia Castrense, a 20 de

septiembre de 1862. Testó en la ciudad de Cádiz, ante don Ramón María Radillo y Martínez. Casó en la Habana, parroquia Guadalupe, el 22 de octubre de 1829, con doña María del Rosario Sotomayor y Benítez de Lugo, hija del Licenciado José María Sotomayor y Hernández de Medina, Médico, y de doña María Josefa Benítez de Luzo y Montero. Tuvieron por hijos: a María de la Paz y a Feliciano Mallen y Sotomayor. Los cuales:

1.—Doña María de la Paz Mallen y Sotomayor, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 5 de septiembre de 1875. Casó en esta ciudad, parroquia Guadalupe, el 3 de febrero de 1866, con don Manuel de Vargas-Machuca y González del Valle, Catedrático de Química de la Universidad de la Habana, Miembro de la Sociedad Química de París, Miembro de la Academia de Ciencias. Socio numerario de la Económica, y de Mérito del Círculo de Hacendados, Corresponsal del Colegio de Farmacia de Madrid, hijo de don Miguel de Vargas Machuca y López-Cotón, y de doña Manuela González del Valle y Cañizo.

2.—Don Feliciano Mallen y Sotomayor, bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de octubre de 1831, fué Guardia Marina de la Real Armada, y después Vista de la Aduana y Contador Habilitado de la Real Hacienda de la Habana. Testó en unión de su mujer el 7 de marzo de 1879 ante Arturo Galletti y Valdés, Notario Público de esta ciudad. Falleció en la Habana el 1 de marzo de 1891, y su certificación de defunción se encuentra en el Juzgado Municipal de Guadalupe, en el tomo 12, folio 190, número 207. Casó en esta ciudad, parroquia Guadalupe, el 15 de marzo de 1862, con doña María Josefa *Amalia* del Prado y González de Osorio, hija de don José del Prado y Bedoya, Capitán Comandante de la tercera Compañía de Voluntarios de Mérito de la plaza de la Habana, Ayudante del Castillo del Príncipe y de los Segundos Cabos Miranda y Barroy, condecorado con la cruz de distinción de la plaza de Pamplona, y con otra cruz de igual clase concedida al tercer Ejército, Caballero de la orden de San Hermenegildo, y de doña María Lutgarda González de Osorio y Verdugo. Tuvieron por hijos: a Amalia; a María de la Ascensión; a Araceli; a Esperanza; a Rodolfo y a Feliciano Mallen y del Prado. De los cuales:

1.—Doña Araceli Mallen y del Prado, casó con don Juan Valcárcel y Mato, hijo de don Juan Ramón Valcárcel y Acosta, y de doña Concepción Mato y Roque de Escobar.

2.—Doña Esperanza Mallen y del Prado, bautizada en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 13 de enero de 1867, testó el 23 de diciembre de 1925 ante Carlos M. de Alzugaray y Lavaggi, Abogado y Notario Público de esta ciudad. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 20 de febrero de 1886, con don Eugenio Santa Cruz y Santa Cruz, hijo de don Joaquín Santa Cruz y Franchi-Alfaro, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Teresa Santa Cruz y Figueras, V Condesa de San Juan de Jaruco y tercera de Santa Cruz de Mopox (1).

(1) Don Eugenio Santa Cruz y Santa Cruz, y su mujer doña Esperanza Mallen y del Prado, tuvieron por hijo: a Don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallen, VI y actual Conde de San Juan de Jaruco, y IV de Santa Cruz de Mopox.

En España existe la villa de Mallen, en la provincia de Zaragoza, Aragón. Está situada al pie de un montecito, en la márgen derecha del río Huecha. Sobre su fundación hay varias opiniones: unos dicen que la fun-

M E N D I O L A

A principios del siglo XVI aparece radicada esta familia en la anteiglesia de Aramayona, en el Señorío de Vizcaya, de donde pasaron a Guipúzcoa, estableciéndose en la Habana a fines del siglo XVIII.

Son sus armas: en campo de oro, una rueda de sable guarnecida de una lazada de gules, y surmontado de un águila sable volante y rampante; y en la parte de abajo de la rueda, a la punta del escudo, un santor de gules, y a cada lado de la rueda, un león empinante y rampante, que con las manos sostienen en el aire la rueda.

Don Esteban de Mendiola, dueño de la Casa y Solar de su nombre, situada en la anteiglesia de Aramayona, casó con doña María Ana Arbinégui, y tuvieron por hijo: a

Don Martín de Mendiola y Arbinégui, dueño y Señor de la Casa de Mendiola, que casó con doña Catalina de Urtiaga, y tuvieron por hijo: a

Don Juan de Mendiola y Urtiaga, que pasó a la villa de Oñate, en la provincia de Guipúzcoa. Casó con doña Catalina de Gordejuela, y tuvieron por hijo: a

Don Juan de Mendiola y Gordejuela, natural de Oñate, que casó con doña Ana García de Ocaniz, y tuvieron por hijo: a

Don Pedro de Mendiola y García de Ocaniz, natural de la villa de Oñate, que probó ser descendiente de la Casa y Solar de Mendiola, en pleito que sostuvo con la Justicia de la villa de Vergara el 20 de abril de 1607, obteniendo sentencia favorable; la cual fué aprobada por la provincia de Guipúzcoa en su Junta General celebrada el 6 de julio del referido año. Pasó a la villa de Anzuola, en la referida provincia de Guipúzcoa, y casó con doña Ana Joaníz de Madariaga. Tuvieron por hijo: a

Don Ignacio de Mendiola y Joaníz, que casó con doña Clara de Beain e Iraeta, hija de Juan y de Polonia. Tuvieron por hijo: a

Don Bernardo de Mendiola y Beain, que fué bautizado en la villa de Anzuola, parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el 18 de agosto de 1654. Casó con doña Isabel Pérez de Gaftaneta, hija de don Bartolomé de Garueta, y de doña Isabel Pérez de Inarrigarro. Tuvieron por hijo: a

Don Gabriel Antonio de Mendiola y Pérez de Gaftaneta, bautizado en Anzuola, parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el 17 de mayo

daron los Celtíberos; y otros creen, que corresponde a la antigua ciudad de Malla, siendo más admisible esta última, dado la analogía de sus nombres y las muchas antigüedades que se han encontrado en Mallen, entre otros, varios acueductos, sepúlcros y monedas, una de ellas con el busto de Trajano Augusto. En la cumbre del montecito hay un castillo antiquísimo, de muy sólida construcción. En él, según Zurita, estuvo preso el Infante Don Carlos de Aragón, hijo del Rey Juan II, y hospedada una Infanta de Navarra, que iba en busca de su esposo el Rey de Aragón.

de 1683, de donde fué Regidor el año 1727. Casó en la referida parroquia el 24 de febrero de 1723, con doña Ana María de Irola y Lescano, hija de don Juan Bautista de Irola y Olalquiaga, y de doña Lorenza de Lescano y Anduaga. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel Angel de Mendiola e Irola, bautizado en Anzuola, parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el 28 de febrero de 1726, que fué Regidor los años 1753, 1760, 1761 y 1782; Alcalde y Juez ordinario los años 1755 y 1780; Teniente de Procurador general, Mayordomo de la Fábrica de la iglesia parroquial y Teniente de Alcalde de la referida villa de Anzuola. Casó en la mencionada parroquia, el 24 de abril de 1746, con doña Isabel Feliciano de Múgica e Iturralde, hija de don Juan Bautista de Múgica y Barruntia, y de doña Josefa Gabriela de Iturralde y Olavarría. Tuvieron por hijos: a Manuel Francisco; a Antonio Víctor y a Francisco Isaac de Mendiola y Múgica. Los cuales:

1.—Don Manuel Francisco de Mendiola y Múgica, bautizado en la villa de Anzuola el 18 de enero de 1761, fué vecino de México.

2.—Don Antonio Víctor de Mendiola y Múgica, bautizado en la villa de Anzuola, el 6 de marzo de 1763, fué vecino de la Habana.

3.—Don Francisco Isaac de Mendiola y Múgica, bautizado en la villa de Anzuola, parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el 8 de junio de 1753, pasó a la isla de Cuba y fué Comisario Honorario de Guerra. Probó ser descendiente de la Casa y Solar de Mendiola, en el valle de Aramayona, en pleito que sostuvo el 20 de marzo de 1784, obteniendo sentencia favorable el 14 de junio del mismo año, la cual se elevó a la Real Audiencia y Cancillería de Valladolid, expidiéndosele en 11 de septiembre de 1786. Real provisión de hidalguía y Real cédula auxiliatoria el 19 de agosto de 1789, las cuales fueron presentadas en el Cabildo que celebró el Ayuntamiento de la Habana el 18 de marzo de 1790 (1). Testó el 5 de noviembre de 1831 ante Cayetano Pontón, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 2 de septiembre de 1833. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 3 de mayo de 1779, con doña Isidora González de Ara y Ximénez de Salazar, hija de Manuel y de Gertrudis. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a Isabel; a Manuel y a Ramón Mendiola y González de Ara. Los cuales:

1.—Doña María de la Concepción Mendiola y González de Ara, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 23 de septiembre de 1849. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 11 de mayo de 1804, con don José Antonio de Galarraga y Arispe, natural de San Sebastián, Guipúzcoa, hijo de Alberto y de Brígida.

2.—Doña Isabel Mendiola y González de Ara, testó el 18 de febrero de 1863 ante José Nicolás de Ortega, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 11 de julio de dicho año. Casó con don Manuel José de Urbizu y Yeregui, Hijo-dalgo, oriundo de Idiazábal, en Guipúzcoa, hijo de don Francisco Antonio de Urbizu y Aldasoro, y de doña Catalina Yeregui y Linruain.

(1) Libro 45 de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de la Habana, al folio 33.

3.—Don Manuel Mendiola y González de Ara, fué Canónigo de la Catedral de México.

4.—Licenciado Ramón Mendiola y González de Ara, natural de la Habana, fué Abogado, Oidor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe. Casó en la Catedral de dicha villa el 31 de enero de 1816, con doña Catalina de Miranda y Varona, hija de don Francisco Fermín de Miranda y Agüero, y de doña María del Carmen Varona y Varona. Tuvieron por hijos: a Catalina; a María de la Concepción; a María Isabel; a Ignacio; a Ramón; a Francisco; a Fermín y a Manuel Mendiola y Miranda. De los cuales:

1.—Doña María de la Concepción Mendiola y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 17 de octubre de 1841, con don José Ignacio de Torres y Mojarrieta, hijo del Licenciado José Ignacio y de Rosalía.

2.—Doña María Isabel Mendiola y Miranda, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 14 de diciembre de 1855, con don Antonio de Urbizu y Mendiola, hijo de don Manuel José de Urbizu y Yeregui, Hijo-dalgo, y de doña Isabel Mendiola y González de Ara.

3.—Don Francisco Mendiola y Miranda, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de septiembre de 1852, con doña Josefa Gabriela de Meza y Cachurro, hija del Doctor Matías de Meza y Fernández de Velasco, Abogado de los Reales Consejos, Regidor del Ayuntamiento, y de doña María Luisa Cachurro y Fernández del Campo.

4.—Licenciado Fermín Mendiola y Miranda, fué Abogado. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de octubre de 1851, con doña Catalina Meza y Cachurro, hija del Licenciado Matías de Meza y Fernández de Velasco, Abogado de los Reales Concejos, Regidor de este Ayuntamiento, y de doña María Luisa Cachurro y Fernández del Campo. Tuvieron por hijos: a Gabriela; a María Josefa y a Julio Mendiola y Meza. De los cuales:

A.—Doña Gabriela Mendiola y Meza, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 20 de julio de 1861.

B.—Doña María Josefa Mendiola y Meza, casó el 11 de octubre de 1877, con el Doctor Manuel Rafael Angulo y Garay, natural de Matanzas, Abogado, hijo del Licenciado Andrés Angulo y Beer, Abogado de las Reales Audiencias de la isla de Cuba y de doña Carmen Garay y Solá.

5.—Don Manuel Mendiola y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de febrero de 1846, con doña Ana María Boza y Miranda, hija de don Juan Nepomuceno Boza y Varona, Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña María de la Soledad Miranda y Varona. Tuvieron por hijos: a María de la Soledad; a Catalina; a Francisco; a Ramón y a Manuel Mendiola y Boza. De los cuales:

1.—Don Francisco Mendiola y Boza, pasó a la República de Costa Rica, donde se estableció.

2.—Don Ramón Mendiola y Boza, casó con doña Marina Masvidal y Medrano, hija de don Onofre Juan Masvidal y Arango, y de doña Ana Medrano. Tuvieron por hijos: a Matilde; a Herminia; a Ana; a María

del Amparo; a Marina; a Ramón; a Manuel Ignacio; a Víctor; a Abel; a Enrique; a Ernesto y a Alfredo Mendiola y Masvidal.

3.—Don Manuel Mendiola y Boza, casó con doña Adelaida Róura y Owens, hija de don Ramón Róura y Novell, y de doña María del Rosario Owens y Loináz. Tuvieron por hijos: a Ana Piedad; a Leonor; a Manuel Ramón; a Carlos y a José Mendiola y Róura. Los cuales:

1.—Doña Ana Piedad Mendiola y Róura, casó con don Justo A. Legido.

2.—Doña Leonor Mendiola y Róura, casó con don Bernardo del Valle.

3.—Don Manuel Ramón Mendiola y Róura, es Presbítero y Doctor en Filosofía y Letras.

4.—Doctor Carlos Mendiola y Róura, nacido en la villa de Puerto Príncipe el 4 de noviembre de 1893, es miembro del Servicio Exterior de la República de Cuba. Casó dos veces: la primera, en la ciudad de Roma, Italia, en la iglesia del Sagrado Corazón, el 4 de noviembre de 1925, con Lilliam Cook y Bertini; y la segunda, en la Habana, el 23 de marzo de 1939, con doña Josefina Knight y Sirera, hija de don Santiago Knight y Pancorbo, y de doña Josefina Sirera y López.

5.—Doctor José Mendiola y Róura, natural de Puerto Príncipe, casó con doña Zelmira Ramírez y Riverón, y tuvieron por hijos: a Adelaida; a Josefa y a José Carlos Mendiola y Ramírez.

MENENDEZ DE AVILÉS

A fines del siglo XV aparece radicada esta familia en la villa de Avilés, Concejo de Pravia, en el Principado de Asturias, de donde pasaron a San Agustín de la Florida y a la isla de Cuba. Obtuvieron el título de Conde de Canalejas.

Son sus armas: en mantel, el primer cuartel de azul, con castillo de plata mazonado y orpasado de sable, por cuyo homenaje sale medio león de oro acompañado en punta de tres roeles de oro. El segundo cuartel, de oro, con árbol de sinople empinante, y a cada lado, una cabra manchada de sable y blanco atravesada la copa de cuatro lanzas, las astas sables y los jenos de acero, saliendo éstos por lo alto de la copa, y el mantel de plata, con una espada alta la punta, y en ella, una lis azul, y más abajo, un lunel rojo cargado en la espada, acompañada de dos lises azules, y orla por este cuartel azul, con siete aspas de oro.

Don Albar Sánchez de Avilés, natural de la villa de Avilés, era descendiente de la Casa de doña Paya, una de las más esclarecidas de Asturias, cuyo palacio se llamó después "Casa de Santa Paya", conocida hoy con el nombre de "Monte del Rey", y de cuyo solar, afirman varios autores, corresponde el mantel de su escudo. Casó con doña María González Cascos, y tuvieron por hijo: a

Don Alonso Alvarez de Avilés, que sirvió a los Reyes Católicos en la

conquista de Granada. Testó en Valladolid el 20 de octubre de 1558. Casó con doña María Alonso de Arango, natural de Asturias, hija de don Juan Alfonso de la Campa, y de doña Elvira Menéndez de Arango. Tuvieron por hijos: a Diego; a Bartolomé y a Pedro Menéndez de Avilés; a Albar Sánchez de Avilés y a Juan Menéndez de Avilés y Arango. Los cuales:

1.—Don Diego Menéndez de Avilés, murió sirviendo en Flandes.

2.—Don Bartolomé Menéndez de Avilés, fué Gobernador de San Agustín de la Florida.

3.—Don Pedro Menéndez de Avilés, fué Capitán General, Gobernador, Conquistador y Adelantado perpetuo de la tierra y costa de la Florida, con las preeminencias que los de Castilla, para él y sus descendientes; General de la Real Armada de Indias, cuyos hechos heroicos son tratados en diversas obras históricas, especialmente en el "Ensayo Cronológico", que escribió don Gabriel de Cárdenas. Fué también Capitán General y Gobernador de la isla de Cuba, desde el 24 de julio de 1568, hasta el 21 de abril de 1572, Caballero Comendador de Santa Cruz de la Sarza en el orden de Santiago, cuya genealogía original existe en el Real Concejo de la Orden, donde se presentó en el año 1558, a consecuencia de la merced que se le hizo por Real cédula de 22 de mayo de dicho año. Casó con doña María Solís, y tuvieron por hijos: a María; a Catalina y a Juan Menéndez de Avilés y Solís. Los cuales:

A.—Doña María Menéndez de Avilés y Solís, fué monja profesa en las Huelgas de Avilés.

B.—Doña Catalina Menéndez de Avilés y Solís, testó en Avilés el 9 de mayo de 1611, ante Julián Valdés, Escribano Público. Casó dos veces: la primera, con don Hernando de Miranda, vecino de Avilés; y la segunda, con el Capitán Hernando de las Alas.

C.—Don Juan Menéndez de Avilés y Solís, fué Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad. Murió en un naufragio cerca de las Bermudas.

4.—Don Albar Sánchez de Avilés, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

5.—Don Juan Menéndez de Avilés y Arango, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

"LINEA PRIMERA"

Don Albar Sánchez de Avilés (anteriormente mencionado como hijo de don Alonso Alvarez de Avilés, y de doña María Alonso de Arango), hijo primogénito, fué Señor de su Casa, Capitán de Infantería, en Flandes, Almirante y Capitán General de la Real Armada. Testó en Avilés el 24 de octubre de 1568. Casó con doña Berenguela Valdés, y tuvieron por hijos: a Catalina (1) y a Pedro Menéndez Márquez. De los cuales:

Don Pedro Menéndez Márquez, fué Capitán General y Gobernador

(1) Doña Catalina Menéndez Márquez, fué madre de doña María de Posada, que casó con don Juan Menéndez Márquez y Valdés.

de la Florida, Caballero de la orden de Santiago. Lo mataron los indios en una emboscada que le hicieron en esta provincia. Casó con doña Mayor Arango, hija de don Luis González de Oviedo, y de doña Constanza de Arango. Tuvieron por hijo: a

Don Pedro Menéndez de Avilés y Arango, que nació en el Fuerte de San Agustín de la Florida pocos días después de la muerte de su padre. Su madre lo llevó a educar a la villa de Avilés, donde fué más tarde Regidor y Caballero de la orden de Santiago, en la que ingresó el 20 de agosto de 1611, por merced que le hizo Felipe III. Testó el 8 de diciembre de 1618, ante Juan Bautista Guillén, Escribano de Valladolid. Casó con doña Isabel Porras y de la Peña, hija de don Martín de Porras, del Consejo de la Real Hacienda, y de doña Isabel de la Peña. Tuvieron por hijos: a Alvaro; a Martín y a Gabriel Menéndez de Avilés y Porras. Los cuales:

1.—Don Alvaro Menéndez de Avilés y Porras, fué Señor de su Casa. Testó el año 1624, ante Gabriel González del Valle.

2.—Don Martín Menéndez de Avilés y Porras, fué Merino de la Infanta Isabel, Adelantado de la Florida y Caballero de la orden de Alcántara. Testó en la villa de Avilés el 30 de noviembre de 1659, ante Florivio Falcón. Casó con doña Isabel de Milán Ponce de León.

3.—Don Gabriel Menéndez de Avilés y Porras, fué Colegial Mayor de San Bartolomé, del Consejo y Cámara de Indias, Adelantado de la Florida, Castellano de San Juan de Avilés y Caballero de la orden de Alcántara. Por Real despacho de 4 de noviembre de 1675, se le concedió a su segunda mujer, el título de Condesa de Canalejas. Casó dos veces: la primera, con doña Isabel Antonia de Porras; y la segunda, con doña Juana de Luján, Dama de la Reina Mariana de Austria, y hermana del Conde de Castro Ponce.

Doña Juana de Luján, primera Condesa de Canalejas, vinculó y agregó a la Casa de su marido, el referido título, según testamento que otorgó el 2 de marzo de 1692, ante Patricio Cabezón. No tuvieron sucesión.

Don Gabriel Menéndez de Avilés y Porras, y su primera mujer doña Isabel Antonia de Porras, tuvieron por hijos: a María; a Angela; a Francisco y a Pedro Menéndez de Avilés y Porras. Los cuales:

1.—Doña María Menéndez de Avilés y Porras, fué monja profesa en la Encarnación de Madrid.

2.—Doña Angela Menéndez de Avilés y Porras, casó dos veces: la primera, con don Silverio de Villavicencio; y la segunda, con don Diego Osorio Rubín de Celis, Señor de Mestafes y Casa Rubín de Celis.

3.—Don Francisco Menéndez de Avilés y Porras, fué Maestre de Campo de Infantería Española, Merino de la Reina de Austria y Comendador de Adelpa, en la orden de Alcántara.

4.—Don Pedro Menéndez de Avilés y Porras, fué segundo Conde de Canalejas, Adelantado de la Florida y Caballero de la orden de Alcántara. Falleció en Llerena, donde dió poder para testar a favor de don Juan Manuel Aguilera, el 4 de diciembre de 1718, remitiéndose al testamento que

había otorgado en Valladolid el 18 de enero de 1709, ante Isidro Calderón. Casó con doña Manuela Bañuelos y Sandoval, hija de don Manuel Bañuelos, del Consejo de Guerra, Comisario general, Segundo Mayordomo de la Reina, Caballero de la orden de Calatrava, y de doña Catalina Sandoval, Marquesa de Ontiberes. Tuvieron por hija: a

Doña María Catalina Menéndez de Avilés y Bañuelos, que fué tercera Condesa de Canalejas, Señora del Adelantamiento de la Florida, Castellana de San Juan de Nieva y Torre de la Plaza de Avilés, y de la Casa de Condado. Casó dos veces: la primera, con don Pedro Suárez de Góngora, Marqués de Almodóvar y Caballero de la orden de Calatrava; y por segunda vez, con don Juan Manuel Aguilera y de los Ríos, Capitán de las Reales Guardias de Su Magestad, Comendador de la Encomienda de la villa de los Santos de Maymona y Caballero de la orden de Santiago.

Doña María Catalina Menéndez de Avilés y Bañuelos, y su primer marido don Pedro Suárez de Góngora, tuvieron por hija: a

Doña Ana Antonia Menéndez de Avilés, que fué IV Condesa de Canalejas, Marquesa de Almodóvar y de Ontiberes, Señora de la Zarza y Cañaberal, villa de la Rambla Espiel y Draserza, y de la Casa de Góngora. Casó con don Fernando Lázaro de Luján y Silva, Colegial de San Bartolomé de los Consejos de Ordenes y Caballero de la orden de Alcántara, hijo de don Fernando de Luján, Conde de Castro Ponce, y de doña Antonia de Silva.

“LINEA SEGUNDA”

Don Juan Menéndez de Avilés y Arango (anteriormente mencionado como hijo de don Alonso Alvarez de Avilés, y de doña María Alonso de Arango), falleció sirviendo en Flandes. Casó con doña Josefa Márquez de Valdés, y tuvieron por hijo: a

Don Juan Menéndez Márquez y Valdés, que fué Capitán de Infantería, Sargento Mayor, Regidor, Oficial Real de Hacienda y Gobernador de la Florida y de Papayán (1). Casó en la Florida el 25 de noviembre de 1596, con doña María Meléndez y Posada, natural de Cudillero, en Asturias, y tuvieron por hijos: a Juana; a María; a Ana; a Catalina; a Tomás; a Lorenzo; a Antonio; a Dionisio; a Pedro; a Alonso y a Francisco Menéndez Márquez y Posada. Los cuales:

1.—Doña Juana Menéndez Márquez y Posada, fué bautizada en la parroquia de San Agustín en la Florida el 29 de agosto de 1599.

2.—Doña María Menéndez Márquez y Posada, fué bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 28 de mayo de 1612.

3.—Doña Ana Menéndez Márquez y Posada, fué bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 5 de junio de 1613.

(1) Su primo don Pedro Menéndez Márquez, Capitán General y Gobernador de la Florida, Caballero de la orden de Santiago, anteriormente mencionado, muerto por los indios antes de saber que iba a tener sucesión, lo instituyó por su universal heredero, recomendándolo en su testamento a Su Magestad, para que le premiase sus servicios, y suplicándole le honrase con el ávito y Encomienda de la orden de Santiago, según consta de testimonio otorgado por Marcos Ramirez, Escribano Público de la Habana.

4.—Doña Catalina Menéndez Márquez y Posada, fué bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 25 de noviembre de 1606.

5.—Don Tomás Menéndez Márquez y Posada, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 14 de marzo de 1597.

6.—Don Lorenzo Menéndez Márquez y Posada, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 22 de agosto de 1600.

7.—Don Antonio Menéndez Márquez y Posada, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 23 de mayo de 1609.

8.—Don Dionisio Menéndez Márquez y Posada, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 16 de octubre de 1602.

9.—Don Pedro Menéndez Márquez y Posada, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 19 de agosto de 1603.

10.—Capitán Alonso Menéndez Márquez y Posada, bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 7 de marzo de 1619, testó en la Habana el 11 de julio de 1669, ante Antonio Fernández de Velasco y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 1 de mayo de 1687, donde casó el 25 de agosto de 1655, con doña Luisa Sotolongo y Figueroa, hija de don Luis Sotolongo y Salazar, Capitán, Regidor, Depositario general y Alcalde ordinario de la Habana, y de doña Francisca Figueroa y Sepúlveda. Tuvieron por hijos: a María; a Ana; a Mateo; a Agustín; a Francisco y a Pedro Menéndez Márquez y Sotolongo. De los cuales:

A.—Doña Ana Menéndez Márquez y Sotolongo, testó el 1 de noviembre de 1687, ante Antonio Fernández de Velasco, Escribano Público de la Habana, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 2 de noviembre de dicho año. Casó con el Capitán Mateo de Cárdenas Vélez de Guevara y del Castillo, Alcalde de la Santa Hermandad de la villa de la Higuera, Receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, Alcalde ordinario, Procurador general y Regidor Depositario general de la Habana, hijo del Capitán Pedro de Cárdenas Vélez de Guevara y Flores, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña María del Castillo y de las Infantas.

B.—Don Francisco Menéndez Márquez y Sotolongo, bautizado en la Catedral de la Habana el 29 de mayo de 1657, fué Cura Beneficiado y Rector de las parroquiales de esta ciudad. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a primero de noviembre de 1722.

C.—Alférez Pedro Menéndez Márquez y Sotolongo, casó con doña María Margarita Martín, y tuvieron por hijas: a María del Rosario y a Josefa Menéndez Márquez y Martín. De las cuales:

Doña Josefa Menéndez Márquez y Martín, casó con el Alférez José Pérez Morera.

11.—Don Francisco Menéndez Márquez y Posada, bautizado en San Agustín de la Florida el 2 de abril de 1601, fué Capitán de Infantería y Tesorero de la Real Hacienda de dicha plaza, donde testó el 17 de noviembre de 1649, ante el Escribano Juan Moreno y Segovia. Casó en la Catedral de la Habana el 9 de diciembre de 1631, con doña Antonia Ana Pedroso y Ayllón, hija de don Pablo Pedroso y García, Capitán de Ca-

ballos, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Alcalde ordinario de la Habana, y de doña María de Aguilar Ayllón. Tuvieron por hijos: a María; a Mariana; a Pablo; a Antonio; a Alonso; a Juan y a Tomás Menéndez Márquez y Pedroso. De los cuales:

1.—Capitán Antonio Menéndez Márquez y Pedroso, bautizado en San Agustín de la Florida el 15 de diciembre de 1635, fué Contador de la Real Hacienda en dicha provincia. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de marzo de 1684, habiendo testado ante el Escribano Francisko Guerra, el 17 de dicho mes y año.

2.—Don Alonso Menéndez Márquez y Pedroso, bautizado en San Agustín de la Florida el 22 de febrero de 1639, fué Canónigo.

3.—Don Juan Menéndez Márquez y Pedroso, natural de la Habana, fué Sargento Mayor de la Gente de Guerra del presidio y fuerzas de esta plaza, por Real título de 23 de noviembre de 1677, Factor Juez Real de Hacienda, y Caballero de la orden de Santiago, por Real título de 6 de marzo de 1687. Testó el 2 de febrero de 1699, ante Francisco Flores Rubío, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 7 de febrero de dicho año, donde casó dos veces: la primera, el 10 de diciembre de 1662, con doña Teresa Sotolongo y Figueroa, hija del Capitán Luis Sotolongo y Salazar, Regidor, Depositario general y Alcalde ordinario de esta ciudad, y de doña Francisca Figueroa y Sepúlveda. Casó por segunda vez, el año 1676, con doña Antonia Urabarro y Carvajal, hija del Capitán Tomás Urabarro, Regidor Fiel Ejecutor, y de doña Leonarda de Carvajal.

Don Juan Menéndez Márquez y Pedroso, y su segunda mujer doña Antonia Urabarro y Carvajal, tuvieron por hijos: a Teresa; a Leonarda; a Lorenza; a María; a Juana; a Tomasa; a María Luisa; a Antonia; a María Josefa; a Juan; a José y a Francisco Menéndez Márquez y Urabarro. De los cuales:

A.—Doña Antonia Menéndez-Márquez y Urabarro, casó con don Juan Manuel de Aguirre.

B.—Doña María Josefa Menéndez-Márquez y Urabarro, fué religiosa en el convento de Santa Clara de la Habana.

C.—Don José Menéndez Márquez y Urabarro, fué Clérigo Presbítero. Dió poder para testar el 8 de agosto de 1765 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 25 de marzo de 1769.

D.—Licenciado Francisco Menéndez Márquez y Urabarro, fué Abogado.

4.—Don Tomás Menéndez Márquez y Pedroso, bautizado en San Agustín de la Florida el año 1643, fué Contador de la Real Hacienda de dicha provincia. Casó en la Catedral de la Habana el 14 de octubre de 1663, con doña María Luisa Ruiz de Mexía y los Angeles, hija de don Juan Ruiz Mexía, Sargento Mayor, y de doña María de los Angeles. Tuvieron por hijos: a Antonia; a María Isidora; a Tomás; a Antonio y a Francisco Menéndez Márquez y Ruiz Mexía. Los cuales:

1.—Doña Antonia Menéndez Márquez y Ruiz Mexía, natural de la

ciudad vieja, casó en la parroquia de San Agustín de la Florida el 28 de abril de 1681, con el Capitán Juan de Hita Salazar y D'Avila, natural de los Estados de Flandes, hijo de don Pablo de Hita Salazar, Gobernador y Capitán General de la Florida, y de doña Juana D'Avila.

2.—Doña María Isidora Menéndez Márquez y Ruiz Mexía, casó en la parroquia de San Agustín de la Florida el 21 de diciembre de 1694, con el Capitán Francisco Romo de Uriza y Lara, hijo del Capitán Juan Sánchez de Uriza, y de doña Gertrudis de Lara .

3.—Don Tomás Menéndez Márquez y Ruiz Mexía, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 3 de febrero de 1674.

4.—Don Antonio Menéndez Márquez y Ruiz Mexía, bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 15 de julio de 1684, testó el 9 de junio de 1722 ante Nicolás Prado, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 10 de junio de 1722, donde casó el 7 de enero de 1705, con doña Micaela Valero y Guzmán y Díaz de León, hija de don Juan Valero y Guzmán y González de la Torre, y de doña Luisa Díaz de León y Herrera. Tuvieron por hijos: a Micaela; a María de los Angeles; a Luisa y a Andrés Menéndez Márquez y Valero y Guzmán. De los cuales:

Don Andrés Menéndez Márquez y Valero y Guzmán, bautizado en la Catedral de la Habana el 10 de diciembre de 1705, perteneció a la orden religiosa de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, habiendo desempeñado los cargos de Lector Examinador Sinodal del Obispado de Cuba, y Guardián del convento y Casa Capitular de la provincia de Santa Elena de la Habana.

5.—Don Francisco Menéndez Márquez y Ruiz Mexía, fué Capitán de Caballería y Ministro Contador de las Reales Cajas de San Agustín de la Florida, desde el 12 de mayo de 1711, hasta el 9 de abril de 1743. Testó el 9 de abril de 1743 ante Simón Vázquez, Escribano de Gobierno, y su defunción se encuentra en la parroquia de San Agustín de la Florida, a 29 de abril de dicho año. Casó tres veces en la referida parroquia: la primera, el 2 de junio de 1689, con doña Antonia Basilia de León y Argüelles, hija del Capitán Lorenzo José de León, Contador Oficial Real de las Cajas de dicha provincia, y de doña Luisa de los Angeles Argüelles y Rodríguez, Casó por segunda vez, el 30 de diciembre de 1727, con doña Francisca López de Toledo; y por tercera vez, el 4 de junio de 1733, con doña Catalina D'Avila Saavedra y Uriza, hija de Alonso y de Ana.

Don Francisco Menéndez Márquez y Ruiz Mexía, y su primera mujer doña Antonia Basilia de León y Argüelles, tuvieron por hijos: a Francisca; a María Jerónima; a María de los Angeles; a Teresa; a María Manuela; a Luisa María; a Tomás y a Francisco Menéndez Márquez y León. Los cuales:

1.—Doña Francisca Menéndez Márquez y León, fué bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 8 de abril de 1716.

2.—Doña María Jerónima Menéndez Márquez y León, fué bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 9 de abril de 1692, donde casó el 20 de noviembre de 1713, con el Capitán Pedro Benedit-Horruitiner y Sánchez de Uriza, Ayudante de Sargento Mayor de dicha plaza, hijo

de don Lorenzo Bedit-Horruitiner y Ruiz de Cañizares, Capitán de Mar y Guerra, y de doña Gertrudis de Uriza y Lara.

3.—Doña María de los Angeles Menéndez Márquez y León, fué bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 9 de septiembre de 1704, donde casó, en diciembre de 1727, con don Diego Díaz Mexía y Monzón, hijo de Antonio y de María.

4.—Doña Teresa Menéndez Márquez y León, testó ante Francisco Castilla, y su defunción se encuentra en la parroquia de San Agustín de la Florida a 17 de agosto de 1737, donde casó el 26 de junio de 1724, con don Pablo Hita Salazar y de los Ríos, hijo del Alférez Tomás de Hita Salazar y D'Avila, y de doña Lorenza de los Ríos Enríquez y de la Vera.

5.—Doña María Menéndez Márquez y León, bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 2 de julio de 1696, testó el 9 de marzo de 1737, y su defunción se encuentra en la referida parroquia, a 11 de marzo de dicho año. Casó en la Catedral de la Habana el 14 de abril de 1721, con don Antonio Urbano de Melo y López de Roxas, natural de Sevilla, hijo de Alejandro y de Francisca Manuela.

6.—Doña Luisa María Menéndez Márquez y León, testó ante José de León, y su defunción se encuentra en la parroquia de San Agustín de la Florida, a 1 de marzo de 1754, donde casó dos veces: la primera, el 19 de marzo de 1716, con el Capitán José Sánchez de Uriza y Lara, hijo del Capitán Juan y de Gertrudis. Casó por segunda vez, el 21 de junio de 1728, con don Ignacio Rodríguez Roso y González Menéndez, natural de Cortés, en Asturias, hijo de Fernando y de María.

7.—Don Tomás Menéndez Márquez y León, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 5 de junio de 1702.

8.—Don Francisco Menéndez Márquez y León, bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 6 de junio de 1706, fué Sargento Mayor en la referida plaza. Testó en la Habana el 23 de septiembre de 1768, ante el Escribano Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad, a 5 de octubre de dicho año. Casó dos veces: la primera, en la parroquia de San Agustín de la Florida, el 26 de noviembre de 1725, con doña Juana Bedit-Horruitiner y Asencio, hija del Capitán José Bedit-Horruitiner y Ruiz de Cañizares, y de doña Ana de Asencio y Florencia. Casó por segunda vez, en la Habana, parroquia de Marianao, el 27 de abril de 1767, con doña Gertrudis Villaverde, natural de la Florida.

Don Francisco Menéndez Márquez y León y su primera mujer doña Juana Bedit-Horruitiner y Asencio, tuvieron por hijos: a María; a Basilia; a Leonarda; a Antonia; a Pedro; a Francisco; a Ambrosio; a José; a Juan Domingo y a Tomás Menéndez Márquez y Bedit-Horruitiner. De los cuales:

1.—Sor Leonarda Menéndez Márquez y Bedit-Horruitiner, fué religiosa en el convento de Santa Clara, en la Habana.

2.—Doña Antonia Menéndez Márquez y Bedit-Horruitiner, bautizada en la parroquia de San Agustín de la Florida el 7 de septiembre de 1726, casó en la Catedral de la Habana el 1 de junio de 1757, con don Juan

Manuel Aguirre y Perita, natural de Pasajes, en Guipúzcoa (1), hijo de don Manuel Ignacio de Aguirre, y de doña Agustina Bernarda Perita.

3.—Don Francisco Menéndez Márquez y Benedit-Horruitiner, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 9 de abril de 1729.

4.—Don José Menéndez Márquez y Benedit-Horruitiner, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 3 de mayo de 1728.

5.—Don Juan Domingo Menéndez Márquez y Benedit-Horruitiner, fué Presbítero. Testó el año 1793, ante Marcos Ramírez, Escribano Público de la Habana.

6.—Don Tomás Menéndez Márquez y Benedit-Horruitiner, fué bautizado en la parroquia de San Agustín de la Florida el 9 de abril de 1729.

MILANÉS

A principios del siglo XVII, procedente de la ciudad de Florencia, en Italia, se estableció esta familia en la villa de San Salvador del Bayamo, en la región oriental de la isla de Cuba.

Don Jacome Milanés, natural de Florencia, se estableció en la villa de Bayamo, donde en el año 1604, a la cabeza de una corta partida de valientes vecinos, acometió a los filibusteros que capitaneaba Gilberto Girón, logrando rescatar al Obispo Cabezas y al Canónigo Puebla. Casó con doña Juana Ponce y Guevara, hija del Capitán Antonio Ponce, natural de Castilla, Regidor y Alcalde ordinario de Bayamo, y de doña Isabel de Guevara Pérez de Ulloque. Tuvieron por hijos: a Constanza Jacomina de Guevara y a Florentin Milanés y Ponce. Los cuales:

1.—Doña Constanza Jacomina de Guevara, casó con el Capitán Manuel de la Vega Mendoza, natural de España, Alcalde ordinario de la villa de Bayamo.

2.—Capitán Florentín Milanés y Ponce, fué Alcalde ordinario de Bayamo. Casó con doña María Marrón de Santiesteban, y tuvieron por hijos: a María Magdalena y a Bernardo Milanés y Marrón de Santiesteban. Los cuales:

(1) Don Juan Manuel Aguirre y Perita, y su mujer doña Antonia Menéndez Márquez y Benedit-Horruitiner, tuvieron por hija: a

Doña María Isidora Aguirre y Menéndez Márquez, que fué bautizada en la Catedral de la Habana el 28 de mayo de 1764, donde casó dos veces: la primera, el 2 de febrero de 1783, con don Juan Bruno de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, Capitán de Milicias de esta plaza, hijo de don Ambrosio de Zayas-Bazán y Berroa, Teniente de Alcalde Mayor Provincial, y de doña María Ana de Zayas-Bazán y Murugarren. Casó por segunda vez, el 29 de septiembre de 1784, con don Sebastián de Peñalver y Barreto, Capitán de Milicias y Alcalde ordinario de la Habana, hijo de don Miguel de Peñalver y Calvo de la Puerta, Teniente Regidor Alguacil Mayor, Alcalde ordinario, y de doña María Josefa Barreto y Valdés.

1.—Doña María Magdalena Milanés y Marrón de Santiesteban, fué bautizada en la parroquia de Bayamo el 17 de marzo de 1657, donde casó el 25 de febrero de 1674, con el Capitán Manuel Tamayo y Mexía, Regidor de dicha villa, hijo de don Rodrigo Tamayo, y de doña Mariana de Paz Mexía.

2.—Don Bernardo Milanés y Marrón de Santiesteban, casó con doña María Tamayo (1), y tuvieron por hijo: a

Don Florentín Milanés y Tamayo, que casó dos veces: la primera, con doña Angela Fleitas; y la segunda, con doña Margarita Milanés.

Don Florentín Milanés y Tamayo, y su primera mujer doña Angela Fleitas, tuvieron por hija: a

Doña Margarita Milanés y Fleitas, que casó con don Luis de Céspedes y Gómez Guerra, hija de don Diego de Céspedes y de la Vega, y de doña María Gómez Guerra.

Don Florentín Milanés y Tamayo, y su segunda mujer doña Margarita Milanés, tuvieron por hijo: a

Don Alvaro Alejandro Milanés y Milanés, que casó con doña Manuela Pacheco y Silva, hija de don Manuel Pacheco y Diéguez, y de doña Ana de Silva y Tamayo. Tuvieron por hijo: a

Don Bernardo Milanés y Pacheco, que casó con doña Mariana Ramírez de Arellano y Arias, hija de don José Antonio Ramírez de Arellano y Tejera, Alcalde ordinario, Síndico Procurador general, y de doña Bárbara Arias y Sánchez de Matos. Tuvieron por hijos: a Bernardo; a José Miguel y a José Antonio Milanés y Ramírez de Arellano. De los cuales:

1.—Don José Miguel Milanés y Ramírez de Arellano, fué bautizado en la parroquia de Bayamo el 13 de abril de 1808.

2.—Don José Antonio Milanés y Ramírez de Arellano, natural de Bayamo, casó con doña Ursula Teresa de Céspedes y Barrero, hija de don José de los Santos de Céspedes y Tamayo, y de doña Ana Teresa Barrero y Barrero. Tuvieron por hijo: a

Don Jorge Milanés y Céspedes, que fué bautizado en la parroquia de San Salvador del Bayamo el 19 de mayo de 1823. Casó con doña Carmen Figueredo y Téllez, hija de don Fernando Figueredo y Pabón, y de doña María de la Concepción Téllez y Tamayo, Tuvieron por hijo: a

Don Jorge Milanés y Figueredo, que fué bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 23 de abril de 1858.

(1) Don Bernardo Milanés y Marrón, aparece en otros documentos casado con doña Catalina Acacio.

A esta familia también perteneció:

Don Bernardo Milanés, que casó con doña María Guadalupe Sánchez, y tuvieron por hijo: a

Don Alvaro José Milanés y Sánchez, natural de Bayamo, que casó en la Catedral de Matanzas el primero de septiembre de 1813, con doña María Rita Fuentes y Rodríguez, hija de don Manuel Fuentes, y de doña Josefa Rodríguez de la Barrera. Tuvieron por hijos: a Carlota; a Federico y a José Jacinto Milanés y Fuentes. De los cuales:

Don José Jacinto Milanés y Fuentes, nacido en Matanzas el 16 de agosto de 1814, fué uno de los más distinguidos poetas cubanos del siglo XIX.

MIRANDA

En la segunda mitad del siglo XVI, procedente de las Montañas de Oviedo, en Asturias, se estableció esta familia primeramente en la villa de San Salvador del Bayamo, y poco después en la de Santa María de Puerto Príncipe.

Don Lope de Miranda y Quirós, casó con doña Isabel Argüelles, y tuvieron por hijos: a Juan; a Silvestre y a Julián de Miranda y Argüelles. De los cuales:

1.—Don Silvestre de Miranda y Argüelles, natural de las Montañas de Oviedo, pasó a la villa de Puerto Príncipe, donde fué Alferez Provincial de la Santa Hermandad.

2.—Capitán Julián de Miranda y Argüelles, natural de las Montañas de Oviedo, pasó a la villa de San Salvador del Bayamo. Casó con doña Juana Manuel de Figueroa, hija del Capitán Juan de Argote, y de doña María Porcayo de Figueroa (1). Tuvieron por hijos: a Julián; a Esteban y a Lope de Miranda Argüelles y Manuel de Figueroa. Los cuales:

1.—Capitán Julián de Miranda Argüelles y Manuel de Figueroa, testó en la villa de Puerto Príncipe el 8 de marzo de 1657. Casó con doña Leonor Fernández de la Cova.

2.—Capitán Esteban de Miranda Argüelles y Manuel de Figueroa, natural de la villa de Bayamo, obtuvo el 15 de marzo de 1635, una Real cédula nombrándolo Alcalde ordinario de la clase de Hijos-Dalgos, de la villa de Puerto Príncipe. Testó en esta última villa el 13 de marzo de 1686. Casó con doña María Varona y Vázquez Valdés de Coronado, conocida por la Alemán, hija del Capitán Francisco Varona y Saravia, Teniente General, Auditor de Guerra, muerto defendiendo la villa de Puerto Príncipe, y de doña María Isabel Vázquez Valdés de Coronado y Miranda. Tuvieron por hijos: a María y a Francisco Varona y Miranda, y a Isabel María; a Félix y a Juan de Miranda y Varona. De los cuales:

A.—Capitán Francisco Varona y Miranda, antepuso el apellido materno al paterno. Casó con doña Catalina Pinto y de la Torre, y tuvieron una distinguida y dilatada sucesión. (Véase la familia Varona).

B.—Licenciado Félix Miranda y Varona, fué Beneficiado. Otorgó cédulo en la villa de Puerto Príncipe el 17 de abril de 1708.

C.—Don Juan de Miranda y Varona, fué Capitán de Milicias de la villa de Puerto Príncipe. Casó con doña María Barreda y Zayas-Bazán, hija del Capitán Fernando Barreda y Guevara, y de doña María de Zayas-Bazán y Roxas. Tuvieron por hijos: a María; a Juan y a Salvador de Miranda y Barreda. De los cuales:

(1) La referida doña María Porcayo de Figueroa, era hija del Adelantado Vasco Porcayo de Figueroa y Manuel, Conquistador y Poblador de la isla de Cuba, miembro de la Casa de los Duques de Feria.

A.—Doña María de Miranda y Barreda, testó en Puerto Príncipe el 1 de julio de 1717. Casó con el Alférez Gregorio de Vergara y Córdova (1).

B.—Don Salvador de Miranda y Barreda, casó con doña María Recio y Zayas-Bazán, hija del Capitán Jacinto Recio y Sotolongo, Alcalde ordinario, y de doña Juana de Zayas-Bazán y Roxas. Tuvieron por hijos: a Juana y a Nicolás Pedro de Miranda y Recio. Los cuales:

A.—Doña Juana de Miranda y Recio, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de julio de 1700, con don Juan de Céspedes y Zayas-Bazán, natural de Bayamo, hijo del Alférez Juan de Céspedes y Anaya, y de doña María Zayas-Bazán y Barreda.

B.—Licenciado Nicolás Pedro de Miranda y Recio, fué Presbítero. Testó en la villa de Puerto Príncipe el 6 de diciembre de 1727.

3.—Alférez Lope de Miranda Argüelles y Manuel de Figueroa, casó con doña Isabel de la Torre Sifontes, hija de don Diego Sifontes, y de doña María de la Torre y Roxas. Tuvieron por hijos: a María; a Silvestre; a Blas y a Francisco Miranda y de la Torre. Los cuales:

1.—Doña María Miranda y de la Torre, casó con el Capitán Fernando Agüero y Bustamante, natural de San Vicente, en el Valle de Toranzo, Montañas de Burgos, Tesorero y Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe, Gobernador de las Cuatro Villas, hijo del Sargento Mayor Fernando Agüero y Castañeda, y de doña Ana Bustamante y Villegas.

2.—Don Silvestre Miranda y de la Torre, casó con doña Teresa Balboa.

3.—Capitán Blas Miranda y de la Torre, testó el 10 de junio de 1667. Casó dos veces: la primera, con doña Francisca Balboa; y la segunda, en la Catedral de Puerto Príncipe, el 19 de abril de 1671, con doña Andrea Riva de Neira, hija de don Diego Pérez, y de doña Inés Riva de Neira.

Don Blas Miranda y de la Torre, y su primera mujer doña Francisca Balboa, tuvieron por hijas: a Luisa; a Paulina; a Catalina y a Francisca Miranda y Balboa. Las cuales:

A.—Doña Luisa Miranda y Balboa, casó con el Alférez Miguel Socarrás Cervellón y Lasso de la Vega, hijo de don Gabriel Socarrás Cervellón

(1) El Alférez Gregorio de Vergara y Córdova, y su mujer doña María de Miranda y Barreda, tuvieron por hijas: a Ana; a María Micaela; a Juana y a María Antonia Vergara y Miranda. Las cuales:

1.—Doña Ana Vergara y Miranda, casó con don José Antonio Loináz y Sobremonte, natural de San Sebastián, Capitán de Caballería, hijo del Capitán Antonio y de Polonia Antonia.

2.—Doña María Micaela Vergara y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de octubre de 1713, con el Capitán Julián Miranda y de la Torre, Alcalde ordinario, hijo del Capitán Juan Miranda y Balboa, Regidor y Alcalde ordinario, y de doña Micaela de la Torre y Pardo.

3.—Doña Juana Vergara y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de julio de 1715, con don Agustín de Zayas-Bazán y Velasco, hijo de don Agustín de Zayas-Bazán y Barreda, y de doña Mariana Rosa de Velasco Miranda y Barreda.

4.—Doña María Antonia Vergara y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de enero de 1720, con el Capitán Jerónimo Boza de Lima y de la Torre, hijo de don Alonso Boza de Lima e Hidalgo, y de doña Juana de la Torre y Balboa.

e Infante, Tesorero de la villa de Puerto Príncipe, y de doña Magdalena Lasso de la Vega.

B.—Doña Paulina Miranda y Balboa, casó con don Francisco de Velasco y Miranda, hijo de don Juan de Velasco, natural de Jaén, Sargento Mayor, Regidor perpetuo y Alguacil Mayor de la Santa Inquisición en Puerto Príncipe, y de doña Bárbara de la Cova y Miranda (1).

C.—Doña Catalina Miranda y Balboa, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de noviembre de 1670, con don Fernando de Torres Quesada y Guerra-Montejo, natural de Bayamo, hijo de don Luis de Torres Quesada, y de doña Luisa de Guerra-Montejo y Lagos-Mexías.

D.—Doña Francisca Miranda y Balboa, casó con el Alférez José Socarrás Cervellón y Lasso de la Vega, hijo de don Gabriel Socarrás Cervellón e Infante, Tesorero de la villa de Puerto Príncipe, y de doña Magdalena Lasso de la Vega.

4.—Alférez Francisco Miranda y de la Torre, fué Regidor y Alcalde Mayor Provincial de la villa de Puerto Príncipe. Siendo viudo ingresó en la Iglesia y fué Presbítero. Casó con doña Leonor de Balboa, y tuvieron por hijos: a Francisca; a María; a Leonor; a Juana; a Silvestre; a Francisco y a Juan Miranda y Balboa. Los cuales:

1.—Doña Francisca Miranda y Balboa, testó en Puerto Príncipe el 29 de enero de 1699.

2.—Doña María Miranda y Balboa, casó con don Luis de Torres Quesada y Guerra, hijo de don Luis Felipe de Torres Quesada, y de doña Luisa de Guerra Montejo y Lagos-Mexías.

3.—Doña Leonor Miranda y Balboa, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de julio de 1668, con don Francisco Antonio de Torres Quesada y Guerra, natural de la villa de Bayamo, hijo de don Luis Felipe de Torres Quesada, y de doña Luisa de Guerra-Montejo y Lagos-Mexías.

4.—Doña Juana Miranda y Balboa, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de enero de 1670, con el Capitán Juan Francisco de Inza y Roxas Montejo, natural de Santiago de Cuba, hijo del Capitán Juan y de María.

5.—Don Silvestre Miranda y Balboa, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

6.—Don Francisco Miranda y Balboa, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

7.—Don Juan Miranda y Balboa, del que se tratará en la "LINEA TERCERA".

"LINEA PRIMERA"

Capitán Silvestre Miranda y Balboa (mencionado anteriormente como hijo de don Francisco Miranda y de la Torre, y de doña Leonor de Balboa),

(1) Legajos número 1695 de la sección "Cuba" y número 1187 de la sección "Audiencia de Santo Domingo", Archivo General de Indias, Sevilla.

fué Regidor, Alcalde Mayor Provincial de la villa de Puerto Príncipe. Testó el 28 de septiembre de 1723. Casó en la Catedral de la referida villa el 26 de septiembre de 1671, con doña Antonia Duque de Estrada y de la Torre, hija del Capitán Pedro Duque de Estrada, Alcalde ordinario, y de doña Ana de la Torre y Caloma. Tuvieron por hijos: a Leonor; a Ana; a Luisa; a Juan; a Silvestre; a Francisco; a Nicolás y a Faustino Miranda y Duque de Estrada. Los cuales:

1.—Doña Leonor Miranda y Duque de Estrada, testó el 6 de marzo de 1761. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de septiembre de 1693, con don Juan de Torres Quesada y Miranda, hijo de don Fernando de Torres Quesada y Guerra, y de doña Catalina Miranda y Balboa.

2.—Doña Ana Miranda y Duque de Estrada, bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de noviembre de 1682, testó el 7 de noviembre de 1721. Casó en la referida Catedral el 23 de febrero de 1701, con el Capitán Domingo Caballero y Figueroa, natural de San Lúcar de Barrameda, en Cádiz, Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe, progenitor de los Marqueses de Santa Ana y Santa María, hijo de Juan Antonio y de Isabel.

3.—Doña Luisa Miranda y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de julio de 1734, con don José Ramírez de Arellano y Téllez, natural de Bayamo, hijo del Capitán Juan Clemente Ramírez de Arellano y Santiesteban, y de doña Leocadia Téllez.

4.—Don Juan Miranda y Duque de Estrada, fué Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe.

5.—Don Silvestre Miranda y Duque de Estrada, fué Alcalde Mayor Provincial de la villa de Puerto Príncipe. Casó en la referida villa, en la parroquia de la Soledad, el 3 de marzo de 1715, con doña María Jacinta López Camarena y Zayas-Bazán, hija del Capitán Juan Andrés López Camarena, y de doña María Ana de Zayas-Bazán y Barreda.

6.—Capitán Francisco Miranda y Duque de Estrada, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 15 de agosto de 1715, con doña Ursula López Camarena y Zayas-Bazán, hija del Capitán Juan Andrés López Camarena, y de doña María Ana de Zayas-Bazán y Barreda.

7.—Capitán Nicolás Miranda y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de agosto de 1736, con doña Ana Recio y de la Torre, hija del Capitán Pedro Recio y Brisqueta, y de doña Margarita de la Torre y Barreda.

8.—Capitán Faustino Miranda y Duque de Estrada, testó el 9 de marzo de 1761, falleciendo el 16 de mayo de 1762. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de septiembre de 1700, con doña María Rufina Varona y Barreda, hija del Capitán Diego Varona y Pinto, y de doña Catalina Barreda y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Ana Antonia; a Catalina; a Eulalia; a Diego y a Tomás Faustino Miranda y Varona. Los cuales:

1.—Doña Ana Antonia Miranda y Varona, testó el 14 de marzo de 1806. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de octubre de 1740,

con don Jerónimo Velasco y Agüero, hijo de don Francisco de Velasco Miranda y Barreda, y de doña Mariana Agüero y Proenza.

2.—Doña Catalina Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 11 de enero de 1739, con don Diego Alonso Betancourt e Hidalgo, Alcalde ordinario de dicha villa, hijo del Capitán Gaspar Alonso Betancourt y Cisneros, y de doña Angela Andrea Hidalgo y Agramonte.

3.—Doña Eulalia (Olalla) Miranda y Varona, fué bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de febrero de 1720, donde casó dos veces: la primera, el 7 de febrero de 1740, con don Gregorio Miranda y Vergara, hijo del Capitán Julián de Miranda y de la Torre, Alcalde ordinario, y de doña María Micaela Vergara y Miranda. Casó por segunda vez, el 13 de mayo de 1749, con don Silvestre Caballero y Miranda, Alcalde Mayor Provincial y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, hijo del Capitán Domingo Caballero y Figueroa, Alcalde ordinario, y de doña Ana Miranda y Duque de Estrada.

4.—Don Diego Miranda y Varona, testó el 11 de septiembre de 1775 en la villa de Puerto Príncipe. Casó con doña Isabel Muñoz, y tuvieron por hijo: a Andrés Faustino Miranda y Muñoz.

5.—Don Tomás Faustino Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de agosto de 1726, con doña Angela Aguilera y Ortega, hija del Alférez Lorenzo y de Eugenia. Tuvieron por hijo: al

Capitán Lorenzo Miranda y Aguilera, que dió poder para testar el 22 de junio de 1772. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de julio de 1771, con doña Catalina Betancourt y Agüero, hija de don Pablo Antonio Betancourt e Hidalgo, Regidor Alférez Real de dicha villa, y de doña Josefa Agüero y Bringas.

“LINEA SEGUNDA”

Don Francisco Miranda y Balboa (mencionado anteriormente como hijo de don Francisco Miranda y de la Torre, y de doña Leonor de Balboa), casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 12 de marzo de 1673, con doña María Candelaria Pérez-Najarro y Balboa, hija de don Sebastián Pérez-Najarro y Cabrera, y de doña Andrea Rivadeneira y Figueroa. Tuvieron por hijos: a María Candelaria; a Diego y a José Miranda y Pérez-Najarro. Los cuales:

1.—Doña María Candelaria Miranda y Pérez-Najarro, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 13 de septiembre de 1699, con don José Irola e Ibarra, hijo de José y de Ana.

2.—Don Diego Miranda y Pérez-Najarro, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de octubre de 1702, con doña María Hernández y Contreras, hija de Jacinto y de Ana.

3.—Capitán José Miranda y Pérez-Najarro, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de diciembre de 1675, testó el 28 de abril de 1749. Casó en la referida Catedral el 14 de agosto de 1701, con doña Paulina Socarrás y Miranda, hija del Regidor Jerónimo Socarrás y Sánchez, y de doña Bárbara de Velasco Miranda. Tuvieron por hijos: a Jerónima;

a Aldonza; a Bárbara; a María; a José; a Pedro y a Francisco Antonio Miranda y Socarrás. De los cuales:

1.—Doña Bárbara Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 5 de noviembre de 1722, con don Carlos Socarrás y de la Torre, hijo de don Mauricio Socarrás y Miranda, y de doña María de la Torre y Pardo.

2.—Doña María Miranda y Socarrás, dió poder para testar el 14 de septiembre de 1730. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 11 de julio de 1728, con don Francisco Socarrás y de la Torre, hijo de don Mauricio Socarrás y Miranda, y de doña María de la Torre y Pardo.

3.—Don José Miranda y Socarrás, dió poder para testar el 31 de julio de 1741. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 1 de agosto de 1728, con doña María Duque de Estrada y Varona, hija del Capitán Alonso Duque de Estrada y Agüero, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, y de doña Elena Varona y de la Torre.

4.—Teniente Pedro Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de mayo de 1737, con doña Ana Duque de Estrada y Varona, hija del Capitán Alonso Duque de Estrada y Agüero, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, y de doña Elena Varona y de la Torre. Tuvieron por hijos: a Ana Josefa; a Aldonza; a María del Carmen; a Rosa; a María Ignacia; a Trinidad y a Tomás Miranda y Duque de Estrada. De los cuales:

A.—Doña María del Carmen Miranda y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de julio de 1756, con don Pedro Tomás Gerardo y Borrero, hijo de don Tomás Gerardo y Miranda, y de doña Micaela Borrero y Zayas-Bazán.

B.—Doña Rosa Miranda y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 3 de noviembre de 1765, con don Francisco Xavier Pardo y de la Torre, hijo de don Juan Pardo de Aguiar y de la Torre, y de doña Isabel de la Torre y Peláez.

C.—Doña María Ignacia Miranda y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de mayo de 1774, con don José Aymereich y Villagerana, natural de Pamplona, Sargento Mayor de las Milicias de Santiago de Cuba y de la villa de Bayamo, hijo del Brigadier José y de Josefa.

D.—Doña Trinidad Miranda y Duque de Estrada, testó en Puerto Príncipe el 24 de octubre de 1802. Casó con el Teniente Pedro Ortiga.

E.—Don Tomás Miranda y Duque de Estrada, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 25 de diciembre de 1787, con doña María Francisca del Castillo y del Risco, hija de Gregorio y de Mariana. Tuvieron por hijos: a Tomás Antonio; a José María y a Juan Bautista Miranda y del Castillo. Los cuales:

A.—Don Tomás Antonio Miranda y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de diciembre de 1818, con doña Angela Basulto y de la Cruz, hija de José y de Gertrudis.

B.—Don José María Miranda y del Castillo, casó en Puerto Príncipe,

en la parroquia de la Soledad, el 31 de marzo de 1847, con doña María Andrea Sánchez y Basulto, hija de Benito y de Gertrudis.

C.—Don Juan Bautista Miranda y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de marzo de 1850, con doña María del Rosario Alvarez y de la Torre, hija de Vicente y de Ana María.

5.—Don Francisco Antonio Miranda y Socarrás, fué Capitán de Milicias de la villa de Puerto Príncipe. Testó el 29 de abril de 1791. Casó en la Catedral de la referida villa el 23 de febrero de 1750, con doña Micaela Miranda y Agramonte, hija del Capitán Francisco Miranda y de la Torre, Regidor Alférez Mayor Provincial, Alcalde ordinario y Alguacil Mayor de la Santa Cruzada, y de doña María Agramonte y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a María del Rosario y a Juan Agustín Miranda y Miranda. Los cuales:

1.—Doña María del Rosario Miranda y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de marzo de 1780, con don Martín Andrés Loináz y Miranda, hijo de don Martín Loináz y Vergara, y de doña Juana Francisca Miranda y Vergara.

2.—Don Juan Agustín Miranda y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de marzo de 1780, con doña Rufina Loináz y Miranda, hija de don Martín Loináz y Vergara, y de doña Juana Francisca Miranda y Vergara. Tuvieron por hijos: a Catalina; a José Agustín; a Martín; a José Antonio y a Juan Bautista Miranda y Loináz. Los cuales:

1.—Doña Catalina Miranda y Loináz, casó en la catedral de Puerto Príncipe el 19 de enero de 1825, con el Licenciado Gabriel Gelabert y Arteaga, hijo de don Ramón Gelabert y Gutiérrez, Capitán de Milicias, y de doña Josefa Arteaga y Agüero.

2.—Don José Agustín Miranda y Loináz, fué bautizado en la catedral de Puerto Príncipe el 23 de mayo de 1786. Casó en la referida villa, en la parroquia de la Soledad, el 26 de febrero de 1813, con doña Ana María Agüero y Agüero, hija de Pedro Nolasco y de Caría Concepción. Tuvieron por hijos: a Pilar; a María; a Rufina; a Ana; a Luis y a Federico Miranda y Agüero. Los cuales:

A.—Doña Pilar Miranda y Agüero, casó con don José Ramón Agüero y Guerra.

B.—Doña María Miranda y Agüero, casó con don Pablo Varona y del Castillo.

C.—Doña Rufina Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de febrero de 1835, con don Diego Varona y del Castillo, hijo de don Francisco Xavier Varona y Duque de Estrada, y de doña Francisca Antonia del Castillo y Varona.

D.—Doña Ana Miranda y Agüero, fué bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de diciembre de 1816. Casó en la referida villa, en la parroquia Santa Ana, el 26 de mayo de 1836, con el Licenciado Tomás Arredondo y Pichardo, hijo de don Francisco Arredondo y Castro, Regidor de la ciudad de Santo Domingo, y de doña Francisca Pichardo y Zereceda.

E.—Don Luis Miranda y Agüero, casó con doña Candelaria Betancourt y Martínez.

F.—Don Federico Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de septiembre de 1851, con doña Virginia Miranda y Varona, hija de don Martín Miranda y Loináz, y de doña María Luz Varona y de la Torre.

3.—Don Martín Miranda y Loináz, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 3 de agosto de 1829, con doña María de la Luz Varona y de la Torre, hija del Teniente Coronel Ignacio Varona y Guerra, y de doña María de la Trinidad de la Torre y Cisneros. Tuvieron por hijos: a Virginia; a Agustín y a Tranquilino Miranda y Varona. Los cuales:

A.—Doña Virginia Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de septiembre de 1851, con don Federico Miranda y Agüero, hijo de don José Agustín Miranda y Loináz, y de doña Ana María Agüero y Agüero.

B.—Don Agustín Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de junio de 1856, con doña Agustina Josefa Betancourt y Porro, hija de don Antonio Pablo Betancourt y Porro, y de doña María del Carmen Porro y Betancourt.

C.—Don Tranquilino Miranda y Varona, fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de julio de 1839. Casó con doña Matilde Loret de Mola y Córdova, hija de Federico y de Petronila. Tuvieron por hijo: a

Don Federico Miranda y Loret de Mola, bautizado en Caracas, Venezuela, en la parroquia Nuestra Señora de la Altigracia, el 23 de marzo de 1878, que fué Representante a la Cámara de la República de Cuba.

4.—Don José Antonio Miranda y Loináz, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de enero de 1801, con doña Mercedes Boza y Varona, hija de don Jerónimo Boza y Zayas-Bazán, y de doña Rufina Varona y Varona. Tuvieron por hijos: a Rufina; a Josefa; a Francisco; a José Antonio y a José Agustín Miranda y Boza. Los cuales:

A.—Doña Rufina Miranda y Boza, casó con don Juan Luis Miranda.

B.—Doña Josefa Miranda y Boza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de junio de 1838, con don Pedro Correoso y Usatorres, natural de Santiago de Cuba, Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe, hijo de Ramón y de Josefa.

C.—Don Francisco Miranda y Boza, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 8 de febrero de 1834, con doña Teresa Agramonte y Agüero, hija del Licenciado Ignacio Agramonte y Recio, Abogado, Regidor Alguacil Mayor y Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña Manuela Catalina Agüero y de la Torre.

D.—Don José Antonio Miranda y Boza, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de abril de 1840, con doña Rufina Piloña y Zayas-Bazán, hija del Licenciado José Antonio Piloña e Icaza, Oidor de la Real Audiencia de Puerto Rico, Capitán de Voluntarios Realistas, Gobernador y Asesor Militar de la villa de Puerto Príncipe, y de las Comisiones del Real Cuerpo

de Artillería y Rentas de Correos, Fundador de Nuevitas, y de doña Josefa de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Agueda; a María de la Merced; a Angela María; a Cecilia Josefa; a José Eugenio y a José María Miranda y Piloña. De los cuales:

Don José María Miranda y Piloña, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de noviembre de 1867, con doña Gabriela Varona y Varona, hija de don Esteban Varona y Loret de Mola, y de doña Josefa Varona y Batista.

E.—Don José Agustín Miranda y Boza, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 25 de mayo de 1835, con doña Dolores Boza y Miranda, hija de don Juan Nepomuceno Boza y Varona, y de doña María Soledad Miranda y Varona. Tuvieron por hijos: a Mercedes; a Soledad; a José Antonio; a Miguel y a Calixto Miranda y Boza.

5.—Don Juan Bautista Miranda y Loináz, casó con doña María del Pilar de Ayala y O'Kiffe, hija de don Sebastián de Ayala y García, Intendente Honorario de Ejército, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, Comendador de la orden de Isabel la Católica, y de doña Pilar O'Kiffe y de la Torre. Tuvieron por hijos: a Pilar; a Tomás; a Juan Agustín y a Sebastián Miranda y Ayala. Los cuales:

1.—Doña Pilar Miranda y Ayala, nació el 8 de marzo de 1831.

2.—Don Tomás Miranda y Ayala, nació el 20 de agosto de 1829.

3.—Don Juan Agustín Miranda y Ayala, nacido el 17 de septiembre de 1823, casó con doña Rita Salazar y Noriega.

4.—Don Sebastián Miranda y Ayala, nacido el 15 de diciembre de 1825, casó con doña Mercedes Salazar y Ayala, y tuvieron por hijos: a Mercedes; a Esperanza; a María Luisa y a Adolfo Miranda y Salazar. De los cuales:

Don Adolfo Miranda y Salazar, casó dos veces: la primera, con doña María García; y la segunda, con doña Amelia Rego y González.

Don Adolfo Miranda y Salazar, y su primera mujer doña María García, tuvieron por hija: a

Doña Estela Miranda y García, que casó con don Aurelio García.

Don Adolfo Miranda y Salazar, y su segunda mujer doña Amelia Rego y González, tuvieron por hijos: a Graciella y a Adolfo Miranda y Rego. Los cuales:

1.—Doña Graciella Miranda y Rego, casó con don Eduardo López de la Torre.

2.—Don Adolfo Miranda y Rego, nacido el 2 de noviembre de 1902, casó con doña Elsa Gallardo y Herrera, hija de don Alejandro Gallardo y Hortelano, y de doña María Concepción Herrera y Herrera, hermana esta última del Marqués de Villalta.

“LINEA TERCERA”

Capitán Juan Miranda y Balboa (mencionado anteriormente como hijo de don Francisco Miranda y de la Torre, y de doña Leonor de Balboa),

fué Regidor y Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe. Testó el 18 de febrero de 1734. Casó en la Catedral de la referida villa el 30 de diciembre de 1679, con doña Micaela de la Torre y Pardo, hija de don Gregorio de la Torre y Caloma, y de doña Margarita Pardo de Aguiar y Lasso de la Vega. Tuvieron por hijos: a Juana; a Margarita; a María Jacinta; a Diego; a Juan; a Julián; a Pedro Clavel y a Francisco Miranda y de la Torre. Los cuales:

1.—Doña Juana Miranda y de la Torre, testó en la villa de Puerto Príncipe el 21 de abril de 1741. Casó con don Pedro Socarrás y Velasco, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, hijo de don Jerónimo Socarrás y Sánchez, Regidor de dicho Ayuntamiento, y de doña Bárbara de Velasco Miranda.

2.—Doña Margarita Miranda y de la Torre, testó el 31 de diciembre de 1746. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de octubre de 1707, con el Capitán Tomás Gerardo Castellanos e Hidalgo, natural de Canarias, hijo de don Diego Gerardo Castellanos, y de doña María Hidalgo.

3.—Doña María Jacinta Miranda y de la Torre, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de febrero de 1722, con don Joaquín Socarrás y Socarrás, hijo del Alférez Francisco Socarrás y Miranda, y de doña Ursula Socarrás y Agüero.

4.—Fray Diego de Miranda y de la Torre, fué religioso Mercedario.

5.—Don Juan Miranda y de la Torre, fué Presbítero, Comisionado del Santo Oficio de la Inquisición. Testó en Puerto Príncipe el 23 de febrero de 1752.

6.—Capitán Julián Miranda y de la Torre, fué Alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe. Testó el 12 de diciembre de 1734. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de octubre de 1713, con doña María Micaela Vergara y Miranda, hija del Alférez Gregorio Vergara y Córdova, y de doña María Miranda y Barreda. Tuvieron por hijos: a María; a Micaela; a Juana; a Francisca y a Gregorio Miranda y Vergara. Los cuales:

A.—Doña María Miranda y Vergara, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de octubre de 1794, con don Agustín de la Torre y Varona, Regidor del Ayuntamiento de dicha villa, hijo del Capitán Bernabé de la Torre y Barreda, y de doña Ana Varona y de la Torre.

B.—Doña María Micaela Miranda y Vergara, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de agosto de 1739, con don Jacinto Agramonte y Zayas-Bazán, Alcalde ordinario y Tesorero de la Santa Cruzada, hijo del Capitán Francisco Agramonte y Agüero, Regidor y Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña María de Zayas-Bazán y de la Torre.

C.—Doña Juana Miranda y Vergara, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de mayo de 1748, con don Martín Loináz y Vergara, hijo de don José Antonio Loináz y Sobremonte, Capitán de Caballería, y de doña Ana Vergara y Miranda.

D.—Doña Francisca Miranda y Vergara, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 1 de julio de 1750, con don Alonso de Céspedes y Socarrás,

hijo de don Cristóbal de Céspedes y Miranda, y de doña Rosa Socarrás e Inza.

E.—Don Gregorio Miranda y Vergara, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de febrero de 1740, con doña María Eulalia (Olalla) Miranda y Varona, hija del Capitán Faustino Miranda y Duque de Estreda, y de doña María Rufina Varona y Barreda.

7.—Don Pedro Clavel Miranda y de la Torre, del que se tratará en la "Rama Primera".

8.—Don Francisco Miranda y de la Torre, del que se tratará en la "Rama Segunda".

"Rama Primera"

Don Pedro Clavel Miranda y de la Torre (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Miranda y Balboa, y de doña Micaela de la Torre y Pardo), casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de octubre de 1702, con doña Ana Agüero y Zayas-Bazán, hija de don José Agüero y Zayas-Bazán, Sargento Mayor, y de doña Isabel de Zayas-Bazán y Barreda. Tuvieron por hijos: a Micaela; a Bernarda; a José y a Diego Antonio de Miranda y Agüero. Los cuales:

1.—Doña Micaela Miranda y Agüero, dió poder para testar el 21 de abril de 1759. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de enero de 1725, con el Capitán José Antonio Arango y Rodríguez Argüelles, natural de la villa de Salas, en Asturias, hijo del Capitán Francisco y de María (1).

2.—Doña Bernarda Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de noviembre de 1748, con don Tomás Gerardo Castellanos.

3.—Don José Miranda y Agüero, fué Regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe. Casó con doña Antonia de Zayas-Bazán y Agüero, hija del Capitán José de Zayas-Bazán y Piña, y de doña María Agüero y Batista. Tuvieron por hijo: a

Don José María Miranda y Zayas-Bazán, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 23 de febrero de 1788, con doña María Dolores Castellanos y Miranda, hija de don Pedro Castellanos y Angulo, y de doña Ana María Miranda y Socarrás. Tuvieron por hija: a

Doña María Dolores Miranda y Castellanos, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de octubre de 1809, con don José Félix de Acosta y Miranda, hijo de Pedro Nolasco y de Ana María.

4.—Don Diego Antonio Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de mayo de 1746, con doña María Jacinta Socarrás y Socarrás, hija de don Blas Socarrás y de la Torre, y de doña Tomasa Socarrás y Agüero. Tuvieron por hijos: a Ana María; a María Mercedes; a Manuel y a Pedro Francisco Miranda y Socarrás. Los cuales:

(1) Don José Antonio Arango y Rodríguez Argüelles, y su mujer doña Micaela Miranda y Agüero, tuvieron por hijos: a Ana María; a Antonia; a Rosa; a Miguel; a Pedro Francisco y a José Antonio Arango y Miranda.

1.—Doña Ana María Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de octubre de 1769, con don Pedro Castellanos y Angulo, natural de Santiago de Cuba, hijo de don Francisco Castellanos, y de doña Juana Angulo y Velasco.

2.—Doña María Mercedes Miranda y Socarrás, testó el 30 de abril de 1802. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de abril de 1776, con don Santiago Borrero y Gerardo, hijo de Antonio Borrero y Zayas-Bazán, y de doña Margarita Gerardo y Miranda.

3.—Don Manuel Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 16 de febrero de 1778, con doña Gertrudis Rodríguez.

4.—Don Pedro Francisco Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 31 de marzo de 1766, con doña Juana Varona y Oramas, hija de Juan y de Tomasa. Tuvieron por hijas: a Tomasa; a María Manuela y a María Jacinta Miranda y Varona. Las cuales:

1.—Doña Tomasa Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de febrero de 1788, con don Martín Pérez y Aguiar, hijo de Domingo y de Caridad.

2.—Doña María Manuela Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de febrero de 1796, con don Serapio Rodríguez y Aguilar, hijo de José y de Francisca.

3.—Doña María Jacinta Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de noviembre de 1803, con don Pedro Lúcas Castellanos y Angulo, hijo de don Pedro Castellanos y Angulo, y de doña Ana Miranda y Socarrás.

“*Rama Segunda*”

Capitán Francisco Miranda y de la Torre (mencionado anteriormente como hijo de don Juan Miranda y Balboa, y de doña Micaela de la Torre y Pardo), fué Regidor Alférez Mayor Provincial, Alcalde ordinario y Alguacil Mayor de la villa de Puerto Príncipe. Testó el 14 de enero de 1756. Casó en la Catedral de la referida villa el 2 de febrero de 1721, con doña María Agramonte y Zayas-Bazán, hija de don Francisco Agramonte y Agüero, Regidor y Alcalde ordinario, y de doña María de Zayas-Bazán y de la Torre. Tuvieron por hijos: a Josefa; a Teresa; a María Soledad; a María Rufina; a Micaela; a María Mercedes; a Andrés y a Julián Miranda y Agramonte. De los cuales:

1.—Doña Teresa Miranda y Agramonte, testó el 8 de febrero de 1777. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de junio de 1756, con don Francisco Dionisio Recio y Agramonte, Regidor Alguacil Mayor de dicha villa, hijo del Capitán Juan Recio y de la Torre, Alcalde ordinario, y de doña Teresa Agramonte y Zayas-Bazán.

2.—Doña María Soledad Miranda y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 31 de julio de 1746, con don José Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, Capitán de Milicias, Regidor Fiel Ejecutor de dicha villa, hijo de don Bernabé Sánchez-Pereira y Agüero, Alcalde ordinario, y de doña Beatriz de Zayas-Bazán y de la Torre.

3.—Doña María Rufina Miranda y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de marzo de 1752, con el Capitán Gregorio Velasco y Zayas-Bazán, hijo de don Francisco Velasco y Miranda, Regidor de dicha villa, y de doña María Ana Zayas-Bazán y Velasco.

4.—Doña Micaela Miranda y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 23 de febrero de 1750, con don Francisco Antonio de Miranda y Socarrás, Capitán de Milicias, hijo del Capitán José de Miranda y Pérez-Najarro, y de doña Paulina Socarrás y Miranda.

5.—Doña María Mercedes Miranda y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de abril de 1763, con don Pedro López del Castillo y Palacios, natural de Santiago de Cuba, hijo del Capitán Francisco López del Castillo y Bañares, Alcalde ordinario, y de doña Juana Teresa Palacios y Betancourt.

6.—Doctor Andrés Miranda y Agramonte, bautizado en la villa de Puerto Príncipe el 15 de noviembre de 1723, fué Presbítero, Domiciliario, Comisionado del Santo Oficio de la Inquisición. Hizo información de nobleza ante José Manuel Agramonte, Escribano Público.

7.—Don Julián Miranda y Agramonte, bautizado en la villa de Puerto Príncipe el 1 de abril de 1731, fué Capitán de Milicias y Regidor Fiel Ejecutor de dicha villa. Testó el 21 de marzo de 1820. Casó el 25 de julio de 1759, con doña Catalina Agüero y Bringas, hija de don Manuel Agüero y Ortega, Sargento Mayor, y de doña Catalina Bringas y Varona. Tuvieron por hijos: a María Concepción; a María del Rosario; a Teresa; a Andrés Francisco; a Pedro Nolasco; a Luis; a Manuel; a Julián; a José; a Gregorio y a Francisco Fermín Miranda y Agüero. De los cuales:

1.—Doña María del Rosario Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de septiembre de 1781, con don Francisco Betancourt y Agüero, hijo de don Pablo Antonio Betancourt e Hidalgo, Regidor Alférez Real de dicha villa, y de doña Josefa Agüero y Bringas.

2.—Doña Teresa Miranda y Agüero, casó el 13 de agosto de 1788, con don Luis Sánchez-Pereira y Miranda, Alcalde ordinario, hijo de don José Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, Capitán de Milicias, Regidor Fiel Ejecutor, y de doña María Soledad Miranda y Agramonte.

3.—Don Pedro Nolasco Miranda y Agüero, fué Presbítero.

4.—Don Luis Miranda y Agüero, fué Presbítero.

5.—Don Manuel Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de diciembre de 1796, con doña Rosalía Caballero y Guerra-Montejo, hija de don Juan Domingo Caballero y Fernández de Flines, Padre general de Menores, Alcalde ordinario, Regidor y Teniente de Alguacil Mayor de dicha villa, y de doña Rosalía de Guerra-Montejo y Fernández de Flines.

6.—Don Julián Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 1 de febrero de 1810, con doña Isabel Antonia Betancourt y Betancourt, hija de don Francisco José Betancourt y Gutiérrez, y de doña Isabel Antonia Betancourt y Agüero.

7.—Don José Miranda y Agüero, casó en Puerto Príncipe, en la pa-

rruquia de la Soledad, el 9 de mayo de 1805, con doña María Concepción Betancourt y Agüero, hija de don José de la Cruz Betancourt e Hidalgo, y de doña María Leonor Agüero y Agüero. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Miranda y Betancourt, que casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 6 de septiembre de 1830, con doña María Caridad Cardoso y Villanueva, hija de Pedro y de María Dionisia.

8.—Don Gregorio Miranda y Agüero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de abril de 1797, con doña Olalla Caballero y Socarrás, hija de don Faustino Caballero y Miranda, primer Marqués de Santa Ana y Santa María, Regidor Honorario de dicha villa, y de doña María Socarrás y Quesada. Tuvieron por hijos: a Micaela; a Ana Antonia; a Francisco; a Carlos; a Julián; a Faustino; a Juan; a Luis y a Gregorio Miranda y Caballero. De los cuales:

A.—Doña Ana Antonia Miranda y Caballero, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de diciembre de 1848, con don Juan Gregorio Alvarez y del Risco, hijo de Andrés y de Clara.

B.—Don Gregorio Miranda y Caballero, fué Presbítero.

9.—Don Francisco Fermín de Miranda y Agüero, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 18 de diciembre de 1785, con doña María del Carmen Varona y Varona, hija de don Fernando Varona y Zayas-Bazán, Contador de Navío de la Real Armada, Ministro Real de Marina y Sub-delegado de Matrículas de dicha villa, y de doña María Concepción Varona y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Ana María; a María Soledad; a Juana; a Catalina; a Joaquín; a Julián; a Francisco y a Andrés Miranda y Varona. Los cuales:

1.—Doña Ana María Miranda y Varona, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 22 de diciembre de 1801, con don José Ignacio Loináz y Guerra, hijo de don Ignacio Loináz y Varona, Tesorero de la Santa Cruzada y Alcalde ordinario de dicha villa, y de doña María Mercedes Guerra y Varona.

2.—Doña María Soledad Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de enero de 1809, con don Juan Nepomuceno Boza y Varona, Alcalde ordinario de dicha villa, hijo de don Jerónimo Boza y Zayas-Bazán, y de doña Rufina Varona y Varona.

3.—Doña Juana Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de enero de 1820, con don Francisco Agramonte y Arteaga, hijo de don Jacinto Agramonte y Betancourt, y de doña María Gregoria Arteaga y Agüero.

4.—Doña Catalina Miranda y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 31 de enero de 1816, con don Ramón Mendiola y González de Ara, natural de la Habana, Oidor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, hijo de don Francisco Isac Mendiola y Mujica, Comisario de Guerra, y de doña Isidora González de Ara y Ximénez de Salazar .

5.—Don Joaquín Miranda y Varona, casó con doña Encarnación de Céspedes y Barranco, y tuvieron por hijo: a

Don Emilio Miranda y Céspedes, que casó con doña Clara de los

Dolores Acosta y Tarfán de los Godcs, natural de la Habana, hija de Juan y de Atanacia. Tuvieron por hija: a

Doña Emilia Miranda y Acosta, que fué bautizada en la Habana, parroquia del Monserrate, el 27 de enero de 1871.

6.—Licenciado Julián Miranda y Varona, fué Fiscal de la Real Hacienda. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 4 de marzo de 1827, con doña Ana María Cotilla y Garsón, hija de Tomás y de María Ana. Tuvieron por hijos: a María Catalina; a María del Carmen; a Francisco; a Eduardo y a Joaquín Miranda y Cotilla. Los cuales:

A.—Doña María Catalina Miranda y Cotilla, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 3 de noviembre de 1855, con don Francisco Jústiz y del Castillo, hijo de don Tomás Jústiz y Hechavarría, y de doña María Dolores López del Castillo y Hechavarría.

B.—Doña María del Carmen Miranda y Cotilla, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 29 de noviembre de 1855, con don Antonio Colás y Hechavarría, hijo de don Antonio Colás y de las Cuevas, y de doña Isabel Hechavarría y Limonta.

C.—Don Francisco Miranda y Cotilla, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 17 de febrero de 1860, con doña Francisca Sagarra, hija del Licenciado Juan Bautista y de María Caridad...

D.—Don Eduardo Miranda y Cotilla, casó con doña Teresa del Castillo y Mustelie, hija de don José Wenceslao del Castillo Villamedio y Rizo, Regidor del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y de doña Teresa Mustelie y Mancebo.

E.—Don Joaquín Miranda y Cotilla, casó con doña Ana del Castillo y Bravo, natural de Santiago de Cuba, hija de don Manuel del Castillo y Hechavarría, y de doña Antonia Bravo. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel Miranda y del Castillo, que nació en Santiago de Cuba el 19 de septiembre de 1889.

7.—Don Francisco Miranda y Varona, casó en Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 5 de abril de 1827, con doña María Francisca de Céspedes y Guerra, hija de don Serapio de Céspedes y Perdomo, y de doña Mariana Zenona Guerra y Borrero. Tuvieron por hijos: a María Mercedes; a Catalina; a María Concepción; a Juan Manuel y a Federico Miranda y Céspedes. Los cuales:

A.—Doña María Mercedes Miranda y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de agosto de 1852, con don José Medina y Rodríguez natural de Algeciras, en Cádiz, Oidor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, hijo de don Manuel Medina y Ximénez, Alcalde Mayor, Sub-delegado Principal de Policía de Armas, y de doña Leonor Joaquina Rodríguez de Medina, Azafata de Su Majestad la Reina.

B.—Doña Catalina Miranda y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de noviembre de 1856, con don Francisco de Paula Prat y Miralles, natural de Barcelona, Teniente Coronel, primer Jefe del Regimiento de Cazadores de Bailén, hijo de Julio y de Carmen.

C.—Doña María Concepción Miranda y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de noviembre de 1866, con don Gaspar Agramonte y Miranda, hijo de don Francisco Agramonte y Arteaga, y de doña Juana Miranda y Varona.

D.—Don Juan Manuel Miranda y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de mayo de 1852, con doña Juana Porro y Céspedes, hija del Doctor Nicolás Porro y Porro, y de doña Mariana de Céspedes y Ramos.

E.—Don Federico Miranda y Céspedes, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 2 de abril de 1882. Casó dos veces: la primera, con doña Javiera Agramonte; y la segunda, con doña Clara López.

Don Federico Miranda y Céspedes, y su primera mujer doña Javiera Agramonte, tuvieron por hijos: a María; a Federico y a Joaquín Miranda y Agramonte.

Don Federico Miranda y Céspedes, y su segunda mujer doña Clara López, tuvieron por hija: a Emilia Miranda y López.

8.—Don Andrés Miranda y Varona, casó con doña Josefa Esquivel, y tuvieron por hijos: a Catalina y a Fermín Miranda y Esquivel. Los cuales:

1.—Doña Catalina Miranda y Esquivel, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de febrero de 1849, con don Manuel Cisneros y Betancourt, hijo de don Manuel Cisneros y Betancourt, y de doña Catalina Betancourt y Miranda.

2.—Don Fermín Miranda y Esquivel, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 3 de noviembre de 1838, con doña Josefa del Castillo y del Castillo, hija de don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt, y de doña María Mercedes del Castillo y Miranda. Tuvieron por hijos: a Catalina; a Mercedes; a Rosa Amelia; a Elvira; a Julián y a Hernani Miranda y del Castillo. Los cuales:

1.—Doña Catalina Miranda y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de junio de 1854, con don Ignacio de Guzmán y Ramés, hijo de José y de Inés.

2.—Doña Mercedes Miranda y del Castillo, fué bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 14 de junio de 1841. Casó el 9 de enero de 1860, con don Vicente Mora y de la Pera, hijo del Licenciado José Vicente López de Mora y de los Reyes, Abogado, y de doña Micaela de la Pera y Borrero.

3.—Doña Rosa Amelia Miranda y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de agosto de 1868, con don Joaquín Sánchez-Pereira y Adán, hijo de don Pedro José Sánchez-Pereira y Dolz del Castellar, y de doña Catalina Adán y Arteaga.

4.—Doña Elvira Miranda y del Castillo, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de agosto de 1867, con don Francisco Socarrás y Wilson, hijo de don Francisco Segundo Socarrás y Socarrás, y de doña Isabel Wilson y Corantes. Casó por segunda vez, con don Melchor Loret de Mola y Mora, Coronel del Ejército Libertador de

Cuba, hijo de don Melchor Loret de Mola y Batista, y de doña Mercedes Mora y de la Pera.

5.—Don Julián Miranda y del Castillo, murió en la Guerra de los Diez Años.

6.—Don Hernani Miranda y del Castillo, casó con doña Cora Cosío y Cosío.

También perteneció a esta familia: el

Capitán Lope de Miranda Argüelles, que casó con doña Catalina Socarrás y Miranda, hija del Alférez Miguel Socarrás Cervellón y Lasso de la Vega, y de doña Luisa Miranda y Balboa. Tuvieron por hijos: a Luisa; a María; a Ana; a María Lorenza; a Catalina y a Lope de Miranda y Socarrás. De los cuales:

1.—Doña Luisa Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de julio de 1704, con don Leonardo López, natural de la villa de San Pedro, en la isla de Tenerife, hijo del Capitán Pedro y de María de la O.

2.—Doña María Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de junio de 1702, con el Alférez Juan Bautista de Céspedes y Zayas-Bazán, natural de Bayamo, hijo del Alférez Juan de Céspedes y Anaya, y de doña María de Zayas-Bazán y Barreda.

3.—Doña Ana Miranda y Socarrás, fué bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de octubre de 1696 (libro 3, folio 41), donde casó el 29 de junio de 1713, con don Andrés de Torres Quesada y Guerra, hijo de don Juan de Torres Quesada y Guerra-Montejo, y de doña Petronila Guerra y de la Torre.

4.—Doña María Lorenza Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 9 de mayo de 1735, con don Alonso Martínez Valdés, natural de Gijón, en Oviedo, Infante de la Guarnición de la villa de Puerto Príncipe, hijo de don José Martínez Valdés, y de doña Antonia Jobé Argüelles.

5.—Doña Catalina Miranda y Socarrás, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de septiembre de 1739, con don Ignacio López y del Prado, natural de la villa de Panferrana, en León, hijo de Pedro y de Antonia.

A principios del siglo XIX, procedente de la ciudad de la Laguna, en la isla de Tenerife, se estableció en la isla de Cuba otra familia Miranda, a la cual perteneció:

Don Bartolomé de Miranda, que fué Capitán de Infantería. Casó dos veces en la ciudad de la Laguna, en la parroquia Nuestra Señora de la Concepción: la primera, el 6 de diciembre de 1687, con doña Antonia Bautista del Campo; y la segunda, el 28 de julio de 1698, con doña María Josefa Spínola y Mesa.

Don Bartolomé de Miranda, y su segunda mujer doña María Josefa Spínola y Mesa, tuvieron por hijo: a

Don Luis Francisco de Miranda y Spínola, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 15 de abril de 1704, que fué Sargento Mayor. Casó en la Laguna, en la parroquia de los Remedios, en el mes de abril de 1734, con doña María Josefa Anchieta y Benítez de Lugo, y tuvieron por hijos: a Isabel; a María Lutgarda y a Nicolás Miranda y Anchieta. De los cuales:

Doña María Lutgarda Miranda y Anchieta, casó en la Laguna, en la parroquia Nuestra Señora de la Concepción, el 4 de noviembre de 1760, con su primo don José Julián Miranda y Zuazo, hijo de don José Antonio Miranda y del Campo, Capitán de Infantería, Guarda Mayor del Juzgado de Indias, y de doña María Magdalena Zuazo y Anchieta.

Don Bartolomé de Miranda, y su primera mujer doña Antonia Bautista del Campo, tuvieron por hijo: a

Don José Antonio Miranda y del Campo, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 9 de enero de 1689, que fué Capitán de Infantería y Guarda Mayor del Juzgado de Indias. Casó en la Laguna, en la parroquia los Remedios, en el mes de abril de 1734, con doña María Magdalena Zuazo y Anchieta, y tuvieron por hijo: a

Don José Julián Miranda y Zuazo, que fué bautizado en la Laguna, en la parroquia Nuestra Señora de la Concepción, el 7 de febrero de 1735, donde casó el 4 de noviembre de 1760, con su prima doña María Lutgarda Miranda y Anchieta, hija de don Luis Francisco Miranda y Spínola, Sargento Mayor, y de doña María Josefa Anchieta y Benítez de Lugo. Tuvieron por hijos: a Isabel; a Bartolomé y a Luis de Miranda y Miranda. De los cuales:

Don Luis de Miranda y Miranda, nacido en la Laguna el 7 de marzo de 1762, fué Capitán de Milicias. Casó con doña Antonia Sánchez y Lugo, natural de la villa de la Orotava, hija de José y de Antonia. Tuvieron por hijos: a María del Rosario; a José; a Rafael; a Sebastián; a Juan; a Luis y a Bernardino de Miranda y Sánchez. De los cuales:

Don Bernardino de Miranda y Sánchez, bautizado en la Laguna, en la parroquia Nuestra Señora de la Concepción, el 23 de mayo de 1805, pasó a la isla de Cuba, donde falleció el 15 de julio de 1870. Casó el 30 de agosto de 1835, con doña Gumersinda de Torres y Domínguez, natural de Matanzas, hija de don José María de Torres y Lima, Capitán de Milicias, y de doña María Regla Domínguez y Gómez. Tuvieron por hijos: a Ramón Luis y a José Francisco de Miranda y Torres. Los cuales:

1.—Doctor Ramón Luis de Miranda y Torres, fué bautizado en la Catedral de Matanzas el 23 de septiembre de 1836. Casó con doña Luciana Govín y Manso, natural de dicha ciudad, hija del Licenciado Félix Govín y Pinto, y de doña María de las Mercedes Manso y Andrade. Tuvieron por hijos: a Amelia; a Elvira; a Herminia; a Estela; a Angelina; a Félix Luis y a Jorge Miranda y Govín. De los cuales:

Doña Angelina Miranda y Govín, nacida en la Habana el 22 de abril de 1873, falleció el 7 de mayo de 1932. Casó en New York el 16 de agosto

de 1892, con don Gonzalo de Quesada y Aróstegui, Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba, en Berlín, hijo de don Gregorio de Quesada y Varona, y de doña Isabel Aróstegui y Quesada.

2.—Don José Francisco de Miranda y Torres, bautizado en la Catedral de Matanzas el 2 de abril de 1839, casó dos veces: la primera, con doña Idelfonsa de la Rúa y Vidal, natural de la Habana, hija de don Joaquín de la Rúa y Díaz, y de doña Carmen Vidal y Pino. Casó por segunda vez, con doña Teresa de Córdova y Bravo.

Don José Francisco de Miranda y Torres, y su primera mujer doña Idelfonsa de la Rúa y Vidal, tuvieron por hijos: a Sofía y a Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa. De los cuales:

Don Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, bautizado en la Habana, parroquia de Monserrate, el 8 de octubre de 1876, es Comandante del Ejército Libertador de Cuba, Subsecretario de Estado de esta República y Miembro correspondiente de la Sociedad Geográfica de Lisboa. Fué Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Bélgica y Portugal, e Introdutor de Embajadores de la Secretaría de Estado. Posée las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de la orden de Carlos Manuel de Céspedes, Gran Cordón de la de Honor y Mérito, Medalla del Cuatro de Septiembre y de Servicios Distinguidos del Ejército Constitucional, y la de oro de la Independencia de Cuba; Gran Cordón de la orden del Cristo de Portugal, Gran Cruz de la de la Corona de Bélgica, Gran Banda de la República Española, Placa de la del Aguila Azteca de México, Gran Oficial de la orden Al Mérito de Chile, Comendador de las órdenes de la Legión de Honor de Francia, Sol del Perú, Honor y Mérito de Haití y San Gregorio el Magno de la Santa Sede, y Medallas de la Cruz Roja de Portugal y de la del Imperio del Japón. Casó con doña María Teresa González-Carvajal y Schlieff, hija de don Manuel Francisco González-Carvajal y Alvarez-Cabañas, Caballero de la orden de San Juan de Jerusalén, (hermano de la primera Marquesa de Avilés, mujer del primer Marqués de Pinar del Río), y de doña Amalia Schlieff y Baka. Tuvieron por hijas: a Marta y a Carmen Miranda y González-Carvajal: Las cuales:

1.—Doña Marta Miranda y González-Carvajal, es religiosa.

2.—Doña Carmen Miranda y González-Carvajal, casó con el Doctor Calixto Gavica, Médico.

Don José Francisco de Miranda y Torres, y su segunda mujer doña Teresa de Córdova y Bravo, tuvieron por hijos: a María Teresa y a Francisco Miranda y Córdova. Los cuales:

1.—Doña María Teresa Miranda y Córdova, casó con el Doctor Miguel Figueroa y Hernández, Abogado, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, hijo del Licenciado Miguel Figueroa y García, Abogado, Miembro de la Junta Central del Partido Autonomista de Cuba, Diputado a Cortes por las provincias de Santa Clara y Santiago de Cuba y de doña Caridad Hernández y del Junco.

2.—Don Francisco Miranda y Córdova, casó con doña María Teresa Otero y Galarraga, hija de don José Manuel Otero y Urdaneta, y de doña María Concepción Galarraga y Mesa. Tuvieron por hijos: a Margarita; a Graciella y a Francisco Miranda y Otero. De los cuales:

Doña Margarita Miranda y Otero, es religiosa.

MONTE del

Oriunda esta familia de Jeréz, en Andalucía, desde principios del siglo XVII aparece radicada en la isla de Santo Domingo, de donde pasaron a la de Cuba a raíz del Tratado de Basilea, habiéndose podido comprobar que la familia del Monte procede de la de Pichardo (1).

Son sus armas: en campo de plata, dos lobos azules. Orla roja, con ocho aspas de oro.

Don Pedro Pabón del Monte Pichardo, oriundo de Jeréz, fué el primero de esta familia que pasó a la isla de Santo Domingo. Casó con doña María González, y tuvieron por hijo: a

Don Domingo del Monte Pichardo y González, que aparece en el censo que se hizo en la ciudad de Santiago de los Caballeros el año 1606. Desempeñó el cargo de Tesorero Oficial Real de Hacienda de dicha ciudad. Casó con doña Luisa Mena de San Miguel, y tuvieron por hijos: a Anastasia; a Domingo y a Francisco del Monte Pichardo y Mena de San Miguel. De los cuales:

1.—Doña Anastasia del Monte Pichardo y Mena de San Miguel, casó con el Capitán José Morell de Santa Cruz.

2.—Don Francisco del Monte Pichardo y Mena de San Miguel, fué Capitán de una de las Compañías del Tercio de la ciudad de Santiago de los Caballeros. En 14 de marzo de 1654 obtuvo certificación de don Baltasar Calderón y Espinosa, Capitán y Sargento Mayor del pie de ejército que se formó para desalojar a los franceses de la isla de la Tortuga y costas de la Española, en la que consta que sirvió en la jornada del sitio y toma de la fortaleza de la Tortuga, como Cabo de Escuadra de la Compañía del Capitán Lope Darmarinas. También obtuvo otra certificación en primero de diciembre de 1656, expedida por su pariente don Antonio Pichardo Vinuesa, Capitán de una de las Compañías de Milicias en Santiago de los Caballeros, en la que se hace constar que sirvió con mucho celo el año 1655, cuando acudió en socorro con su gente a la ciudad de Santo Domingo, por estar la armada inglesa frente a dicha ciudad. También fué nombrado por Pichardo, Cabo de tres hombres, para cuidar el puente de Monte-Christi, el 3 de febrero de 1656. Casó con doña María Bravo de Villafaña, hija de don Luis López Tirado, y de doña Isabel María de Villafaña. Tuvieron por hijos: a José; a Tiburcio; a Antonio y a Leonardo Manuel del Monte Pichardo y Villafaña. Los cuales:

1.—Don José del Monte Pichardo y Villafaña, casó el 31 de marzo de 1728, con doña Juana de Tapia y Fernández de Castro, hija de don Bernardino de Tapia de la Parra y Solano Peralta, Alcalde Mayor de Santo Domingo, y de doña María Fernández de Castro y Fernández de Oviedo.

(1) Don Juan del Monte Pichardo, Canónigo de Sevilla, era hermano de don Antonio Pichardo Vinuesa, Decano y Catedrático de Leyes de la Universidad de Salamanca, y Oidor de la Real Cancillería de Valladolid; ambos primos de don Domingo del Monte Pichardo y González, Tesorero Oficial Real de la isla de Santo Domingo.

2.—Capitán Tiburcio del Monte Pichardo y Villafaña, casó con doña Ana de Luna y Lara, y tuvieron por hijas: a Rosa; a Bernarda; a María; a Manuela y a Mauricia del Monte y Luna. Las cuales:

A.—Doña Rosa del Monte y Luna, casó dos veces: la primera, con don Esteban Contreras; y la segunda, con don Miguel Cabral Plasencia.

B.—Doña Bernarda del Monte y Luna, casó con don Nicolás Sterling Desfouger, natural de Saint-Marc, Haití, Teniente de Caballería Española.

C.—Doña María del Monte y Luna, casó con don Ignacio Francisco Fernández de Castro.

D.—Doña Manuela del Monte y Luna, casó con don Luis Valcárcel, Guardia de Corps.

E.—Doña Mauricia del Monte y Luna, casó con el Licenciado Luis de Texada D'Isla y Montenegro, natural de Santiago de los Caballeros, Abogado, Regidor, Alcalde ordinario de dicha ciudad y de la Habana, Oficial Real interino de la isla de Santo Domingo.

3.—Capitán Antonio del Monte Pichardo y Villafaña, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

4.—Don Leonardo Manuel del Monte Pichardo y Villafaña, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

"LINEA PRIMERA"

Capitán Antonio del Monte Pichardo y Villafaña (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco del Monte Pichardo y Mena de San Miguel, y de doña María Bravo de Villafaña), casó el 15 de mayo de 1707, con doña Isabel de Tapia y Coronado, hija del Capitán Francisco Tapia de la Parra y Solano Peralta, y de doña María Coronado de los Ríos Gazo. Tuvieron por hijo: a

Don Antonio del Monte y Tapia, que fué Regidor de la ciudad de Santo Domingo. Falleció el 4 de octubre de 1765. Casó el 4 de julio de 1730, con doña Gregoria de Heredia y Castro, hija del Capitán Tomás Heredia y Avendaño, y de doña Isabel de Castro y Coronado. Tuvieron por hijos: a Isabel; a María del Carmen; a Manuela; a Tomás; a José; a Antonio y a Pedro del Monte y Heredia. De los cuales:

1.—Licenciado José del Monte y Heredia, fué Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo y su Alcalde ordinario. Casó con doña María Cabral y Portes, y tuvieron por hijo: a Manuel del Monte y Cabral.

2.—Don Antonio del Monte y Heredia, nacido el 17 de noviembre de 1742, falleció el 27 de junio de 1800. Casó en la isla de Santo Domingo, en la iglesia de la hacienda "Camba", en la Porvera de Nigua, el 27 de diciembre de 1766, con doña Antonia de Maldonado y Leos-Echallas, hija del Alférez Antonio y de Francisca. Tuvieron por hijos: a Ana; a María de las Mercedes; a José Joaquín y a Manuel Fernando del Monte y Maldonado. De los cuales:

A.—Doña Ana del Monte y Maldonado, bautizada el 12 de octubre de 1767, fué religiosa.

B.—Doña María de las Mercedes del Monte y Maldonado, bautizada en la Catedral de Santo Domingo el 29 de diciembre de 1770, emigró a la Habana con su madre y hermanos cuando el Tratado de Bacilea. Hizo información de nobleza en la Habana el 10 de abril de 1810 ante Ramón Alvarez, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 30 de agosto de 1812. Casó con don Nicolás Toledo y Gálvez, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.

C.—Licenciado José Joaquín del Monte y Maldonado, nacido el 24 de septiembre de 1772, fué Oidor Honorario. Casó con doña Ana María Josefa Torralbo, y tuvieron por hijos: a Ana Josefa; a Francisco; a Joaquín y a Manuel del Monte y Torralbo. De los cuales:

Don Manuel del Monte y Torralbo, fué Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Santo Domingo.

D.—Manuel Fernando del Monte y Maldonado, casó con doña María Osorio y Caro, y tuvieron por hijo: a Joaquín Adrián del Monte y Osorio.

3.—Don Pedro del Monte y Heredia, nacido el 24 de enero de 1738, fué Regidor en Santo Domingo. Casó dos veces: la primera, con doña Inés Contreras; y la segunda, con doña Inés de Lara y Camejo.

Don Pedro del Monte y Heredia, y su primera mujer doña Inés Contreras, tuvieron por hijo: a José del Monte y Contreras.

Don Pedro del Monte y Heredia, y su segunda mujer doña Inés de Lara y Camejo, tuvieron por hijo: a

Don Benigno Vicente Pablo del Monte y Lara, que casó con doña Martina de Mena y Pérez, natural de Santo Domingo, hija de Nicolás y de María Manuela. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a Rosa; a Caridad; a Jesús y a Benigno del Monte y Mena. De los cuales:

1.—Don Jesús del Monte y Mena, natural de Santo Domingo, fué Vice-director del Colegio "El Salvador", en la Habana, en tiempos de don José de la Luz. Matemático, literato y poeta, escribió varias obras. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 23 de enero de 1877.

2.—Licenciado Benigno del Monte y Mena, natural de Santiago de Cuba, fué Abogado y Secretario del Ferrocarril de Sagua. Casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 20 de diciembre de 1862, con doña Rita del Monte y Lamar, natural de Matanzas, hija de don Pedro del Monte y Aponte, y de doña María Francisca Lamar y del Portillo. Tuvieron por hijos: a Enrique y a Gustavo del Monte y del Monte. Los cuales:

1.—Doctor Enrique del Monte y del Monte, fué Abogado, Notario Público, y Director del Observatorio Nacional de la Habana. Casó con doña Elidad López y Muñoz, hija de don Andrés López y Giquel, y de doña María Muñoz.

2.—Don Gustavo del Monte y del Monte, bautizado en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 19 de agosto de 1867, casó con doña Esperanza Pérez y Ricart, hija de don Francisco Pérez Borroto, y de doña Ana Ricart y Hernández. Tuvieron por hijo: al

Doctor Rafael Orlando del Monte y Pérez Ricart, nacido en la Habana el 18 de julio de 1895, que es Abogado. Casó con doña Clara Owens y Gronlier, hija de don Alfredo Owens y Cortés, y de doña Aurelia Owens y González. Tuvieron por hijos: a Orlando Rafael, y a Gustavo del Monte y Owens.

“LINEA SEGUNDA”

Don Leonardo Manuel del Monte Pichardo y Villafaña (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco del Monte Pichardo y Mena de San Miguel, y de doña María Bravo de Villafaña), fué Alguacil Mayor y Regidor en la ciudad de Santiago de los Caballeros por nombramiento del mes de diciembre de 1715, Teniente Coronel del Batallón de Milicias, por nombramiento de 26 de noviembre de 1729, Gobernador de las Armas, por nombramiento de 28 de marzo de 1732 y Alcalde Mayor en 21 de febrero de 1739. Casó el 19 de febrero de 1712, con doña Juana de Tapia y Coronado, hija del Capitán Francisco Tapia de la Parra y Solano Peralta, y de doña María Coronado de los Ríos Gazo. Tuvieron por hijos: a Juana; a Leonardo y a Juan del Monte y Tapia. Los cuales:

1.—Doña Juana del Monte y Tapia, casó con el Coronel Juan Morell de Santa Cruz y Lora, Comandante de Frontera en la isla de Santo Domingo, hijo de don Pedro Morell de Santa Cruz y del Monte, Maestre de Campo, y de doña María Catalina de Lora.

2.—Don Leonardo del Monte y Tapia, fué Capitán en la ciudad de Santiago de los Caballeros, por nombramiento de 26 de abril de 1736.

3.—Don Juan del Monte y Tapia, natural de Santiago de los Caballeros, fué Capitán de Caballos de Corazas en el Batallón de sus Milicias, por nombramiento de 15 de marzo de 1741, Capitán de las Compañías de Caballería, Comandante de la Frontera del Norte, por nombramiento de 23 de abril de 1751, Regidor Alférez Real de Santiago de los Caballeros, por nombramiento de 16 de diciembre de 1762, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, Teniente Oficial de la Real Hacienda de las ciudades de San Fernando de Monte-Christi y Puerto de Plata, por nombramiento de 25 de enero de 1762, Sargento Mayor de las Milicias de la ciudad de Santiago de los Caballeros, por nombramiento de 6 de mayo de 1741, y su Teniente de Gobernador, por nombramiento de 28 de enero de 1752, Capitán de la Primera Compañía de Infantería de Milicias Regladas del pueblo de Santiago de los Caballeros, por Real título de 19 de febrero de 1772. Como Alférez Real, proclamó en Santo Domingo la exaltación al trono de los Reyes Fernando VI y Carlos III. Testó en Santiago de los Caballeros el 29 de marzo de 1798 ante José Martínez de Valdés. Casó con doña Apolinaria Medrano y Ortega, hija del Capitán Andrés Medrano y Contreras, Alcalde Mayor y Gobernador de las Armas de Santiago de los Caballeros, y de doña Giomar de Ortega. Tuvieron por hijos: a Manuela; a Antonio y a Leonardo del Monte y Medrano. Los cuales:

1.—Doña Manuela del Monte y Medrano, casó con don José Cayetano Pichardo y Zereceda, Regidor Alférez Real y Alguacil Mayor de Santiago de los Caballeros, hijo de don José Antonio Pichardo y Pichardo, Capitán de Milicias de dicha ciudad, y de doña Rosa Zereceda y Cruzado.

2.—Don Antonio del Monte y Medrano, del que se tratará en la “*Rama Primera*”.

3.—Don Leonardo del Monte y Medrano, del que se tratará en la “*Rama Segunda*”.

“*Rama Primera*”

Don Antonio del Monte y Medrano (anteriormente mencionado como hijo de don Juan del Monte y Tapia, y de doña Aplinaria Medrano y Ortega), fué Subteniente de Milicias de la Primera Compañía de Infantería de Santiago de los Caballeros, por Real título de 16 de septiembre de 1777. Casó con doña Ana de Texada y del Monte, hija del Licenciado Luis de Texada D’Isla Montenegro, Abogado, Regidor y Alcalde ordinario de las ciudades de Santiago de los Caballeros y de la Habana, Oficial Real interino de la isla de Santo Domingo, y de doña Mauricia del Monte y Luna. Tuvieron por hijos: a María de la Altagracia y a Antonio del Monte y Texada. Los cuales:

1.—Doña María de la Altagracia del Monte y Texada, casó con el Licenciado Andrés Muñoz y Caballero, Abogado, Juez Asesor de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de Santiago de Cuba.

2.—Licenciado Antonio del Monte y Tejada, bautizado en la ciudad de Santiago de los Caballeros el 12 de octubre de 1780, fué Abogado de los Tribunales de Indias y condecorado con la Flor de Lis de la Vendée. Cuando el Tratado de Basilea emigró a Santiago de Cuba, donde fué Síndico Procurador general, Juez de Bienes de Difuntos y Ayudante de su tío don Leonardo del Monte y Medrano. Escribió la historia de Santo Domingo y fué Alcalde ordinario de la Habana, donde hizo dos informaciones de nobleza: la primera, el 16 de octubre de 1812 ante José Rodríguez; y la segunda, el primero de septiembre de 1817 ante José Salinas. Casó en la ciudad de Santiago de Cuba, parroquia de los Dolores, el 25 de agosto de 1809, con doña Francisca Antonia de las Cuevas y Hernández, hija de don Antonio de las Cuevas y Duany, y de doña Francisca Antonia Hernández y Palacios. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores; a María de la Caridad; a Rafaela; a Carlos; a Antonio; a Andrés; a Cayetano y a Manuel del Monte y de las Cuevas. De los cuales:

1.—Doña Rafaela del Monte y de las Cuevas, casó en la Catedral de la Habana el 11 de noviembre de 1848, con don Ignacio Calvo y Peñalver, hijo de don Sebastián Calvo de la Puerta y O’Farrill, primer Marqués de Casa-Calvo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Coronel de Infantería del Regimiento de Milicias de esta plaza, Caballero de la orden de Santiago, y de doña María Luisa Peñalver y Navarrete.

2.—Don Antonio del Monte y de las Cuevas, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 4 de diciembre de 1815.

3.—Don Andrés del Monte y de las Cuevas, fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de diciembre de 1816.

4.—Licenciado Cayetano del Monte y de las Cuevas, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 21 de agosto de 1811, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 23 de diciembre de 1846, con doña Teresa

de Meza y Cachurro, hija del Doctor Matías de Mesa y Fernández de Velasco, Abogado de los Reales Consejos, Regidor del Ayuntamiento, y de doña María Luisa Cachurro y Fernández del Campo. Tuvieron por hijos: a María Teresa; a Francisca Antonia; a María Luisa; a María de los Dolores y a Domingo del Monte y Meza. De los cuales: el

Licenciado Domingo del Monte y Meza, fué Abogado.

5.—Don Manuel del Monte y de las Cuevas, natural de Santiago de Cuba, casó con doña Matilde del Monte y Rocío, hija de don Manuel del Monte y Aponte, y de doña María de Regla Rocío y Valdés. Tuvieron por hijos: a Rafaela; a Matilde; a León y a Antonio del Monte y del Monte. De los cuales:

1.—Doña Rafaela del Monte y del Monte, bautizada en la Habana parroquia Guadalupe, el 16 de septiembre de 1854, tiene su defunción en la parroquia del Cerro a 14 de marzo de 1884. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 23 de diciembre de 1876, con el Doctor José María Aguirre y Fernández-Trevejo, Abogado, Magistrado de la Audiencia, hijo de don José María Aguirre y Alentado, Fiscal de los Reales Juzgados de Artillería e Ingenieros, y de doña María Luisa Fernández-Trevejo y de los Reyes Gavilán.

2.—Doña Matilde del Monte y del Monte, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 26 de mayo de 1877, con don Rodrigo García de Quesada y Berenguer, natural de San Juan de Puerto Rico, Capitán de Navío de la Real Armada, hijo de don Juan García de Quesada y Pizarro, Oficial de la Real Armada, y de doña María de los Angeles Berenguer.

3.—Don Antonio del Monte y del Monte, bautizado en la Catedral de la Habana el 9 de julio de 1852, casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 14 de diciembre de 1889, con doña Celia del Monte y Varona, hija de don Guillermo del Monte y Rocío, y de doña María de las Mercedes Varona y Betancourt. Tuvieron por hija: a

Doña Ada del Monte y del Monte, que casó con don Salvador Rionda y de la Torriente, hijo de don Francisco Rionda y Polledo, y de doña Elena de la Torriente y Hernández.

“Roma Segunda”

Licenciado Leonardo del Monte y Medrano (anteriormente mencionado como hijo de don Juan del Monte y Tapia, y de doña Apolinaria Medrano y Ortega), natural de la ciudad de Santiago de los Caballeros, fué Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, Síndico Procurador general, Alcalde ordinario, Auditor de Guerra, Asesor de Gobierno de Provincia y Teniente de Gobernador de Santo Domingo, Asesor de la plaza de Bayajá. Cuando se cedió la isla de Santo Domingo a Francia, fué nombrado Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de Maracaibo. Pasó después a la isla de Cuba, y fué Oidor Honorario, Auditor de Guerra y Teniente de Gobernador de la plaza de la Habana. Hizo información de nobleza en Santiago de los Caballeros el 10 de julio de 1780 ante Antonio López, de la cual obtuvo dos certificaciones de nobleza: la primera, el 27 de julio de 1780; y la segunda, el 7 de enero de 1793, ambas expedidas por